

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN FÍSICA

Curso 2023-2024

"ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE."

Equivalencia en créditos ETCS: 9. Código: 1123.
147 horas. 7 horas semanales.

INTRODUCCIÓN:

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración. Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de ocio y tiempo libre, en los subsectores de actividades lúdicas, deportivas, medioambientales y al aire libre.

I. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:

Haber alcanzado todos los criterios de evaluación propios de cada uno de resultado de aprendizaje.

Para ello, el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas desarrollado en Andalucía por la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.. Así pues, serán criterios de calificación los siguientes:

1. Se ponderarán los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación siguiendo criterios de especificidad con el módulo y redundancia en otros módulos profesionales.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los criterios de evaluación que se hayan cumplido o podido cumplir, de entre los evaluados hasta ese momento.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de febrero:** El alumnado tendrá opción de demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación no demostrados anteriormente.
 - **Evaluación Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación no demostrados anteriormente.
4. **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber demostrado el cumplimiento de todos los criterios de evaluación asociados a todos y cada uno de los resultados de aprendizaje.**

1. Proceso de calificación:

El módulo para su calificación se basará en la carga lectiva para impartir los contenidos y consecución de los pertinentes resultados de aprendizajes, tal y como se detalla en el punto VI de esta programación.

- RA 1: 15%:
 - Cuestionario RA 1 (2,5%)
 - Supuesto Práctico: Elaboración Proyecto de Campamento (12,5%)
- RA 2: 10%:
 - Cuestionario RA 2 (2,5%)
 - Diseño de Sesiones. (7,5 %)
- RA 3: 30%:
 - Pruebas Prácticas (15%)
 - Dinamiza Sesiones (15)
- RA 4: 35%:
 - Cuestionario RA 4(5%)
 - Pruebas Prácticas (15%)
 - Diseño y Dinamizar Sesiones (15%)
- RA 5: 10%:
 - Supuesto Práctico: **Evalúa Rutas de senderismo, pruebas y juegos de orientación para primaria y secundaria, Jornadas recreativas en centros escolares, acampadas.** (10%)

2. CARGA TEMPORAL DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	HORAS
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos. (15%)	18
2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad. (10%)	44
3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación. (30%)	30
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad. (35%)	44
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora. (10%)	11

3. Evaluación final y subida de nota:

Si el alumno no supera el módulo en la evaluación continua, sólo deberá acudir a la evaluación final para conseguir los Resultados de Aprendizaje no adquiridos durante la misma.

Cuando el porcentaje de faltas supere el 30% del total de horas correspondientes al bloque temático impartido, se perderá el derecho a la evaluación continua de ese bloque temático, debiendo presentarse a las pruebas correspondientes para recuperar dicho bloque en la evaluación final.

Los alumnos que hayan superado toda la materia a través de las evaluaciones parciales podrán presentarse a la evaluación final para subir nota. Deberán realizar una prueba en la que estarán presentes y se evaluarán todos los RA.

Dicha prueba en ningún momento podrá perjudicar la calificación anterior obtenida; si la media entre ambas calificaciones es superior a la primera calificación, será ésta su calificación final del módulo.

II. BLOQUE DE CONTENIDOS:

A) Planifica proyectos

Rutas de **senderismo**, pruebas y juegos de orientación para primaria y secundaria

Jornadas recreativas en centros escolares.

Dinámicas grupales: Gimkanas (lúdico-competitivas) y Veladas (diversión-esparcimiento)

B) Organiza actividades de ocio Movilidad sostenible

Patines y bicicleta. Movilidad sostenible en entornos seguros

C) Talleres

Talleres de globoflexia, papiroflexia, pintacaras,

D) Actividades medio natural

Deporte de orientación, Técnicas verticales y de seguridad, BTT, piragua y remo río Guadalquivir, acampada ..

E) Evalúa actividades de ocio

Evalúa Rutas de senderismo, pruebas y juegos de orientación para primaria y secundaria, Jornadas recreativas en centros escolares, acampadas.

III. RELACIÓN CON OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

IV. **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES:**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

V. **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje, para realizar:

- Análisis del marco legislativo de la educación ambiental.
- Análisis del ámbito de intervención de ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. Implementación.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre adaptando recursos materiales y espaciales a los distintos colectivos, garantizando las condiciones de seguridad tanto en el centro como en el medio natural.

- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS:

<p>RA: 1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre. b) Se ha caracterizado los principios de la animación en el ocio y tiempo libre. c) Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre. d) Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias. e) Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre. g) Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.</p> <p>Cuestionario RA 1: a, b, y g Supuesto práctico: Proyecto de Acampada (c, d, e, f y h)</p>	<p>Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Ocio y tiempo libre. Conceptos: Bases antropológicas, históricas y sociológicas. <p>Principios. Contextos de intervención. Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Pedagogía del ocio. — Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre. — Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre. Colectivos específicos. — Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas. — Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre: Ludotecas, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros. — El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre. Funciones. — Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.

<p>RA: 2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han identificado los principios de la pedagogía del juego. b) Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego y juguete. c) Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas. d) Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales. e) Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre. f) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo. g) Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p> <p>Questionario RA 2: a, b y g. Diseño de sesiones: c, d, e y f.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — El juego: El valor educativo del juego. Evolución; tipos y pautas. Pedagogía del juego, principios. — El juguete. Tipos y características. Selección en función de la edad, de los distintos usuarios, del área que desarrollan o estimulan, entre otros. — Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre. — Tipos de actividades lúdicas. — Recursos lúdicos. Espacios de juego: parques infantiles de ocio, entre otros. Criterios para la organización de espacios de ocio. — Criterios para la organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre. — Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre. — Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

<p>RA: 3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>a) Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.</p> <p>b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p>c) Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.</p> <p>d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.</p> <p>e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.</p> <p>f) Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p> <p>Pruebas prácticas: a, d, f, Dinamizar sesiones: a, b, c, d, e, f y g.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Animación y técnicas de expresión. — Creatividad, significado y recursos. — Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual. — Realización de actividades para el desarrollo de los distintos tipos de expresión. — Juegos para el desarrollo motor y de las habilidades sociales e intelectuales de la persona. — Los talleres y otros espacios en la educación en el tiempo libre. — Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre. — Diseño de actividades creativas para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas, en función de los objetivos de intervención y de las necesidades de los diversos colectivos, como las personas con discapacidad y otros usuarios. — Adecuación de los recursos expresivos y las técnicas de animación a las diferentes necesidades de los usuarios.

<p>RA: 4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre, teniendo en cuenta el marco legislativo.</p> <p>b) Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural,</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar instalaciones y entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.</p> <p>f) Se han identificado los recursos y técnicas necesarios para el desarrollo de las actividades y juegos en el medio natural.</p> <p>g) Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>h) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p> <p>i) Se ha analizado la prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>Pruebas escritas: a, b Supuesto práctico: c, e, f, g, i Pruebas prácticas: c, f Diseño y dirección de sesiones: d, f, g, i</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Educación ambiental. Características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre. — Marco legislativo en las actividades al aire libre. — Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural. — Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural. — Organización y desarrollo de actividades para el medio natural. — Técnicas de descubrimiento del entorno natural. — Análisis y aplicación de recursos de excursionismo. — Actividades de orientación en el medio natural. — Rutas y campamentos. — Juegos y actividades medioambientales. — Ecosistema urbano. — Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo. — Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Valoración de la generación de entornos seguros. — Situaciones de emergencia en el medio natural.

<p>RA: 5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>a) Se han seleccionado los indicadores a seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. b) Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. c) Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre. d) Se han elaborado informes y memorias de evaluación. e) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades. f) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas. g) Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre. h) Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>Diseño de sesiones: a, b, c, d, g Dinamizar sesiones (Proyecto): e, f, h</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. Selección de indicadores. — Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre. — Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre, utilizando las nuevas tecnologías. — Elaboración de memorias e informes de evaluación. — Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre. — Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

VII. METODOLOGÍA:

La metodología a seguir se basará en la pedagogía del ocio. La pedagogía del ocio es la parte de la pedagogía que se encarga del ocio, del tiempo libre de las personas. Se ocupa de la educación en y para el ocio, de enseñar qué se puede hacer. Se encarga de dirigir a los individuos hacia ocupaciones y actividades provechosas, fructíferas y beneficiosas durante el tiempo libre que les queda. Esta educación no es solo para niños y jóvenes, sino para todo el conjunto de la sociedad, pues tiempo libre lo tienen todos (aunque en distinta medida), por lo tanto, esta pedagogía del ocio se ocupa de enseñar a todos los individuos (sin importar edad, sexo, raza...) a ocupar ese tiempo que nos queda después de cumplir las obligaciones.

VIII. RECURSOS:

RECURSOS CURRICULARES.

- Apuntes elaborados por los profesores. Podrán descargarse desde la Plataforma educativa Moodle Centros del Ciclo: <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/sevilla/course/view.php?id=4483>

RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Plataforma EDUCATIVA del MODULO: <https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/sevilla/course/view.php?id=4483>
- Proyección de diferentes vídeos demostrativos de diferentes técnicas en los talleres.....
- Utilización de móviles como herramientas de comunicación y fotografía / grabaciones para recogida de datos (gimkana...), para utilizar aplicaciones medio natural como wikiloc o koomot en senderismo, iorientteering, maprun en orientación, para posterior evaluación.
- Instrumentos de evaluación de elaboración propia para la recogida de datos de la acampada/semana verde.
- Diferentes materiales según el taller (globoflexia, pintacaras, ...)
- Ocio y tiempo libre. Editorial altamar.

USO DE ESPACIOS E INSTALACIONES.

- Como aulas de clase se utilizarán el GIMNASIO / AULA Ciclo del IES JUAN DE MAIRENA y espacios deportivos / parques del entorno del centro y las instalaciones deportivas municipales del centro deportivo Cavaleri y centro hípico. Así como parques urbanos (parque porzuna y central de Mairena del Aljarafe, parque Olivar de Zaudin de tomares, parque María Luisa de Sevilla) y periurbanos como parque del Alamillo y los pinares de Aznalcázar. También espacios adecuados para la escalada como el rocódromo TOMARES o el rocódromo Cartuja.

IX. ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

- A las habituales de formación participativa en el aula, realización de sesiones prácticas, diseño y dinamización de otras sesiones / jornadas y realización de controles de contenidos o exámenes. A esto hay que añadir un trabajo grupal donde se integren contenidos impartidos durante el curso en el módulo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Se dinamizarán sesiones para el resto de los compañeros sobre los diferentes talleres.
- Se dinamizarán sesiones para alumnos de primaria de colegios de Mairena del Aljarafe y alumnos de secundaria del IES JUAN DE MAIRENA, HIPATIA Y ATENEA.

X. PROCESO DE EVALUACIÓN:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursan los ciclos formativos de formación profesional específica será continua y se efectuará por módulos profesionales.

La evaluación del módulo de actividades de ocio y tiempo libre se realizará a través instrumentos de evaluación como pruebas escritas, resolución de supuestos prácticos, diseño de sesiones y puesta en práctica de estas (dinámicas), así como de pruebas de carácter eminentemente práctico.

I. TEMPORALIZACIÓN - SECUENCIACIÓN 2023/2024

MES	SEMANA	LUNES 1 hora 2º A Y 2º B	MARTES 3 horas 2º A	MIÉRCOLES 3 horas 2ºA	JUEVES 3 horas 2ºB	VIERNES 3 horas 2º B
SEPTIEMBRE	1 18-24	PRESENTACIÓN MÓDULO PREPARACIÓN JORNADAS	PREPARACIÓN JORNADAS	/ PRESENTACIÓN MÓDULO	JORNADAS BIENVENIDA ALUMNOS 1º CICLO	JORNADAS BIENVENIDA ALUMNOS 1º CICLO
	2 25-01	PRESENTACIÓN MÓDULO EVALUACIÓN JORNADAS TAREA 1 OCIO	SCAPE ROOM MINIEVENTOS	.PATINES 1	SCAPE ROOM MINIEVENTOS .	PATINES 1 Y2
OCTUBRE	3 2-8	MINIEVENTOS REPASO DUDAS TAREAS 1,2,	PREPARACIÓN MINI EVENTOS	PATINES 2	PREPARACIÓN MINI EVENTOS M	PREPARACIÓN MINI EVENTOS VISITA A COLEGIOS ASIGNADOS
	4 09-15	TALLER BOCCIA	PREPARACIÓN MINI EVENTOS VISITA COLEGIOS ASIGNADOS	PATINES 3	FESTIVO	FESTIVO
	5 16-22	INFORMACIÓN PREPARATIVOS SEMANA AZUL	ELABORAR DOCUMENTO PROYECTO ANIMACIÓN	PATINES 4	ELABORAR DOCUMENTO PROYECTO ANIMACIÓN	PATINES 3 Y 4
	6 23-29	PREPARACIÓN MINI EVENTOS	SENDERO CORNISA ALJARAFE	TARIFA	TARIFA	TARIFA
NOVIEMBRE	7 30-5	EVALUACIÓN S. AZUL PREPARATIVOS ACTIVIDADES	PASACALLES HALLOWEEN	FESTIVO	SENDERO CORNISA ALJARAFE	PATINES 5
	8 6-12	ENTREGA FINAL MINIEVENTOS	TLLER BICI / PINTACARAS	2º A BICI SEVILLA	TALLER BICI /PINTACARAS	BICI SEVILLA
	9 13-19	PREPARACIÓN MINI EVENTOS	TLLER BICI / PINTACARAS	2º A PATINES 5	TALLER BICI /PINTACARAS	PATINES 6
	10 20-26	EXPOSICIÓN MINI EVENTOS	1º Y 2º EVENTO 2ºA JUAN DE MAIRENA 2º ESO/ ATENEA 3º ESO	2ºA PATINES 6	1º y 2º EVENTO y 2º B GUADALQUIVIR / MALALA	3º EVENTO 2ºB . JUAN DE MAIRENA 1º ESO
	11 27-3	PREPARATIVOS ROCÓDROMO ZAUDIN	2º A DESDOBLE ROCÓDROMO TOMARES/ZAUDIN	2º A PATINES 7 HOCKEY	2º B DESDOBLE ROCÓDROMO TOMARES/ZAUDIN	2º B PATINES 7 HOCKEY
DICIEMBRE	12 4-10	EXAMEN FCT GOFAND	2º A DESDOBLE ROCÓDROMO TOMARES/ZAUDIN	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO

	13 11-17	ESCAPE ROOM ESCOLAR MAPFRE	3º y 4º EVENTO 2º A MALALA-LOS ROSALES	2º A TÉCNICAS VERTICALES ROCÓDROMO INSTITUTO	2º B DESDOBLE ROCÓDROMO TOMARES/ZAUDIN	2º B TÉCNICAS VERTICALES ROCÓDROMO INSTITUTO
	14 18-24	EXPOSICIÓN PROYECTOS EVALUACIÓN	5º y 6º EVENTO 2º A LEPANTO / OLIVO	Encuentro navideño Hytasa Tenis / Hockey patines	2º B TÉCNICAS VERTICALES ROCÓDROMO INSTITUTO	RUTA BICICLETA/PATINES
ENERO	15 8-14	PREPARACIÓN MINI EVENTOS	PREPARACIÓN MINI EVENTOS	2º A TÉCNICAS VERTICALES ROCÓDROMO INSTITUTO	Animación Hipatia . iniciación patines	2º B TÉCNICAS VERTICALES ROCÓDROMO INSTITUTO
	16 15-21	EXPOSICIÓN MINI EVENTO	2º A Animación Hipatia . iniciación patines	2º A TÉCNICAS VERTICALES ROCÓDROMO INSTITUTO	4º y 5º EVENTO 2º B HIPATIA / OLIVO	2º B TÉCNICAS VERTICALES ROCÓDROMO INSTITUTO
	17 22-28	EXPOSICIÓN MINI EVENTO	FESTIVO	2º A TÉCNICAS VERTICALES ROCÓDROMO INSTITUTO	6º Y 7º EVENTO 2º B LOS ROSALES Y ATENEA	2º B TÉCNICAS VERTICALES ROCÓDROMO INSTITUTO
	18 29-4	EVALUACIÓN PREPARACIÓN MINI EVENTOS EVALUACIÓN GLOBOFLEXIA	7º y 8º EVENTO 2º A animación parque central Hipatia / Guadalquivir	OLIMPIADAS JUANDE	INTERCICLO FESAC	2º A Y B BOSQUE SUSPENDIDO CABUYERÍA
FEBRERO	19 6-12	EXAMEN	VELADAS CAMPAMENTOS	INTERCICLO MAIRENA	VELADAS CAMPAMENTOS	X
	20 13-19	EXAMEN	VELADAS CAMPAMENTOS	INTERCICLO CARANDE	VELADAS CAMPAMENTOS	X
MARZO	21 20-26	EVALUACIÓN / RECUPERACIÓN	EVALUACIÓN / RECUPERACIÓN	SEMANA VERDE	SEMANA VERDE	SEMANA VERDE
	22 27-5	FESTIVO	FESTIVO	FESTIVO	PROYECTOS	PROYECTOS
	23 6-12	PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS

XIV. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL MÓDULO:

- Miércoles 2/11 y jueves 20/10: Recorrido de Orientación en el parque Olivar del Zaudín (Tomares). Horario: de 8.30 a 11.30 (Desplazamientos por cuenta del alumnado).
- 25/26/27 octubre: Actividades náuticas en playa valdevaqueros (Tarifa). Desplazamiento autobús. Alojamiento camping Paloma.

- Sábado 4 / 11 : Prueba del circuito provincial de orientación en parque Porzuna (Mairena Aljarafe)
- Martes 7 y jueves 10 de noviembre: pintacaras / taller bicicleta (Sevilla). Horario: de 8:15 a 11:15. (Desplazamiento en metro)
- Miércoles 30/11 y jueves 1/12: Descubriendo el patrimonio del centro de Sevilla (La Alameda- in english) Horario: de 8.30 a 15.00. (Desplazamientos por cuenta del alumnado).
- Martes y jueves nov/dic: Iniciación al Rapel y Escalada en Rocódromo polideportivo Mascareta (Tomares). Horario: de 8.15 a 11.15. (Desplazamientos por cuenta del alumnado).
-
- 21/22 diciembre: Jornada de bici "DESCUBRIENDO LOS PARQUES DE MAIRENA". De 8.30 a 15.00. (Desplazamientos por cuenta del alumnado).
- Miércoles 8 y jueves 10 noviembre: Ruta en Bicicleta casco histórico Sevilla. Horario: de 10:00 a 15.00. Culturbiketour
- Viernes 2 febrero Bosque suspendió La juliana. (Bollullos de la Mitación) De 8.30 a 15.00. (Desplazamientos por cuenta del alumnado).
- Miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 marzo: jornadas verdes (Huelva) Horario: de 8.30 del miércoles 1 a 15.00 del viernes 3. (Desplazamiento en autobús) Varios módulos



*DPTO. DE CICLO FORMATIVO TSEAS
IES JUAN DE MAIRENA*



CURSO 2023-24

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

MÓDULO: VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA
E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

PROFESORA: PAULA MOLINA MOYAR

CURSO: 2023-24

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN

2. EL MÓDULO FORMATIVO DE VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

- 2.1. Objetivos de ciclo
- 2.2. Contenidos básicos
- 2.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
- 2.4. Competencias del título

3. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- 4.1. Principios generales y pedagógicos
- 4.2. Propuesta metodológica
- 4.3. Actualización permanente
- 4.4. Recursos

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

- 6.1. Principios generales. La evaluación continua
- 6.2. Las sesiones de evaluación
- 6.3. Convocatoria extraordinaria

7. TEMPORALIZACIÓN

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento del cuerpo humano y su aplicación al mundo de la actividad física y la salud serán la base sobre la que se desarrolle este módulo profesional.

Atendiendo siempre a la individualización y a los aspectos preventivos asociados al entrenamiento. El carácter integrador de este módulo, base para un futuro desarrollo profesional y universitario, se tratará a través de la constante relación a los aprendizajes adquiridos durante todo el curso.

En un proceso de mejora constante, incidiendo en la importancia de respetar nuestra parcela profesional y de ser capaces de colaborar con profesionales de otras especialidades que complementan nuestra labor. Siempre desde la constante actualización y renovación, en un campo, el de la salud y la actividad física que no deja de evolucionar. Favoreciendo en el alumnado el pensamiento crítico y la desmitificación de saberes establecidos que perduran en nuestro día a día.

2. EL MÓDULO FORMATIVO DE VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

2.1. OBJETIVOS GENERALES (RELACIONADOS CON EL MÓDULO)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva
- g) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físicodeportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y

secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

De lo descrito en la Orden del 16 de julio de 2018, los objetivos específicos de este módulo van a ser:

OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA

1. Integrar los conocimientos referidos a la biología en el análisis de la valoración y mejora de la condición física, la salud y en las técnicas de primeros auxilios.
2. Incorporar los saberes de la biomecánica en el análisis de la mejora de la condición física. 3. Experimentar las pruebas de valoración de la condición física y sus protocolos de actuación.
4. Controlar las condiciones óptimas de seguridad en la aplicación de las pruebas de condición física y biológica.
5. Aprender a registrar y tratar los datos de las pruebas de condición física y biológica desde el punto de vista de persona usuaria y como profesional.
6. Analizar los fundamentos de los sistemas de entrenamiento de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Relacionar y aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración y puesta en práctica de un programa de acondicionamiento físico.

2.2. CONTENIDOS BÁSICOS

Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:

- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.
- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
- Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:
 - o Metabolismo energético.

o Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico.

o Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico.

- La fatiga. Síndrome de sobreentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.

- Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:

- Sistema músculo-esquelético:

o Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular.

o Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.

o Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.

- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:

o Biomecánica de la postura y del movimiento.

o Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares.

o Sistema de representación de los movimientos.

- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:

o Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles.

o Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.

o Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.

Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

- Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices:

o Capacidad aeróbica y anaeróbica.

o Fuerza. Tipos de fuerza.

o Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.

o Velocidad. Tipos.

o Capacidades perceptivo-motrices.

- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas.

- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.

- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento.
- Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

Evaluación de la condición física y biológica:

- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género.
- Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:
 - o Biotipología.
 - o Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud.
- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.
- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:
 - o Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.
 - o Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.
 - o Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.
 - o Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.
- Valoración postural:
 - o Alteraciones posturales más frecuentes.
 - o Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Historial y valoración motivacional.
- La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.
- La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

Análisis e interpretación de datos:

- Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

- Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
- Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Aplicación del análisis de datos.
- Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.
- Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.

Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

- Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos.
- Medios y métodos de recuperación intra e intersesión.
- Alimentación y nutrición:
 - o Necesidades calóricas.
 - o Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
 - o Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
 - o Consecuencias de una alimentación no saludable.
 - o Trastornos alimentarios.

Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
- Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).
- Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria.
- Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas.

- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.
- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.

Métodos de movilización e inmovilización:

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
- Traslado de personas accidentadas.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
- Emergencias colectivas y catástrofes.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:
 - o La comunicación en situaciones de crisis.
 - o Habilidades sociales en situaciones de crisis.
 - o Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
---------------------------	-------------------------

<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.</p>
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<p>a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.</p> <p>d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</p> <p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p> <p>f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</p>
<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.</p>	<p>a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.</p>

	<p>b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.</p> <p>d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.</p> <p>e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.</p> <p>f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.</p>
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p>c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</p> <p>d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.</p> <p>e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiorrespiratoria.</p> <p>f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.</p>
<p>5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y</p>	<p>a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.</p>

<p>analizando los datos en las fichas de control.</p>	<p>b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.</p> <p>c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.</p> <p>d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.</p> <p>e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.</p>
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</p> <p>c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</p> <p>d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</p> <p>e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.</p> <p>f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>
<p>7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.</p> <p>c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p>

	<p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>
<p>9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.</p> <p>b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.</p>

	<p>d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.</p> <p>e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p>
--	---

2.4. COMPETENCIAS DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

- a)** Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b)** Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- d)** Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e)** Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i)** Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades. **j)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- n)** Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ)** Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

3. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad Didáctica 1: Actividad física y salud	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico. - Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud. - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. 	<p>1.1. Salud y vida saludable</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1. El concepto de salud 1.1.2. Factores que condicionan la salud <p>1.2. Estilos de vida saludable</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1. Factores que condicionan el estilo de vida 1.2.2. Estilos de vida y calidad de vida <p>1.3. La actividad física y la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1. Beneficios de la actividad física 1.3.2. Contraindicaciones de la actividad física 1.3.3. El sedentarismo, una conducta de riesgo <p>1.4. La condición física</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.4.1. Paradigmas de la condición física 1.4.2. La condición física relacionada con la salud

Unidad Didáctica 2: El sistema cardiorrespiratorio	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico. 	<p>2.1. El metabolismo</p> <p>2.2. La función circulatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1. El aparato circulatorio 2.2.2. Fisiología circulatoria y ejercicio físico 2.2.3. Circulación y ejercicio físico <p>2.3. La función respiratoria</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1. El aparato respiratorio 2.3.2. Fisiología respiratoria 2.3.3. Respiración y ejercicio físico <p>2.4. Sistema cardiorrespiratorio y esfuerzo</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.4.1. Marcadores de intensidad de esfuerzo

2.4.2. Adaptación cardiorrespiratoria al ejercicio físico

Unidad Didáctica 3: Las funciones digestiva y excretora

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p>

Contenidos formativos

Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico. 	<p>3.1. La función digestiva</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1. El aparato digestivo 3.1.2. Fisiología digestiva <p>3.2. La función excretora</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1. El aparato urinario 3.2.2. Fisiología renal 3.2.3. La transpiración 3.2.4. El equilibrio hídrico y osmótico

Unidad Didáctica 4: La función reguladora	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico. 	<p>4.1. La homeostasis</p> <p>4.2. El centro de coordinación: el sistema nervioso</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1. El tejido nervioso 4.2.2. La transmisión del impulso nervioso 4.2.3. El sistema nervioso central 4.2.4. El sistema nervioso periférico 4.2.5. Respuestas voluntarias y autónomas 4.2.6. Respuesta vegetativa al esfuerzo <p>4.3. La respuesta hormonal: el sistema endocrino</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1. Las glándulas endocrinas 4.3.2. La regulación de las glándulas endocrinas

	<p>4.3.3. La respuesta hormonal</p> <p>4.4. Respuesta endocrina al ejercicio físico</p> <p>4.4.1. Tipos de respuesta</p> <p>4.4.2. Maduración hormonal y ejercicio físico</p>
--	--

Unidad Didáctica 5: Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema músculo-esquelético. <ul style="list-style-type: none"> o Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. o Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. o Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico. 	<p>5.1. El aparato locomotor</p> <p>5.2. Los huesos</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1. Tipos de huesos 5.2.2. El tejido óseo 5.2.3. Los huesos del cuerpo <p>5.3. Las articulaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.3.1. Tipos de articulaciones 5.3.2. Las diartrosis <p>5.4. Los músculos</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.4.1. El tejido muscular

	<p>5.4.2. Tipos de músculos</p> <p>5.4.3. Los músculos del cuerpo humano</p> <p>5.5. Adaptaciones a los estímulos</p> <p>5.5.1. Adaptación neural</p> <p>5.5.2. Adaptación estructural</p> <p>5.5.3. Adaptación metabólica</p>
Unidad Didáctica 6: Biomecánica de la postura y el movimiento	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<p>a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.</p> <p>d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</p> <p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p> <p>f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:</p> <p>- Sistema músculo-esquelético:</p>	<p>6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos</p> <p>6.1. Biomecánica de la actividad física</p>

<ul style="list-style-type: none"> o Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. o Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. o Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico. - Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético: <ul style="list-style-type: none"> o Biomecánica de la postura y del movimiento. o Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. o Sistema de representación de los movimientos. - Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> o Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. o Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. o Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación 	<ul style="list-style-type: none"> 6.1.1. Objetivos de la biomecánica 6.1.2. Topografía del cuerpo humano 6.1.3. Las capacidades perceptivomotrices 6.1.4. Los movimientos articulares 6.1.5. La representación del movimiento 6.2. La realización de movimientos <ul style="list-style-type: none"> 6.2.1. La activación muscular 6.2.2. Sistemas de palancas en el aparato locomotor 6.2.3. Fuentes de resistencia a la acción muscular 6.2.4. La amplitud del movimiento 6.3. Ejercicios de entrenamiento biomecánico <ul style="list-style-type: none"> 6.3.1. Ejercicios resistidos 6.3.2. Ejercicios de amplitud de movimientos 6.3.3. Análisis de los movimientos y construcción de ejercicios 6.4. Prevención de lesiones
--	---

<p>de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.</p>	
--	--

<p>Unidad Didáctica 7: Evaluación de la condición física y análisis de datos</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p>c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</p> <p>d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.</p> <p>e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiorrespiratoria.</p> <p>f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.</p>
<p>5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.</p>	<p>a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.</p> <p>c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.</p> <p>d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.</p> <p>e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación de la condición física y biológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género. - Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico: <ul style="list-style-type: none"> o Biotipología. o Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud. - Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio. - Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas: <ul style="list-style-type: none"> o Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad 	<p>7.1. La evaluación de la condición física</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1.1. Momentos de la evaluación 7.1.2. El proceso de evaluación 7.1.3. La calidad de la información <p>7.2. Fase I. La entrevista inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.2.1. La motivación 7.2.2. La información 7.2.3. Los objetivos 7.2.4. Los acuerdos <p>7.3. Fase II. El programa de detección sanitaria previa</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.3.1. Instrumentos de detección 7.3.2. Interpretación de los datos de salud previa <p>7.4. Fase III. La evaluación de la forma física</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.4.1. Condiciones para las pruebas y mediciones 7.4.2. La valoración antropométrica 7.4.3. Las pruebas físicas <p>7.5. Fase IV. El análisis y la interpretación de los datos</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.5.1. Métodos de interpretación cuantitativa 7.5.2. El tratamiento estadístico de los datos

<p>anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.</p> <p>o Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.</p> <p>o Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.</p> <p>o Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.</p> <p>- Valoración postural:</p> <p>o Alteraciones posturales más frecuentes.</p> <p>o Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico.</p> <p>- Historial y valoración motivacional.</p> <p>- La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.</p> <p>- La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.</p> <p>Análisis e interpretación de datos:</p> <p>- Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.</p>	
--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes. - Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico. - Aplicación del análisis de datos. - Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables. - Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico. 	
--	--

Unidad Didáctica 8: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.</p>	<p>a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.</p> <p>b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p>

	<p>c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.</p> <p>d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.</p> <p>e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.</p> <p>f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.</p>
--	--

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices: <ul style="list-style-type: none"> o Capacidad aeróbica y anaeróbica. o Fuerza. Tipos de fuerza. o Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular. o Velocidad. Tipos. o Capacidades perceptivo-motrices. 	<p>8.1. Los programas de acondicionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.1.1. Principios pedagógicos y biológicos 8.1.2. La carga de entrenamiento 8.1.3. Organización de las cargas <p>8.2. Diseño de programas de acondicionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.2.1. Niveles de planificación 8.2.2. Los registros <p>8.3. Programas de entrenamiento resistido</p> <ul style="list-style-type: none"> 8.3.1. Métodos 8.3.2. Marcadores de intensidad 8.3.3. Medios 8.3.4. Selección de los ejercicios 8.3.5. Selección de la frecuencia

<ul style="list-style-type: none"> - Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas. - Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas. - Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud. - Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud. - Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. - Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. - Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal. - Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional. 	<p>8.3.6. Selección de la carga de entrenamiento</p> <p>8.4. Programa de entrenamiento cardiorrespiratorio</p> <p>8.4.1. Métodos</p> <p>8.4.2. Medios</p> <p>8.4.3. Selección de los ejercicios</p> <p>8.4.4. Selección de la frecuencia</p> <p>8.5. Entrenamiento de la amplitud de movimiento</p> <p>8.5.1. Métodos y ejercicios</p> <p>8.5.2. Selección de la frecuencia</p> <p>8.6. Entrenamiento pliométrico y de velocidad</p> <p>8.6.1. Entrenamiento pliométrico</p> <p>8.6.2. Entrenamiento de velocidad</p> <p>8.7. Adaptaciones del programa</p> <p>8.7.1. Grupos de población diferenciados</p> <p>8.7.2. Población con factores de riesgo para la salud</p> <p>8.7.3. Personas con discapacidad</p>
--	--

Unidad Didáctica 9: Fatiga y recuperación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.</p> <p>f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La fatiga. Síndrome de sobrentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas. - Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático. <p>Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación. 	<p>9.1. La fatiga física</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.1.1. Causas y mecanismos de la fatiga 9.1.2. Tipología de fatiga física <p>9.2. Recuperación de la fatiga</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.2.1. Métodos físicos 9.2.2. Métodos nutricionales 9.2.3. El masaje 9.2.4. Hidroterapia 9.2.5. Otros métodos

<ul style="list-style-type: none"> - Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos. - Medios y métodos de recuperación intra e intersesión. 	
Unidad Didáctica 10: Alimentación y nutrición	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico. c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física. d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación y nutrición: <ul style="list-style-type: none"> o Necesidades calóricas. o Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. o Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos. o Consecuencias de una alimentación no saludable. o Trastornos alimentarios. 	<ul style="list-style-type: none"> 10.1. La nutrición y los nutrientes 10.2. Los glúcidos o carbohidratos <ul style="list-style-type: none"> 10.2.1. Tipos de carbohidratos 10.2.2. Digestión y metabolismo de los carbohidratos 10.2.3. La ingesta recomendada de carbohidratos 10.3. Las grasas o lípidos <ul style="list-style-type: none"> 10.3.1. Componentes de los lípidos 10.3.2. Digestión y metabolismo 10.3.3. Ingesta recomendada de grasas 10.4. Las proteínas <ul style="list-style-type: none"> 10.4.1. Funciones de las proteínas

	<p>10.4.2. Componentes de las proteínas</p> <p>10.4.3. El valor biológico</p> <p>10.4.4. Digestión y metabolismo</p> <p>10.4.5. La ingesta recomendada de proteínas</p> <p>10.5. Las vitaminas</p> <p>10.5.1. Tipos de vitaminas</p> <p>10.5.2. La ingesta de vitaminas</p> <p>10.6. Los minerales</p> <p>10.7. La fibra alimentaria</p> <p>10.7.1. Clasificación y función</p> <p>10.7.2. Ingesta recomendada de fibra</p> <p>10.8. El agua</p> <p>10.9. La obtención de energía</p> <p>10.9.1. Las calorías</p> <p>10.9.2. Cálculo de las necesidades individuales</p> <p>10.10. Alimentación poco saludable</p> <p>10.10.1. El exceso de ingesta alimentaria</p> <p>10.10.2. La desnutrición</p> <p>10.10.3. Los trastornos alimentarios</p>
--	---

Unidad Didáctica 11: Nutrición deportiva	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</p> <p>c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</p> <p>d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos. - Alimentación y nutrición: <ul style="list-style-type: none"> o Necesidades calóricas. o Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. o Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos. 	<p>11.1. Nutrición deportiva</p> <p>11.2. Nutrientes y práctica deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.2.1. Los carbohidratos y la práctica deportiva 11.2.2. Las grasas y la práctica deportiva 11.2.3. Las proteínas y la práctica deportiva 11.2.4. Las vitaminas y la práctica deportiva 11.2.5. Los minerales y la práctica deportiva 11.2.6. La fibra y la práctica deportiva 11.2.7. El agua y la práctica deportiva <p>11.3. Vías metabólicas para la obtención de energía</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.3.1. Rutas catabólicas y anabólicas 11.3.2. Rutas anaeróbicas y aeróbicas 11.3.3. El continuum energético <p>11.4. Dietética</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.4.1. La pirámide nutricional 11.4.2. Dietas para deportistas 11.4.3. Diseño de una dieta personalizada <p>11.5. La suplementación deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.5.1. Suplementación para mejorar el rendimiento y la recuperación 11.5.2. Suplementación para aumentar la masa muscular 11.5.3. Suplementación para dietas de definición

Unidad Didáctica 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.</p> <p>c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p>f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>
<p>9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.</p>

accidentada, si fuese necesario.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada. - Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer). - Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital. - Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional. - El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos. <p>Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención. - Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos. <p>Métodos de movilización e inmovilización:</p>	<p>12.1. Práctica deportiva y primeros auxilios</p> <ul style="list-style-type: none"> 12.1.1. Primero, la prevención 12.1.2. Los primeros auxilios. ¿Qué son? 12.1.3. La prestación de primeros auxilios. La cadena PAS 12.1.4. Marco legal y ético de la prestación de primeros auxilios <p>12.2. La evaluación del estado de las víctimas</p> <ul style="list-style-type: none"> 12.2.1. La evaluación de emergencia 12.2.2. La evaluación urgente <p>12.3. ¿Esperar o trasladar?</p> <ul style="list-style-type: none"> 12.3.1. Técnicas de rescate 12.3.2. Posiciones de seguridad y espera 12.3.3. Técnicas de inmovilización 12.3.4. Inmovilización y traslado con recursos profesionales <p>12.4. La intervención con múltiples víctimas</p> <ul style="list-style-type: none"> 12.4.1. Evaluación de las víctimas 12.4.2. Clasificación según la prioridad <p>12.5. El apoyo psicológico en primeros auxilios</p> <ul style="list-style-type: none"> 12.5.1. Reacciones en situaciones de urgencia 12.5.2. Habilidades comunicativas en primeros auxilios 12.5.3. La prestación del apoyo psicológico

<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. - Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología. - Traslado de personas accidentadas. - Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro. - Emergencias colectivas y catástrofes. - Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares: <ul style="list-style-type: none"> o La comunicación en situaciones de crisis. o Habilidades sociales en situaciones de crisis. o Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. 	<p>12.5.4. Cuando no todo sale como quisieras</p>
--	---

<p align="center">Unidad Didáctica 13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea. b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido. c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático. d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las

	patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.
--	--

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. - Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas. - Actuación frente a parada respiratoria y cardiopulmonar. - Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas. - Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares. 	<p>13.1. La parada cardiopulmonar</p> <p>13.2. La resucitación cardiopulmonar</p> <ul style="list-style-type: none"> 13.2.1. El soporte vital básico 13.2.2. La cadena de supervivencia <p>13.3. Los algoritmos de soporte vital básico</p> <ul style="list-style-type: none"> 13.3.1. Algoritmo de SVB para personas adultas 13.3.2. Algoritmo de SVB pediátrico 13.3.3. Algoritmo de SVB para víctimas de ahogamiento <p>13.4. Obstrucción de la vía aérea por cuerpos extraños</p> <ul style="list-style-type: none"> 13.4.1. OVACE en personas adultas 13.4.2. OVACE pediátrico

Unidad Didáctica 14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos. - Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos. - Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes 	<p>14.1. Accidentes y enfermedades</p> <p>14.2. Traumatismos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.2.1. Heridas 14.2.2. Contusiones 14.2.3. Hemorragias 14.2.4. Cuerpos extraños <p>14.3. Traumatismos térmicos</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.3.1. Quemaduras 14.3.2. Trastornos generales causados por el calor 14.3.3. Lesiones y trastornos por el frío 14.3.4. Lesiones por electricidad <p>14.4. Traumatismos químicos y biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.4.1. Intoxicaciones 14.4.2. Picaduras y mordeduras 14.4.3. Reacciones alérgicas

<p>domésticos y lesiones producidas por calor o frío.</p>	<p>14.5. Patologías orgánicas</p> <p>14.5.1. Enfermedades y manifestaciones cardiovasculares</p> <p>14.5.2. Trastornos respiratorios urgentes</p> <p>14.5.3. Alteraciones neurológicas</p> <p>14.6. Parto inminente</p>
---	---

Las unidades que se desarrollan en el libro se van a dividir en **tres bloques**. Los bloques se nutren y se relacionen entre sí, y para facilitar el proceso de evaluación y la planificación del curso escolar los reagrupamos para nuestra programación en el aula en 3 grandes grupos. Estos bloques son:

BLOQUE GENERAL: U.D. 0 (INICIAL): Salud y calidad de vida

- Métodos de entrenamiento, vinculados a las CFB

BLOQUE INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

- UNIDAD DIDÁCTICA 1: Actuaciones en accidentes deportivos. Primeros auxilios.
- UNIDAD DIDÁCTICA 2: Lesiones más frecuentes. Aspectos preventivos.

BLOQUE SISTEMAS Y APARATOS

- UNIDAD DIDÁCTICA 1: Sistema cardiorrespiratorio
- UNIDAD DIDÁCTICA 2: Anatomía y análisis del movimiento.
- UNIDAD DIDÁCTICA 3: Sistemas de regulación: sistema nervioso y endocrino
- UNIDAD DIDÁCTICA 4: Sistemas metabólicos
- UNIDAD DIDÁCTICA 5: Nutrición e hidratación. Aparato digestivo.

BLOQUE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

- UNIDAD DIDÁCTICA 1: Evaluación de la condición física y biológica. TESTS
- UNIDAD DIDÁCTICA 2: La fuerza.
- UNIDAD DIDÁCTICA 3: La movilidad articular y la amplitud de movimiento.
- UNIDAD DIDÁCTICA 4: La resistencia
- UNIDAD DIDÁCTICA 5: Cualidades Motrices.
- UNIDAD DIDÁCTICA 6: Planificación del entrenamiento. Planes de entrenamiento y clases colectivas.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.1. Principios generales y pedagógicos

Los contenidos que deben trabajarse en este libro, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarles al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de igualdad de género y el fomento de la coeducación.

4.2. Propuesta metodológica

Cada profesor o profesora, en función de cómo quiera impartir el módulo, de los recursos de los que disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal, deberá decidir que metodología le va a ser más apropiada aplicar.

Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Ed. Altamar, 2018.

Este libro está dividido en 14 unidades didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en el apartado Programación de esta Guía didáctica.

Dentro de cada unidad didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

- Cada unidad didáctica se abre con un listado de los contenidos que componen la unidad.
- Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.
- Documentos. Se intercalan en los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas formas: desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta si no hay tiempo en clase, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones, individualmente o por grupos o, en algunos casos, crear debates en clase.
- ¡Tenlo en cuenta! También aparecen intercalados en el texto y aportan aclaraciones, sugerencias, consejos... A menudo introducen contenidos actitudinales.
- Ejercicios. Se presentan al final de la unidad para facilitar la comprensión y consolidar los contenidos de cada unidad didáctica. Las propuestas son muy diversas: hay ejercicios para realizar de forma individual y otros para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunos son para comprobar que se han adquirido los conocimientos, otros para potenciar la reflexión, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.
- Actividades. La unidad acaba con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: Planteamiento y Desarrollo. Estas actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

Este material básico (el libro) se complementará con otros materiales de apoyo y ampliación que pueden encontrarse en la página web de Altamar (www.altamar.es) además de los que dispone el profesor/a.

El trabajo de los contenidos

Proponemos iniciar la actividad con una reflexión y/o discusión grupal (aunque también puede hacerse individual) a través de cuestiones generales planteadas por la profesora o el profesor. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. No hay que olvidar que la densidad conceptual de este módulo es elevada, por lo que es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, la comparación de instrumentos de observación, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

Para el aprendizaje de procedimientos o técnicas de manera correcta (por ejemplo, diseñar una actividad de estimulación sensorial), el profesorado explicará minuciosamente el proceso indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial o una dificultad añadida.

La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de los ejercicios planteados en el libro de texto, los más adecuados en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunos de estos ejercicios o incluso plantear otros de nuevos.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de ejercicios, unos de carácter individual, otros en parejas o grupos pequeños y otros en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como la realización trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos o películas, elaboración de murales, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Bajo estos mismos criterios se proponen, en las páginas finales de la unidad, algunas propuestas de actividades guiadas para trabajar aspectos esenciales de la unidad, especialmente desde una óptica grupal y procedimental. Estas actividades generalmente están diseñadas para trabajarse al final, pues es necesario tener un conocimiento global de todos los contenidos trabajados para desarrollarla. Pero esto no siempre es así, en ocasiones se pueden realizar (incluso es recomendable hacerlo) paralelamente al desarrollo de la unidad. Por ejemplo, se forman los grupos y se explica la actividad al iniciar la unidad, y se van realizando las diferentes fases del trabajo a medida que se van trabajando los diferentes contenidos.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase. En este sentido hay que insistir en que todas las actuaciones se hagan con la máxima responsabilidad, y el trato hacia las personas usuarias y con el equipo de trabajo sea lo más educada y respetuosa posible.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día durante el desarrollo de la clase y se deberá evaluar en cada actividad. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡Tenlo en cuenta! que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas (role playing, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos prestarle siempre. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.

- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención en todos los casos que sea necesario.

4.3. Actualización permanente

Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que las y los profesionales deben disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, deben de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además, deberán tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta y innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos Documentos que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

La base metodológica **que se pretende en la enseñanza de este módulo profesional se basa en:**

- Aprendizaje basado en la experiencia: **toda la teoría se intentará acompañar de su aplicación práctica.**

- **Motivación:** se va a buscar la motivación del alumnado dentro de la propia utilidad de cada contenido trabajado.

- **Reflexión, aprendizaje crítico:** cuestionar lo que se dice en clase y dotar de herramientas para emitir juicios de valor con criterio. Así como para la búsqueda de información basada en evidencia científica. Ayudando a desmontar la infinidad de bulos que circulan sobre salud, entrenamiento y hábitos de vida.

- **Búsqueda e información:** el alumnado realizará proyectos de investigación relacionando con los contenidos del módulo.

- **Autonomía:** se buscará esta, a través de la organización de algunas sesiones y del desarrollo de algunos contenidos del módulo.

- **Cohesión grupal:** mediante el trabajo en equipo y el planteamiento de retos colaborativos.

- **Esfuerzo e implicación:** el alumnado desde el principio debe saber que para aprender hace falta esforzarse y compromiso.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera **las competencias** necesarias para desempeñar las funciones de **diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.**

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a **personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Una fase, previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones.

- El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.

- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La incentivación de la creatividad y del carácter innovador.
- El trabajo cooperativo.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones

- La autoevaluación y la coevaluación. Cada nueva unidad se presentará de manera atractiva a través de videos, artículos y donde se determine la aplicación futura.

-Técnica de enseñanza, se usarán tanto la Instrucción Directa como la Indagación. En las clases dirigidas en las cuales queramos decir exactamente el modelo que queremos que reproduzcan nuestros alumnos, usaremos la ID mientras que cuando busquemos mayor implicación cognitiva, fomentando la búsqueda de soluciones y la creatividad, recurriremos a la Indagación.

-Estrategia en la práctica que usaremos será tanto Global como Analítica, en todas sus opciones.

-Estilos de enseñanza que usaremos serán los Tradicionales, Mando Directo y Asignación de Tareas principalmente y de manera puntual, el descubrimiento guiado, sobre todo en la 1a Evaluación o ante nuevos contenidos. El resto de Estilos serán usados en función de las necesidades y objetivos, pero haremos **hincapié en los Participativos, donde los alumnos asumirán cada vez más funciones de Profesor-Técnico**, para dirigir las sesiones y cumplir con los resultados de Aprendizaje que buscamos

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La integración constante de los **conocimientos** referidos a la biología y la biomecánica en el análisis de los sistemas de valoración y mejora de la condición física y en las técnicas de primeros auxilios.
- **La experimentación** de las pruebas de valoración con sus protocolos, condiciones de seguridad y tratamiento de los datos, tanto desde el punto de vista de persona usuaria, como desde el punto de vista del o de la profesional.

- El análisis de los fundamentos de los distintos **sistemas de entrenamiento de mejora de las capacidades físicas básicas**, relacionándolos con la elaboración y experimentación de los programas de acondicionamiento físico básico.

-Actividades de diagnóstico inicial: determinaremos el nivel inicial del alumnado sobre los contenidos a desarrollar. Puede hacerse a través de pruebas escritas, debates...

-Actividades de refuerzo: para el alumnado que no logra alcanzar los resultados de aprendizaje.

-Actividades de consolidación: son actividades de repaso y de aplicación de los contenidos. Se podrán emplear trabajos, exámenes, propuestas prácticas, herramientas digitales.

-Actividades de evaluación: sirven para determinar si están adquiriendo los conocimientos y objetivos marcados. A través de exámenes (test, preguntas cortas, a desarrollar, supuestos prácticos...).

Actividades de ampliación: para el alumnado que haya adquirido los contenidos mínimos y se quiera una profundización mayor. Realizar trabajos teórico-prácticos que expongan al resto de alumnado. Beneficiará en su nota y tendrá carácter voluntario.

-Actividades de desarrollo: las más empleadas ya que permitirán la adquisición de los contenidos y objetivos propuestos. Exposiciones, visionados de videos, lectura de artículos...

-Actividades de indagación: investigar para completar los contenidos de clase. Pueden realizarse en grupo y suelen hacer hincapié en los contenidos procedimentales de la unidad.

-Actividades complementarias: realizadas dentro del horario escolar y que se pueden dar dentro o fuera del centro escolar.

-Actividades extraescolares: más allá del horario escolar y en conexión con el currículo

Además y según la orden del 16 de julio 2018, las actividades de enseñanza-aprendizaje del módulo profesional se registrarán por:

La integración constante de los conocimientos referidos a la biología y la biomecánica en el análisis de los sistemas de valoración y mejora de la condición física y en las técnicas de primeros auxilios.

La experimentación de las pruebas de valoración con sus protocolos, condiciones de seguridad y tratamiento de los datos, tanto desde el punto de vista de persona usuaria, como desde el punto de vista del o de la profesional.

4.4. Recurso 4.4.1. El análisis de los fundamentos de los distintos sistemas de entrenamiento de mejora de las capacidades físicas básicas, relacionándolos con la elaboración y experimentación de los programas de acondicionamiento físico básico.

utilizando recursos, procedimientos, recursos y procedimientos adecuados que permitan los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

► **Aula, sala de pabellón, instalaciones al aire libre de Cavaleri. Aula IES Juan de Mairena. Centro Hípico, Parque Central.**

MATERIALES ► Materiales propios de entrenamiento: bandas elásticas, colchonetas, TRX, Bosu, mancuernas, kettlebell...

► **Materiales propios de educación física:** conos, balones,...

► **Libros:** Ed. Altamar

► **Presentaciones de elaboración propia**

► **Otros:** youtube, libros sobre entrenamiento y nutrición, podcasts...

► **APPs:** strava, myRealfoodapp...

► **MOODLE CENTROS:** se subirá a Moodle toda la documentación y apuntes.

► **REMINd:** App para contactar con los alumnos.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procederá teniendo en cuenta la facilitación de medidas de acceso al currículum de todo el alumnado. Facilitando material complementario y de refuerzo en caso de que sea necesario. Así mismo, a través de la diversidad metodológica mediante la utilización de recursos, espacios, agrupamientos y tareas de enseñanza y aprendizaje de diferentes características.

En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

- Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades espaciales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.

- Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título. En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:

- Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente. - Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados. - Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total:

- Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales. - En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia

6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

6.1. Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

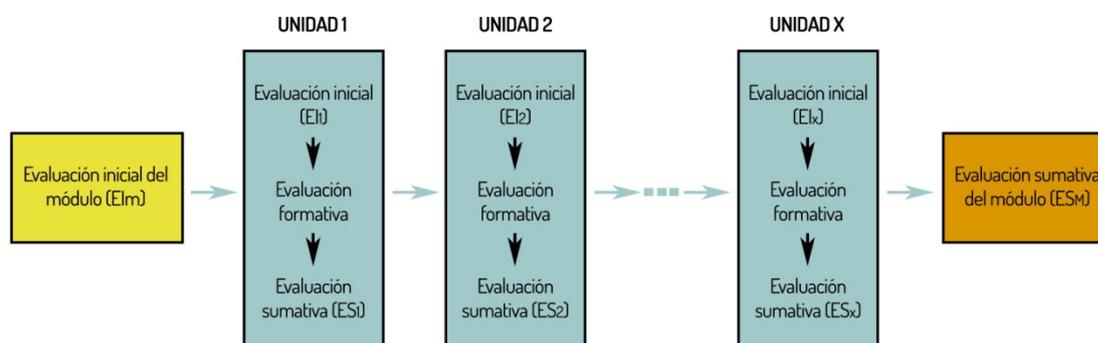
Cada profesor o profesora, en función de la opción metodológica que elija y utilizando como referencia la programación, elegirá los métodos e instrumentos que considere más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por sus alumnos y alumnas.

Por lo que respecta a la opción metodológica que mostramos en este documento, proponemos una serie de orientaciones para la evaluación de los diferentes contenidos, partiendo de la concepción de la **evaluación continua**.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:



Evaluación inicial

Como se puede ver en el esquema adjunto, se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada unidad didáctica. Tiene como finalidad

detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir del planteamiento de cuestiones básicas al inicio de la Unidad. A través de estos instrumentos podremos enumerar los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además, esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

El libro propone una serie de Ejercicios y unas Actividades al final de la unidad que se pueden utilizar como elementos evaluativos.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica como práctica, atendiendo al carácter más conceptual o procedimental de la unidad y de cada una de las actividades.

- **Evaluación de la teoría.** Entre los Ejercicios planteados se seleccionarán aquellos de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo, actividades del tipo “Define el concepto de...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente indicando...”.

Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que puedes...?”, “Indica cinco ejemplos que ilustren...”, “Construye un mapa conceptual...”. A pesar de que aparezcan al final de la Unidad, la profesora o el profesor podrán plantearlas en el momento que crean preciso a lo largo de su transcurso, ya sea para su realización dentro de la hora de clase o fuera de ella.

- **Evaluación de la práctica.** En este caso se seleccionarán los Ejercicios de corte más práctico, como por ejemplo “En parejas practicad...”, “Explica paso a paso el procedimiento de...” así como la mayoría de Actividades. Otro tipo de ejercicios y actividades que contribuirán a la evaluación procedimental son aquellas relacionadas con la búsqueda de informaciones, trabajos de campo, visitas a instituciones, entrevistas a profesionales, etc. Con la realización de estos ejercicios y actividades se podrá evaluar de manera pormenorizada el grado de corrección y aptitud en la ejecución de los procedimientos.

- **Valoración de las conductas y actitudes.** En cada una de las actividades evaluativas también se tendrá en cuenta las capacidades asociadas a las conductas y actitudes que debe presentar el Técnico Superior en animación y enseñanza sociodeportiva. Todas ellas son de tratamiento transversal en la formación y se deben incorporar a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

La tabla de la página siguiente es una herramienta que puede ser de utilidad al profesorado para realizar esta valoración.

Evaluación sumativa

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. En el esquema anterior se aprecia que existe una evaluación sumativa de cada unidad didáctica y una definitiva del módulo formativo.

La evaluación sumativa de cada unidad didáctica determinará si esta se supera (en este caso se indicará la puntuación) o no. Si no se aprueba la unidad didáctica se arbitrarán las actividades (presentación de trabajos, supuestos prácticos...), o pruebas (exámenes de conceptos, pruebas procedimentales...) que podrán realizarse para su superación dentro de la convocatoria ordinaria.

No hay que olvidar que la no superación de una unidad didáctica comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

Para la superación del módulo formativo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

La realización de las diferentes pruebas o exámenes.

La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.

Instrumentos de evaluación:

Individual - parejas –grupos.— Preguntas cortas orales y escritas. — Preguntas de Interpretación.—
— Mapas conceptuales.— Resolución de Problemas. — Ficheros. — Sesiones. — Talleres.—
Cuaderno de clase.

— Grupos de trabajos. — Realización de sesiones. - Desarrollo de sesiones prácticas donde el profesor asignará el contenido a desarrollar. - Empleo de un orden lógico a la hora de realizar las distintas actividades propuestas por el profesor. - Tiempo empleado en la realización de las tareas encomendadas. - Utilización correcta de materiales e instalaciones. - Vocabulario técnico usado por el alumno durante las sesiones. Se premia la utilización de un vocabulario técnico acorde con lo que se está estudiando y trabajando en el tiempo de clase. - Aplicación y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene. - Interés por el trabajo (atención, inquietud, participación, observación...)

— Ejercicios prácticos. — Plantillas/ fichas de observación. — Talleres. — Adecuación al perfil del alumno. — Registros de asistencia, puntualidad. — Filmaciones y grabaciones.

— Listas de asistencia.

— Registros anecdóticos. — Cuestionarios. — Autoevaluación. — Diario de clases.

• Asistencia a charlas, encuentros, cursos, etc, que el profesor irá proponiendo. Estas son voluntarias y sumarán en la nota final

Para ambos se establecerán rúbricas donde el alumno estará informado de cómo se evaluará y calificará cada una de las pruebas o tareas que se le encomiende. Para la comunicación entre profesor y alumno se utilizarán diferentes medios aprovechando las nuevas tecnologías: correo electrónico, y plataformas educativas (Moodle) Una de las cuestiones que se dejará muy claro al alumno son las faltas de asistencia, más del 30 % de faltas injustificadas y justificadas, pierdes el derecho a la evaluación continua.

Valoración de los aspectos sobre la actitud:

1. **Asistencia** obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
2. **Puntualidad** en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
3. Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
4. Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
5. Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas. 6. Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
7. Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
8. Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
9. Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que: **Nota: el alumno que pierda la evaluación continua, tendrá que seguir asistiendo a clase para poder optar a la evaluación de junio.**

- ♣ Se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al **30% de las clases por evaluación**, como se ha dicho anteriormente.
- ♣ Es obligatoria así mismo la totalidad de la entrega de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

PARA LA SUBIDA DE NOTA, SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LAS ACT. FORMATIVAS

Medidas de Recuperación: El alumnado que durante el curso no hayan alcanzado lo mínimo exigido, se les insistirá particularmente, proponiéndoles actividades, tanto teóricas como prácticas, y explicaciones complementarias, para que así adquieran los conocimientos y habilidades que se consideran como mínimos. En cuanto a la recuperación de los alumnos que vayan obteniendo calificaciones negativas en las diferentes pruebas que se vayan realizando, tendrán una recuperación de la materia no superada una por evaluación y una final en el mes de junio. **Calificación a partir de 5.**

Lesionados-Enfermos: La lesión-enfermedad sólo podrá justificarse con un parte médico oficial. Nunca con un justificante paterno. En función de la duración de la lesión-enfermedad que le impide la ejecución de las clases, los lesionados-enfermos se clasifican de la siguiente forma:

La asistencia a clase para los alumnos lesionados-enfermos es obligatoria, salvo prescripción médica, estando exentos de ejecutar la clase.

¿Cómo afecta a la evaluación?

- El alumnado que asiste a clase tendrá su nota en función de los contenidos que ha podido realizar porque la lesión-enfermedad se lo permita. En los periodos de recuperación se fijarán tareas de recuperación prácticas en los que estos alumnos podrán hacer los contenidos que no pudo hacer en la primera convocatoria. La evaluación práctica requiere que el alumnado ejecute las actividades de evaluación práctica para poder hacer una evaluación fiable y rigurosa.
- El lesionado que, aunque la prescripción médica no lo impide la asistencia a clase, no asiste a clase por voluntad propia, no tendrá justificada esta situación y como tal será tratada con los implicados para establecer las medidas correctivas y compensatorias necesarias o decidir la Baja Reglamentaria del Oficio del alumno/a.
- El alumnado que no puede asistir a clase por prescripción médica, será tratado particularmente con las personas implicadas para establecer las medidas recuperadoras y complementarias necesarias en el caso que sea posible dependiendo de la duración de la lesión. En casos de duración extrema se puede llegar a la Baja Académica de su Matrícula debido a la imposibilidad de adquirir los conocimientos establecidos al tratarse de estudios que requieren presencialidad.

¿Cómo se recuperan los contenidos prácticos no ejecutados?

- Lesionados-Enfermos que NO pierden del derecho a evaluación: a estos alumnos/as se les evaluará en función de las clases que hayan podido ejecutar y de las evidencias de evaluación de las que disponga el profesorado. Si quieren ser evaluados de las evidencias y criterios que no se le han podido evaluar por estar convalecientes, una vez recuperados de su lesión se lo transmitirán al profesor/a de la asignatura para que este le indique las tareas de recuperación a realizar.

El Proceso final de la Evaluación: El alumno/a que pierda el derecho a la evaluación continua, o que no superar la evaluación ordinaria, participará en un proceso de evaluación final, a realizar en el mes de junio, que constará una prueba objetiva de los contenidos teóricos del curso y prácticas.

1ª EVALUACIÓN: 40%	2ª EVALUACIÓN: 35 %	3ª EVALUACIÓN: 25%
15 SEPTIEMBRE - 23 DICIEMBRE. APROX. 13 SEMANAS 72-78 HORAS	9 DE ENERO AL 20 DE MARZO. APROX. 10 SEMANAS: 60 HORAS	1 DE ABRIL- 23 DE MAYO: 6 SEMANAS: 36-40 HORAS
SABER (40%) Examen tema 1 y 2 15% Cuestionario Tema 1 Tema 2 3%	SABER (40%) Tema 3 y 4: Mapa conceptual 5% Cuestionario 5%	SABER (40%) - Tema 12, 13, 14: Cuestionario: 10%

<p>Cuestionario Tema 5 y 6 5% Examen tema 5 y 6 15%</p>	<p>Tema 7 y 8 Cuestionario: 10% EXAMEN TEMA 7 Y 8: 15%</p>	<p>- Tema 9: Cuestionario 5% - Tema 10: Semáforo de la salud: -Trabajo Master Class Nutricionista: 10% - Examen Primeros auxilios: 15%</p>
<p>SABER HACER (55%) COMPROMISO MOTOR: 15% SESIÓN ENTO vinculado a las CFB: 15% TAREASTEÓRICO-PRÁCTICAS/EXPOSICIONES: 25%</p>	<p>SABER HACER (55%) - Puesta en práctica de un test motor y explicación: 1% - Ejecución del resto de los test realizados por los compañeros: y asistencia a clases en gimnasio 20% - Realizar sesiones de tu entrenamiento 10% - VALORACIÓN DE MI CFÍSICA: 15%</p>	<p>SABER HACER (55%) - Explicación y demostraciones prácticas en diferentes situaciones de emergencia (al menos 2): 20% Role playing - Puesta en práctica de una clase sesión a alumnos del centro: FITNESS TSEAS 20% - Desarrollar una sesión de masaje/recuperación 10%</p>
<p>SABER ESTAR 5% FALTAS, JUSTIFICACIONES, RETRASOS,...</p>	<p>SABER ESTAR 5% FALTAS, JUSTIFICACIONES, RETRASOS,...</p>	<p>SABER ESTAR 5% FALTAS, JUSTIFICACIONES, RETRASOS,...</p>

Tabla de valoración de conductas y actitudes

		1r T	2o T	Ev
NUNCA: 0				
HABITUALMENTE: 1				
SIEMPRE: 2				
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			

Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			

6.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación y Unidades de Trabajo

RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	PONDERACIÓN SOBRE LA NOTA FINAL
RA 1 Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos	a) b) c) d) e) f) g)	1. Actividad física y salud 2. El sistema cardiorrespiratorio 3. La función digestiva y excretora 4. La función reguladora 5. Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento	20

		7. Evaluación de la condición física y análisis de datos 8. Aplicación práctica de acondicionamiento físico básico y valoración de la condición física	
RA 2 Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.	a) b) c) d) e) f)	5. Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento 6. Biomecánica de la postura y el movimiento. 8. Aplicación práctica de acondicionamiento físico básico y valoración de la condición física	15
RA 3 Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas	a) b) c) d) e) f) g)	8. Elaboración y puesta en práctica de programas de acondicionamiento físico básico.	30
RA 4 Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.	a) b) c) d) e) f)	7. Evaluación de la condición física y análisis de datos	10
RA 5 Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control	a) b) c) d) e)	7. Evaluación de la condición física y análisis de datos 8. Aplicación práctica de acondicionamiento físico básico y valoración de la condición física	5
RA 6 Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	a) b) c) d) e) f)	1. Actividad física y salud 7. Evaluación de la condición física y análisis de datos 8. Elaboración y aplicación práctica de programas de acondicionamiento físico básico 9. Fatiga y recuperación 10. Alimentación y nutrición 11. Nutrición deportiva	5
RA 7 Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	a) b) c) d) e) f) g) h)	12. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia 14. Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias	5
RA 8 Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.	a) b) c) d) e) f) g)	13. Aplicación de técnicas de soporte vital 14. Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias	5

<p>RA 9 Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.</p>	<p>a) b) c) d) e)</p>	<p>13. Aplicación de técnicas de soporte vital 14. Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias</p>	<p>5</p>
--	-----------------------	--	-----------------

7. TEMPORALIZACIÓN

Unidades didácticas	Contenidos	Nº aproximado de sesiones/Trimestre
<p>BLOQUE GENERAL: U.D. 0 (INICIAL):</p>	<p>Salud y calidad de vida: Hábitos saludables - MÉT. ENTO vinculados a las CFB</p>	<p>1 TRIMESTRE 18</p>
BLOQUE SISTEMAS Y APARATOS		
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 1: Sistema cardiorrespiratorio</p>	<p>- Ap. Circulatorio - Ap Respiratorio - FC como regulador de intensidad - Trabajos investigación - Exámenes, tareas, cuestionarios.</p>	<p>1 TRIMESTRE 18</p>
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 2: Anatomía y análisis del movimiento.</p>	<p>- Aparato Locomotor (Trabajos de investigación). - Exámenes, tareas, cuestionarios. - Ejes y planos de mov. Ficha - Contracciones musculares</p>	<p>1 TRIMESTRE 20</p>
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 3: Sistemas de regulación: sistema nervioso y endocrino</p>	<p>- Mapa conceptual. - Cuestionario</p>	<p>2 TRIMESTRE 3</p>
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 4: Sistemas metabólicos</p>	<p>- Mapa conceptual - Cuestionario</p>	<p>2 TRIMESTRE 3</p>

<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 5: Nutrición e hidratación. Aparato digestivo.</p>	<p>- Cuestionario - Semáforo saludable</p>	<p>3 TRIMESTRE 4-6</p>
BLOQUE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO		
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 1: Evaluación de la condición física y biológica</p>	<p>- Test: Realización batería Eurofit. Explicación y ejecución de un test universal. Otros - Exámenes, cuestionarios</p>	<p>1-2 TRIMESTRE 12</p>
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 2: La fuerza.</p>	<p>- Teoría y métodos de entrenamiento. Clases prácticas Cuestionarios y exámenes</p>	<p>1-2 TRIMESTRE 8-10</p>
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 3: La movilidad articular y la amplitud de movimiento.</p>	<p>- Teoría y métodos de entrenamiento. Clases prácticas Cuestionarios y exámenes</p>	<p>1-2 TRIMESTRE 8-10</p>
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 4: La resistencia</p>	<p>- Teoría y métodos de entrenamiento. Clases prácticas Cuestionarios y exámenes</p>	<p>1-2 TRIMESTRE 8</p>
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 5: Cualidades Motrices.</p>	<p>- Teoría y métodos de entrenamiento. Clases prácticas Cuestionarios y exámenes</p>	<p>2 TRIMESTRE 2</p>
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 6: Planificación del entrenamiento. Planes de entrenamiento y clases colectivas.</p>	<p>- Plan de entrenamiento mensual. Ejecución de algunas clases. Individual, a un compañero a un grupo. - Elaborar una clase vinculadas una cualidad física para impartir como monitor</p>	<p>2-3 TRIMESTRE 18-20</p>
BLOQUE INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES		

<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 1: Actuaciones en accidentes deportivos. Primeros auxilios.</p>	<p>- Circuitos por grupos donde practican una situación de emergencia en un accidente deportivo. Cuestionario/Examen</p>	<p>3 TRIMESTRE 6-8</p>
<p>• UNIDAD DIDÁCTICA 2: Lesiones más frecuentes. Aspectos preventivos.</p>	<p>- RCP/ - Circuitos por grupos donde practican una situación de emergencia en diferentes situaciones. Cuestionario/Examen</p>	<p>3 TRIMESTRE 6-8</p>

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares y complementarias programadas son las siguientes:

- Salidas al entorno próximo para el desarrollo de las prácticas:
- Parques (Central y Porzuna)
- Vía Verde(s) cercanas a nuestro entorno
- Visita al Centro de Medicina del Deporte del CEAR.
- Visita a dos gimnasios (Simón Verde y The Hole) para conocer y practicar diferentes actividades relacionadas con el Acondicionamiento físico.
- Master Class de diferentes especialistas vinculados a la Nutrición, recuperación y masaje Deportivo y /o Primeros auxilios.
- Aplicar algunos de los contenidos trabajados a lo largo del curso con alumnos del centro (1º ESO-2º Bachillerato)
- Jornadas técnicas Cross de Itálica

9.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Dentro del módulo los indicadores que se van a seguir son los siguientes:

- *Cumplimiento de la programación: nº de temas previstos e impartidos
- *Cumplimiento de las horas de clase: horas previstas y las impartidas
- *Relación entre el número de alumnos evaluados y aprobados/suspensos
- *Clima del aula: número de amonestaciones escritas o actitudes negativas que se dan dentro de esta.
- *Recursos materiales: los materiales e instalaciones se adecuan a las necesidades
- *Motivación del alumnado: opinión del alumnado mediante tormenta de ideas.

10. BIBLIOGRAFÍA



- Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportivas.
- Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva.
- DE LA CRUZ, J. (2018). Metodología de la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Ed. Altamar.

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA.

MÓDULO PROFESIONAL: PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS E.C.T.S.: 4. CÓDIGO: 1137.

PROFESOR: José Antonio Alonso Calzón

Duración: 42 horas. 2h/semanales.

INDICE

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	4
2.Contenidos Básicos.....	8
_Temporalización.	
3.Objetivos de ciclo.....	10
4.Competencias del título.....	12
5.Proceso de Evaluación.....	13
_ Normas generales de Ordenación de la Evaluación.	
_ Procedimientos y criterios.	
_ Actividades formativas:	
* De Enseñanza -animación.	
* Formativas- curriculares.	
* Complementarias.	
* Extracurriculares.	
_ Recursos:	
* Curriculares y didácticos.	
* Instalaciones.	
* Equipamiento y materiales.	
_ Valoración de los aspectos sobre la actitud.	
_ Instrumentos de Evaluación.	
_ Actividades de recuperación.	
_Actividades para subir nota.	
_ Tabla resumen:R. Apdzje/C. Eval./Cont-Bloq/I. Eval./Pond.	
6.Orientaciones metodológicas.....	30
7.Atención a la diversidad.....	31
8. Interrelación con otros módulos.....	33

9. Bibliografia.....	34
-----------------------------	-----------

1.Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.c) Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.f) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.
<p>2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.b) Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.d) Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.e) Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.f) Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.

	<ul style="list-style-type: none"> g) Se han definido las medidas de prevención y seguridad. h) Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación sociodeportiva requerido.
<p>3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han determinado los recursos necesarios. b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto. c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos. d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales. e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto. f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final. g) Se ha desarrollado en la práctica un proyecto de un evento de animación sociodeportiva.

<p>4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusiónc) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.d) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.g) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción.h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.
---	---

5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.

- a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.
- b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.
- c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.
- d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.
- e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

2. Contenidos básicos.

1. Análisis de la realidad en la animación sociodeportiva:

- La animación. Aspectos históricos y conceptuales.
- Conceptos y definiciones de animación.
- Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
- La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.
- El movimiento olímpico como fenómeno de participación social.
- Principales instituciones del deporte para todos. La Carta Europea del Deporte para Todos.
 - Análisis general de la población de destino de la animación según la edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel sociocultural.
 - Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:
- Métodos y técnicas de recogida de información y datos. Tecnologías de la información y comunicación aplicadas.
- Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información. Observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.
- Análisis e interpretación de datos.
 - Derechos y deberes en la recogida y tratamiento de la información, materiales y equipamientos, entre otros.

2. Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:

- Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
- Modelos de proyectos de animación, urbanos, en el medio natural y mixtos, entre otros.
 - Criterios de programación. Tipos de usuarios y clientes, objetivos a cumplir, metodología, actividades, infraestructura, espacios y material a utilizar.
- Aplicación en el contexto cultural, turístico y deportivo, entre otros.
 - Diseño de proyectos de animación sociodeportiva. Estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
 - La planificación estratégica del proyecto de organización de un evento socio deportivo: funciones y comités del evento.
 - Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.

3. Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:

- Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva.
- El comité ejecutivo, el organigrama y sus áreas de trabajo. Funciones y tareas.
- El departamento de animación, configuración y funcionamiento.

- Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva.
- Espacios e instalaciones propios de la recreación. Espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación. Espacios e instalaciones del evento. Normativa específica, responsabilidades, vías de consecución de los permisos y seguros.
- Recursos materiales en recreación, materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados. Materiales del evento. Normativa específica, responsabilidades y seguros.
- Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
- Ayudas técnicas para personas con discapacidad.
- Recursos económicos en proyectos de animación sociodeportiva.
- El presupuesto, previsión de ingresos y gastos.
- Patrocinios que apoyan el proyecto.
- Desarrollo práctico de un evento de animación sociodeportiva.
- El cronograma de actuaciones, reuniones y actividades de cada área.
- Fichas de control cualitativas y/o cuantitativas para el seguimiento del grado de cumplimiento de las tareas.

4. Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:

- Técnicas de promoción y comunicación, objetivos de la promoción.
- Publicidad y comunicación. Estrategia comercial del proyecto. Medios de comunicación orales, escritos y audiovisuales.
- Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos, páginas web, entre otros.
- Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación. Espacios y soportes disponibles en internet. Redes sociales.
- Acciones promocionales. Merchandising. Control presupuestario.
- El cronograma de actuaciones del área de difusión y promoción del proyecto. Hojas de control para su seguimiento.

5. Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:

- Evaluación de proyectos de animación.
- Evaluación interna, previa, durante y post de la planificación estratégica y operativa del proyecto.
- Evaluación externa, usuarios y entidades colaboradoras.
- Seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.
- Aspectos cuantitativos y cualitativos del proyecto.

- Hojas de registro, encuestas, entrevistas, cuestionarios, entre otros.
 - Los soportes informáticos en el tratamiento de la información. Los medios audiovisuales y aplicaciones informáticas online en el proceso evaluador.
 - La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Plan de calidad.
 - La memoria final del proyecto. Informes de los departamentos.

Temporalización.

SEPTIEMBRE		
OCTUBRE	Unidad Didáctica 1	
NOVIEMBRE	Unidad Didáctica 2 y 3	
DICIEMBRE	Unidad Didáctica 4	VACACIONES
ENERO	VACACIONES	Unidad Didáctica 5
FEBRERO	INTERCICLO/OLIMPIADAS	Prácticas en empresas y Proyecto Integrado.

3. Objetivos de ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito socio deportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

4. Competencias del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

5. Proceso de evaluación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

Normas generales de ordenación de la evaluación

- 1.** La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados obtenidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.
- 2.** La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- 3.** La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios

de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.

b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso.** Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del

objeto de dichas horas en el curso académico siguiente. En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio Deportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos al final del curso

- **Subida de nota:** El alumnado tendrá opción de subir su nota a mediante los Créditos(ver Programación General).

➤

- 4. Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

Actividades formativas.

De enseñanza- animación.

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajo.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares.

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos / Olimpiadas.

- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias..etc.

Complementarias.

- Cursos monográficos.
- Talleres u otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares.

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

Recursos.

Curriculares y Didácticos.

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos de trabajo.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones.

- Pabellón Centro Hípico Municipal.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.
- Aulas y dependencias del Pabellón Cavaleri.

Equipamiento y materiales.

- Todos los proporcionados por el instituto y ayuntamiento de Mairena.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

Valoración de los aspectos sobre la actitud.

1. Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
2. Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
3. Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
4. Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

5. Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
6. Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
7. Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
8. Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
9. Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 30% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		1	2	3
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			

Iniciativa autonomía	y	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
		Aporta de ideas y propuestas nuevas			
		Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud		Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
		Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
		Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo		Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
		Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas empatía		Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
		Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
		Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias		Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
		Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL					

Instrumentos de evaluación.

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajo.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Actividades para subir nota.

Se realizará mediante Créditos (Ver Programación General).

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE. PONDERACIÓN.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN.	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS	
<p>1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva 20%</p>	<p>a) Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.</p>	<p>1) y 2)</p>	<p>B— Sesiones prácticas. Trabajos en grupos: reducidos e individuales. Puestas en común. Exposiciones. Supuest. Práct. Exámenes orales y/o escritos.</p>	
	<p>b) Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos</p>			
	<p>d) Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.</p>			
	<p>e) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.</p>		<p>1) y 2)</p>	<p>A— Exámenes</p>
	<p>a) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.</p>			
	<p>g) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.</p>		<p>1) y 2)</p>	<p>C— Listas de asistencia Cuaderno clase</p>

<p>2.Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad. 20%</p>	<p>a) Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.</p>	<p>1)</p>	<p>B— Grupos de trabajo Talleres</p>
	<p>b)Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.</p>		
	<p>c) Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.</p>		
	<p>d)Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.</p>		
	<p>e)Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación sociodeportiva.</p>		
	<p>f)Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.</p>		
	<p>g)Se han definido las medidas de</p>		

	prevención y seguridad.		
<p>3. Gestiona proyectos de animación sociodeportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.</p> <p>25%</p>	a) Se han determinado los recursos necesarios.	2) y 3)	B—
	b) Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.		Sesiones prácticas. Exposiciones. Proyecciones.
	c) Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación sociodeportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.		Hojas de observación.
	d) Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.		Grupos de trabajo.
	e) Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.		Supuestos prácticos.
	f) Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final		Interciclo.
	g) Se ha desarrollado en la práctica un proyecto de un evento de animación sociodeportiva.		
			A—
			Exámenes. Exposiciones. Proyecciones. Cuaderno clase.

			C— Listas de Asistencia. Registros anecdotas.
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación sociodeportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.</p> <p>15%</p>	<p>a) Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.</p> <p>b) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión</p> <p>c) Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.</p> <p>a) Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.</p> <p>e) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación</p>	<p>2),3) y 4)</p>	<p>B—</p> <p>Supuestos Práctic.</p> <p>Sesiones prácticas</p> <p>Grupos trabajo</p> <p>H.Observc.</p> <p>Interciclo.</p>

	<p>f) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.</p>		<p>A— Exámenes O y E. Trabajos Varios. Salidas y encuentros con otros centros.</p>
	<p>b) Se ha indicado la partida económica disponible para promoción</p>		
	<p>h) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.</p>		<p>C— Listas asist. Registr Incidenc.</p>
<p>5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.</p> <p>20%</p>	<p>a) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.</p> <p>b) Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.</p>	<p>5)</p>	<p>B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Hojas de Valoración. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.</p>

	<p>c) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.</p>		<p>A- Exámenes O y E. Trabajos Varios.</p>
	<p>d) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.</p>		<p>C— Listas de Asistencia. Registros anecdotas</p>
	<p>e) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.</p>		

6. Orientaciones metodológicas.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de elaboración, gestión, promoción y evaluación de proyectos de animación sociodeportiva y complementa la formación necesaria para la consecución de los objetivos marcados en el ciclo, pues permite conocer estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de la planificación y de la evaluación de proyectos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se ubican en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, así como con el ocio y tiempo libre.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Métodos y sistemas de planificación y organización.
- Trabajos de grupo.
- Análisis crítico de propuestas.
- Autoevaluación.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

- Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
- Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:

- Se les aconsejó a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.

- Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que sí pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
- Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total:

- Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
- En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

9. Bibliografía.

Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportivas.

Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Planificación de la animación y actividades físico deportivas. Editorial Arán.

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA.

**MÓDULO PROFESIONAL: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE
ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS.**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS E.C.T.S.:8. CÓDIGO:1143.

PROFESOR: José Antonio Alonso Calzón.

Duración: 128 horas/ 4h. semanales.

INDICE

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	4
2.Contenidos Básicos.....	7
_Unidades Didácticas.	
_Temporalización.	
3.Objetivo de ciclo.....	22
4.Competencias del título.....	24
5.Proceso de Evaluación.....	26
_ Normas generales de Ordenación de la Evaluación.	
_ Procedimientos y criterios.	
_ Actividades formativas:	
* De Enseñanza -animación.	
* Formativas- curriculares.	
* Complementarias.	
* Extracurriculares.	
_ Recursos:	
* Curriculares y didácticos.	
* Instalaciones.	
* Equipamiento y materiales.	
_ Valoración de los aspectos sobre la actitud.	
_ Instrumentos de Evaluación.	
_ Actividades de recuperación.	
_Actividades para subir nota.	
_ Tabla resumen:R. Apdzje/C. Eval./Cont-Bloq/I. Eval./Pond.	

6.Orientaciones metodológicas.....	38
7.Atención a la diversidad.....	40
8. Interrelación con otros módulos.....	42
9.Bibliografía.....	43

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción. c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión. d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector. e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas. f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto. c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.

	<p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.</p>

	<ul style="list-style-type: none">d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
--	---

2. Contenidos básicos.

a) Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:

- Aprendizaje de las habilidades motrices.
- Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices.
- Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.
- Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad.

b) Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
- Modelos didácticos de intervención.
- Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.
- Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
- Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

c) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.
- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.
- Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

d) Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.
- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

e) Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.
- Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

Unidades Didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA 1.	
El contexto de las actividades físico-deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas: - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.	1.1. La metodología didáctica en la actividad físico-deportiva 1.2. La práctica deportiva en nuestro país 1.2.1. ¿Por qué se practica deporte? 1.2.2. ¿Quién practica deporte? 1.2.3. ¿Cómo y dónde se practica el deporte? 1.2.4. ¿Qué deportes se practican? 1.2.5. Tendencias en la práctica físico-deportiva 1.3. Los agentes de la educación y el deporte 1.3.1. Las personas usuarias 1.3.2. Las y los profesionales 1.3.3. Árbitros y jueces

	<p>1.3.4. Las familias</p> <p>1.4. Instituciones y entidades de oferta deportiva</p> <p>1.5. La educación en valores</p> <p>1.5.1. Promover el juego limpio</p> <p>1.5.2. Valores en los que hay que educar</p> <p>1.6. La perspectiva de género en el deporte</p> <p>1.6.1. Una igualdad que no es efectiva</p> <p>1.6.2. Incorporar la perspectiva de género</p>
--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 2.	
Desarrollo humano y procesos de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<p>a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. 	<p>2.1. El desarrollo humano</p> <p>2.1.1. El desarrollo motor</p> <p>2.1.2. El desarrollo sensorial</p> <p>2.1.3. El desarrollo cognitivo</p> <p>2.1.4. El desarrollo socioafectivo</p>

	<p>2.2. El aprendizaje en la práctica deportiva</p> <p>2.2.1. Teorías del aprendizaje</p> <p>2.2.2. La utilidad de las diferentes teorías</p> <p>2.3. Procesos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>2.3.1. El proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito deportivo</p> <p>2.3.2. La intervención físico-deportiva</p> <p>2.3.3. Estrategias para favorecer el aprendizaje</p>
--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 3	
El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<p>b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p> <p>c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <p>- Aprendizaje de las habilidades motrices.</p>	<p>3.1. El aprendizaje motor</p> <p>3.1.1. ¿Qué es el aprendizaje motor?</p> <p>3.1.2. La transferencia en el aprendizaje motor</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva. - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> 3.1.3. Las fases del aprendizaje motor 3.2. Fundamentos del aprendizaje motor <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1. De las tareas motrices a las destrezas motoras 3.2.2. Las destrezas deportivas (técnica) 3.2.3. De la técnica a la táctica 3.3. Mecanismos del aprendizaje motor <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Mecanismo perceptivo 3.3.2. Mecanismo de decisión 3.3.3. Mecanismo de ejecución 3.4. Estrategias para el aprendizaje de la práctica <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1. La práctica global 3.4.2. La práctica analítica 3.4.3. La práctica mixta 3.4.4. Práctica distribuida y práctica concentrada 3.4.5. Criterios para la secuenciación de tareas
--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 4.	
La programación de las actividades físicas y deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto. c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.

<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. 	<p>4.1. ¿Qué es una programación?</p> <p>4.1.1. Las ventajas de la programación</p> <p>4.1.2. Niveles en la programación</p> <p>4.1.3. Elementos de la programación</p> <p>4.2. Valoración diagnóstica</p> <p>4.2.1. Análisis del contexto</p> <p>4.2.2. Análisis de las necesidades</p> <p>4.2.3. Análisis de los recursos</p> <p>4.3. La redacción de los objetivos</p> <p>4.3.1. ¿Cómo redactar los objetivos?</p> <p>4.3.2. Tipos de objetivos</p> <p>4.4. La organización de los contenidos</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> 4.5. El diseño de actividades <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1. Tipos de actividades físicas y deportivas 4.5.2. ¿Cómo preparar las actividades? 4.6. La temporización 4.7. La organización de los recursos <ul style="list-style-type: none"> 4.7.1. Espacios e instalaciones 4.7.2. Recursos materiales 4.7.3. Recursos humanos 4.7.4. Recursos económicos 4.8. ¿Cómo organizar la programación? <ul style="list-style-type: none"> 4.8.1. Las fichas de actividades 4.8.2. Los bloques de contenidos
--	---

UNIDAD DIDÁCTICA 5. La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto. c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia. f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.

<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. 	<p>5.1. La sesión, como espacio de intervención</p> <p>5.1.1. Niveles de concreción de la programación</p> <p>5.1.2. Tipos de sesiones</p> <p>5.1.3. La estructura de la sesión</p> <p>5.1.4. Dirección de la sesión</p> <p>5.1.5. Soporte y registro de la sesión</p> <p>5.2. La competición deportiva</p> <p>5.2.1. Objetivos de la competición deportiva</p> <p>5.2.2. Orientaciones didácticas en la competición</p> <p>5.2.3. Entrenamiento y competición</p> <p>5.3. Los eventos deportivos</p> <p>5.3.1. Beneficios de los eventos deportivos</p> <p>5.3.2. La organización de eventos</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias. 	
---	--

UNIDAD DIDÁCTICA 6.	
Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas y deportivas.	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia. f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios. e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios. d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación. e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas. f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios. <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, 	<p>6.1. La intervención didáctica</p> <p>6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos</p> <p>6.2.2. Estilos de enseñanza productivos</p> <p>6.3. La comunicación profesional-deportista</p> <p>6.3.1. Aspectos generales de la comunicación</p> <p>6.3.2. Canales de comunicación</p> <p>6.4. La formación y organización de los grupos</p> <p>6.5. Los ejercicios en la actividad física</p> <p>6.5.1. Tipos de ejercicios</p> <p>6.5.2. Intervención didáctica</p> <p>6.6. El juego como metodología</p> <p>6.6.1. El juego en las actividades físicodeportivas</p> <p>6.6.2. Intervención didáctica en el juego</p> <p>6.6.3. La ficha del juego</p> <p>6.7. Atención a la diversidad e integración</p> <p>6.7.1. Limitaciones para la práctica físicodeportiva</p> <p>6.7.2. Estrategias para la atención a la diversidad</p> <p>6.8. Programas de ejercicio físico individualizado</p> <p>6.8.1. Diseño e implementación del programa</p> <p>6.8.2. Tipos de programas y criterios de aplicación</p>

atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.

- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

UNIDAD DIDÁCTICA 7.	
La evaluación de las actividades físico-deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas. b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas. c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados. d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación. f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. 	<p>7.1. ¿En qué consiste la evaluación?</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1.1. Elementos que integran la evaluación 7.1.2. Características de la evaluación <p>7.2. Tipos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.2.1. La evaluación inicial

<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros. - Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza. - Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos. - Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje. 	<p>7.2.2. La evaluación del diseño de la programación</p> <p>7.2.3. La evaluación del proceso</p> <p>7.2.4. La evaluación del resultado</p> <p>7.3. El proceso evaluativo</p> <p>7.3.1. Criterios e indicadores de evaluación</p> <p>7.3.2. Las actividades de evaluación</p> <p>7.3.3. Agentes de evaluación</p> <p>7.4. Técnicas e instrumentos de evaluación</p> <p>7.4.1. Técnicas e instrumentos de recogida de información</p> <p>7.4.2. Técnicas de análisis e interpretación de datos</p> <p>7.5. La memoria o informe</p>
---	---

Temporalización.

Unidad didáctica 1.	El contexto de las actividades físico-deportivas.	16 horas
Unidad didáctica 2.	Desarrollo humano y procesos de aprendizaje	18 horas
Unidad didáctica 3.	El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	22 horas
Unidad didáctica 4.	La programación de las actividades físicas y deportivas	22 horas
Unidad didáctica 5.	La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	18 horas
Unidad didáctica 6.	Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas	20 horas
Unidad didáctica 7.	La evaluación de las actividades físico-deportivas	16 horas

3. Objetivos de Ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

4. Competencias del título.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. Proceso de evaluación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación

Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

Normas generales de ordenación de la evaluación

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en **la modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículum mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación

profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.

b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso.** Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente. En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Recuperación:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos al final del curso.
 - **Subida de nota:** Se realizará mediante Créditos.(Ver Programación General)
4. **Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.**

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

Actividades formativas.

De enseñanza- animación.

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajo.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares.

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias...etc.

Complementarias.

- Cursos monográficos.
- Talleres u otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares.

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

Recursos.**Curriculares y Didácticos.**

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos de trabajo.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones.

- Pabellón Centro Hípico Municipal.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.
- Aulas y dependencias del Pabellón Cavaleri.

Equipamiento y materiales.

- Todos los proporcionados por el instituto y ayuntamiento de Mairena.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

Valoración de los aspectos sobre la actitud.

1. Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
2. Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
3. Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
4. Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
5. Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
6. Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
7. Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
8. Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
9. Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.

- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 30% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes					
		NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2	1	2	3
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo				
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas				
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas				
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas				
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				
	Aporta de ideas y propuestas nuevas				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud				
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado				
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria				
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas				
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones				
Habilidades comunicativas	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas				

empatía	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/la niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Instrumentos de evaluación.

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.

- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajo.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Actividades para subir nota.

Se realizará mediante Créditos (ver Programación General).

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación,

Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p> <p>20%</p>	<p>Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.</p>	a)	<p>A— Exámenes</p> <p>B— Hojas de observcn. Supuest. Práct.</p> <p>C— Lista de asistencia Cuaderno clase</p>
	<p>Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p>		
	<p>Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector</p>		
	<p>Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios</p>		
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p> <p>30%</p>	<p>Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p>	b) y d)	<p>A— Cuaderno clase. Exámenes.</p> <p>B—</p>
	<p>Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p>		

	<p>Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas</p>		<p>Supuestos prácticos</p> <p>Grupos de trabajo</p> <p>Talleres</p>		
	<p>Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p>				
	<p>Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>				
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p> <p>20%</p>	<p>Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p>	<p>c) y d)</p>	<p>B—</p> <p>Sesiones prácticas.</p> <p>Hojas de observación.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p>		
	<p>Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas</p>				
	<p>Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza</p>				

	<p>Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>		<p>A—</p> <p>Exámenes. Sesiones</p>
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia. 20%</p>	<p>Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos</p> <p>Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios..</p> <p>Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación</p> <p>Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>	<p>a), b) y d)</p>	<p>B—</p> <p>Supuestos Práctic.</p> <p>Grupos trabajo</p> <p>A— Exámenes. Trabajos Varios.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los</p>	<p>Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p>	<p>a), b), c), d), e)</p>	<p>A- Exámenes E. Trabajos Varios. B— Hojas de</p>

<p>indicadores que permiten su optimización..</p> <p>10%</p>	<p>Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p>		<p>observación.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p> <p>C— Listas de Asistencia. Registros anecdotas</p>
	<p>Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p>		

6. Orientaciones metodológicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiriera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

La concreción de la función de diseño y programación incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios y los contextos de intervención.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La programación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes y protocolos, entre otros.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Una fase, previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones.
- El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.
- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

- Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
- Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:

- Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
- Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que sí pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
- Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total:

- Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
- En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos.

Dado el carácter transversal de este módulo profesional y que se sustenta en la interacción con los aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales, como Dinamización grupal, Actividades físico-deportivas para la inclusión social, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades de equipo y Actividades de implementos, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

9. Bibliografía.

Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportivas.

Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

DE LA CRUZ, J. (2018). Metodología de la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Ed. Altamar.

IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FÍSICA Y CICLO FORMATIVO DE ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA**

Curso 2023-2024

MÓDULO 1138:

**JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE
ANIMACIÓN TURÍSTICA.**

DURACIÓN: 160 HORAS (5 HORAS SEMANALES)

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 10.

**PROFESOR:
PEDRO PASIÓN RODRIGUEZ**

INDICE

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	3
2. Contenidos básicos.....	7
3. Distribución temporal.....	10
4. Orientaciones pedagógicas.....	13
5. Competencias profesionales, personales y sociales asociadas.....	13
6. Objetivos generales a alcanzar.....	15
7. Competencias profesionales, personales y sociales a alcanzar.....	16
8. Líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	17
9. Metodología.....	17
10. Actividades.....	20
11. Recursos.....	21
12. Evaluación.....	22
13. Fuentes de documentación.....	34

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.
- b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.
- c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.
- d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.
- e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
- f) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.
- g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.

2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.
- b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.
- c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.
- d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.

e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.

f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.

g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.

h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.

3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.

b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.

c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.

d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.

e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.

f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.

g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.

h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.

4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.
- b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.
- c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.
- d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.
- e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.
- f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.

5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.
- b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.
- c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.
- d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.
- e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.
- f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.
- g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.
- h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.

6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.
- b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.
- c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.
- d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.
- e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

2. CONTENIDOS BÁSICOS.

Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas:

— El juego. Aproximación terminológica y conceptual. Definición y características. Teorías acerca del juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos.

— Juegos motores y sensomotores.

— La sesión de juegos. Criterios para su elaboración. Coherencia fisiológica (alternancia y control de intensidad), coherencia afectivo-social (juegos de interacción y participación), variabilidad en el tipo de juegos (competitivos y cooperativos), proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz (percepción, decisión y ejecución) y semejanza en la organización (minimización de tiempos de espera).

— Eventos de juegos y actividades físico-recreativas.

— Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades.

— Recursos culturales en el ámbito de la animación turística.

— Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones.

— Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físicodeportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística. Instalaciones urbanas, turísticas y medio natural acuático y terrestre.

— Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas.

— Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir. Globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio.

— Técnicas de promoción y publicitación.

— Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales.

Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación:

— Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis.

— La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño.

— Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos.

— Materiales para la animación. Características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución.

— Mantenimiento y almacenamiento del material. Supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación.

— Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad.

— Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje. Escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.

— Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-recreativas y de animación turística.

Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas:

— Juegos motores y sensomotores para el desarrollo de la competencia motriz (capacidades físicas, capacidades coordinativas y perceptivo-motrices y habilidades motrices básicas), de la competencia social y de transmisión cultural. Espacios y materiales diversos de juego para la práctica (convencionales, adaptados, reciclados y específicos de recreación, entre otros).

— Actividades físico-recreativas. Gymkanas, grandes juegos, concursos, competiciones, acromontajes, actividades circenses, parcour, actividades físicorecreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros.

— Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. De pistas y rastreo, nocturnos en grandes espacios abiertos, motores de táctica y estrategia en espacios abiertos y de orientación. La carrera de orientación, juegos de riesgo y aventura, entre otros.

— Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos. Normativas y reglamentos, sistemas de juego, concurso y competición.

— Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas.

— Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa.

— Criterios para la observación y registro de juegos.

Conducción de veladas y espectáculos:

— Técnicas de presentación. Cualidades del presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman. Guión de presentación.

— Técnicas de expresión y representación. Características y aplicación. Técnicas de Clown. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono.

— Técnicas de maquillaje y caracterización.

— Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras.

— Baile y coreografía. Composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos. Bailes de salón lúdicos y danzas colectivas, entre otros.

— Técnicas escenográficas y decoración de espacios, la puesta en escena.

— Metodología de intervención en veladas y espectáculos. Fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.

— Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.

Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística:

— Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística. Vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes.

— Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. Artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, tradicionales y populares, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional.

— Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística.

— Metodología de la animación de actividades culturales. Estrategias y actitudes del técnico animador para dinamizar y motivar en la interacción grupal.

— Criterios para la observación y registro de actividades culturales.

Evaluación de las actividades de animación:

— Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación, espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, tiempos y desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes.

— Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación.

— Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Durante el primer trimestre del curso 2019/20, se desarrollarán los bloques 1 y 2 con un planteamiento teórico-práctico. El Bloque 3 se desarrollará en el segundo trimestre aprovechando diferentes eventos y actividades, preferentemente en colaboración con entidades sociales, escolares o municipales del entorno del centro. El bloque 5 se afrontará en el tercer trimestre del curso. El Bloque 4 será un bloque fundamentalmente práctico, al que se dará más valor durante el curso, y que se trabajará durante todo el curso.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Bloque 1: Fundamentación Teórica del Juego Bloque 2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de juegos y actividades de animación	Bloque 3: Programación de juegos, actividades físico-recreativas, eventos, veladas y actividades culturales con fines de animación turística.	Bloque 5: Evaluación de las actividades de animación.
Bloque 4: Dirección, conducción y dinamización de juegos, actividades físico-deportivas y recreativas, veladas, espectáculos y actividades culturales en animación turística.		

Desarrollo por temas de cada uno de los bloques de contenidos.

Bloque 1: Fundamentación teórica del juego

Tema 1: El juego. Concepto, características, teorías y funciones.

Tema 2: Clasificación y tipos de juego.

Tema 3: Juego y desarrollo psicomotor.

Tema 4: Elementos estructurales de los juegos motores.

Bloque 2: Organización de recursos y medios para el desarrollo de juegos y actividades de animación:

Tema 5: La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño. Criterios para la observación y registro de juegos, actividades culturales.

Tema 6: Recursos para el desarrollo de actividades físico-recreativas y de animaciones: espacios, instalaciones, fuentes de información, materiales y recursos humanos. Espacios y materiales diversos de juego para la práctica (convencionales, adaptados, reciclados y específicos de recreación, entre

otros). Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. Artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas,

Tema 7: Normativa, seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 8: Diseño, organización y dinamización de juegos y actividades físico-recreativas para la animación.

Bloque 3: Programación de juegos, actividades físico-recreativas, eventos, veladas y actividades culturales con fines de animación turística:

Tema 9: Programación de eventos lúdicos y actividades físico-recreativas.

Tema 10: El Proyecto de animación. Fiesta Primavera Maestra Isabel Álvarez. Día de la Educación Física en la Calle.

Tema 11: Técnicas de promoción y publicitación.

Bloque 4: Dirección, conducción y dinamización de juegos, actividades físico-deportivas y recreativas, veladas, espectáculos y actividades culturales en animación turística:

Tema 12: Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa, de actividades culturales, y de intervención en veladas y espectáculos. Estrategias y actitudes del técnico animador para dinamizar y motivar en la interacción grupal. Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas, y culturales en la animación turística.

Tema 13: Técnicas de presentación, comunicación y expresión verbal y no verbal, representación, clown y manejo del micrófono. Cualidades del presentador. El animador showman. Guion de presentación. Características y aplicación. Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos. Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística. Vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes.

Tema 14: Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos. Normativas y reglamentos, sistemas de juego, concurso y competición. El protocolo en los eventos recreativos y deportivos.

Tema 15: Juegos de presentación (conocimiento), desinhibición (distensión) y emocionales (confianza, riesgo y vértigo).

Tema 16: Juegos sensoriales (vista, oído, tacto).

Tema 17: Juegos de expresión, representación, escenificación, baile y ritmo (con o sin soporte musical). Baile y coreografía. Composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos. Bailes de salón lúdicos y danzas colectivas, entre otros.

Tema 18: Juegos para el desarrollo de las capacidades físicas básicas, habilidades motrices básicas y de las habilidades perceptivo-motrices. Juegos motores y sensomotores para el desarrollo de la competencia motriz, de la competencia social y de transmisión cultural.

Tema 19: Actividades físico-recreativas. Gymkanas, grandes juegos, concursos, competiciones, acromontajes, actividades circenses, parcour, actividades físico-recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos.

Tema 20: Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. De pistas y rastreo, nocturnos en grandes espacios abiertos, motores de táctica y estrategia en espacios abiertos y de orientación. La carrera de orientación, juegos de riesgo, trepa y aventura.

Tema 21: Juegos con material alternativo, reciclado y autoconstruido.

Tema 22: Técnicas de maquillaje y caracterización. Técnicas de escenografía y decoración de espacios. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras.

Tema 23: Juegos autóctonos, tradicionales y populares, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional.

Bloque 5: Evaluación de las actividades de animación:

Tema 24: Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación.

Tema 25: Diseño y aplicación de instrumentos específicos de evaluación.

4. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
- El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.
- La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades socio-motoras de diferentes colectivos.
 - La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS.

Las competencias profesionales, personales y sociales asociadas a este módulo son las que se relacionan a continuación:

a) Elaborar proyectos de animación socio-deportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de

seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

6. OBJETIVOS GENERALES A ALCANZAR.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio-deportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

7. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES A ALCANZAR.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio-deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:

- El análisis crítico de la utilización del tiempo libre en las sociedades actuales. Principales ofertas de utilización del tiempo libre presentes en nuestras sociedades. Valores predominantes. Necesidades de diferentes colectivos. Carencias más significativas en la oferta de actividades y equipamientos en relación con las necesidades detectadas.
- La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
- La participación del alumnado, su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
- Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
- El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La **simulación** de situaciones de práctica.
- Las visitas y **colaboraciones con diferentes instituciones**.
- Las **intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales**: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Planificación de la animación socio-deportiva, Actividades de ocio y tiempo libre, Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes. Por lo tanto, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

9. METODOLOGÍA.

En este módulo es necesario dotar al alumnado de los conocimientos teórico-prácticos que anteriormente se han expuesto para poder alcanzar los resultados de aprendizaje, los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales.

Para ello, las sesiones se desarrollarán 2 horas, los lunes, en las instalaciones del pabellón cubierto "Agustín Andrade" o en el aula del instituto y 3 horas a la semana, los jueves, en la misma instalación citada anteriormente, y puntualmente en diversos espacios, instalaciones y equipamientos tanto naturales como urbanos (Parques, equipamientos urbanos, centros deportivos, etc).

En cuanto a la metodología, estará basada en los procesos más que en los resultados, y se aplicará en aquellos contenidos donde la materia así lo permita y requiera. Se utilizará, preferentemente, la técnica de búsqueda sobre la de instrucción directa. Se manejarán estilos de enseñanza en los que prime la indagación y la producción sobre la reproducción de modelos. En muchos casos se utilizará el aprendizaje servicio a través de simulaciones de situaciones reales de trabajo en colaboración con entidades del entorno (centros educativos, PMD, asociaciones, clubes, empresas del sector, etc). Por ejemplo, en la Feria de Juegos para la Igualdad.

En general, la metodología estará determinada por los siguientes principios educativos:

- Acción: Por el que el alumnado deberá ser el agente de su propio proceso educativo de aprendizaje, asumiendo el profesorado el rol de orientador y guía de ese proceso.
- Individualización: Adecuando la labor del profesorado al desenvolvimiento de las aptitudes de cada alumno teniendo en cuenta las capacidades personales de cada uno, observando el progreso en su aprendizaje.
- Socialización: Se potenciará la dimensión social del alumnado, desarrollándole su capacidad para relacionarse y convivir en sociedad, y trabajar en equipo o grupo.
- Autonomía: Con este principio pretendemos que el alumnado sea responsable en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y conseguir una autonomía personal, tanto en la vida, como en el ámbito profesional.
- Partir de problemas: Como punto de partida del proceso el alumnado deberá asumir la temática a trabajar como “objeto de estudio”, fomentando en él actitudes de curiosidad científica, deberá asumir el asunto propuesto como un “problema” que para ser resuelto precisa de un proceso de indagación para buscar una solución satisfactoria.
- Servicio y realidad: Por el que el alumnado verá la repercusión directa de su trabajo en diferentes entornos socio-económicos.

Todo irá encaminado a proporcionar al alumnado las suficientes herramientas que le permitan alcanzar las capacidades terminales propias del Módulo, así como organizar y desarrollar su actividad profesional con las mayores garantías de éxito en las distintas situaciones y ámbitos laborales donde desempeñe su futuro trabajo. Todo ello siguiendo las líneas básicas de actuación del apartado 8.

Evaluación

Atendiendo a la Orden de 28 de Junio de 2001, en la evaluación de las áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos primarán los currículos propios del área, materia o módulo profesional sobre las producciones lingüísticas en la L2. Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la L2 serán tenidas en cuenta en la evaluación del área, materia o módulo profesional no lingüístico, en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el proyecto educativo.

En la evaluación del alumnado se promoverá que el usuario de la lengua que corresponda demuestre lo que ha aprendido a hacer, a través de un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas (escuchar, hablar, leer, escribir y conversar):

- Escuchar**
 - Ser capaz de comprender las explicaciones del profesor en relación a un contenido de la materia expuesto.
 - Comprender de forma general videos, exposiciones del profesor y de los compañeros.
- Hablar**

- Ser capaz de comunicar y expresar ideas y contenidos de forma oral, permitiendo el entendimiento del mensaje por parte del profesor y los compañeros.
- Utiliza vocabulario específico y muestra fluidez en la expresión.
- Realiza la exposición de trabajos sin leer el trabajo escrito.
- Pronuncia y entona de modo adecuado.
 - **Escribir**
- Ser capaz de realizar redacciones, escritos y trabajos sobre contenidos de la materia y de la vida cotidiana.
- Respetar las normas ortográficas y gramaticales de la lengua inglesa.
- Utilizar adecuadamente expresiones y vocabulario específico.
 - **Leer**
- Ser capaz de leer artículos, libros sencillos y trabajos sobre el módulo profesional así como de otras temáticas, comprendiendo las ideas principales del escrito.
 - **Conversar**
- Ser capaz de mantener una conversación con el profesor, los compañeros, la auxiliar de conversación, y cualquier persona con la que interactuemos en L2.
- Comprender y expresar ideas con fluidez y una pronunciación adecuada.

10. ACTIVIDADES.

El diseño y selección del tipo de actividades que se recoge en esta programación responde, y es necesario, para el cumplimiento de las líneas de actuación recogidas en el apartado 8.

1 De Enseñanza y Aprendizaje:

Se plantearán actividades variadas y apropiadas para el trabajo de los contenidos anteriormente expuestos. Se buscará, siempre, el desarrollo de las competencias personales, profesionales y sociales asociadas al módulo. Sobre estas actividades se aplicarán instrumentos de evaluación que permitan determinar el cumplimiento de los Criterios de evaluación de cada Resultado de Aprendizaje.

2 Formativas Curriculares:

Las actividades formativas curriculares tendrán un peso especial dentro del desarrollo del módulo. Estas actividades son obligatorias y evaluables, puesto que son necesarias para trabajar determinados contenidos del módulo, que por sus especiales características no se pueden desarrollar en las instalaciones del IES. Sin estas actividades sería imposible cumplir los Criterios de Evaluación y, por ende, los Resultados de Aprendizaje.

En el siguiente cuadro se plantea el calendario aproximado de estas actividades dentro del módulo.

BLOQUE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DURACIÓN	FECHA PREVISTA
"Juegos al aire libre"	Animación circense	Parques del Aljarafe	2 días	Marzo/Abril
	Velada Semana Blanca	La Molina	5 noches por grupos	Marzo
"Ferias de juegos"	"Feria de Juegos para la igualdad"	Sevilla	Una mañana (8:30-15:00)	Octubre
	"Ferisport"	Sevilla	Cuatro Mañanas	Marzo/Abril
	"Día de la Educación Física en la Calle" Parques de Mairena	Mairena del Aljarafe	Una mañana (8:30-15:00)	Abril
	CEIP del municipio	Aljarafe	Una jornada completa	Abril-mayo
"Jornadas Interciclos"	JORNADAS INTERCICLOS RAMÓN CARANDE	SEVILLA CIUDAD	Una mañana completa	12 Febrero
	JORNADAS INTERCICLOS CARMEN LAFFON	SAN JOSE DE LA RINCONADA	Una mañana completa	Noviembre
	JORNADAS INTERCICLOS VIRGEN DE VALME	Dos Hermanas	Una mañana completa	19 diciembre
	JORNADAS INTERCICLOS JUAN DE MAIRENA	Mairena del Aljarafe	Una mañana completa	Enero
"Actividades culturales y de animación turística"	Pasacalles		Una mañana completa	Marzo
"Juegos y actividades de Orientación"	Carrera de Orientación Urbana por ventanas	Plaza de España	Una mañana (8:30-15:00)	Abril
	Carrera de Orientación (diseño y preparación de juegos de orientación)	Parque Porzuna-Simón Verde	Una mañana (8:30-15:00)	5 Noviembre
	Juegos de Orientación	Parque de Porzuna, Zaudín y Cornisa Aljarafe	Una mañana (8:30-15:00)	Enero
	Carrera urbana Sevilla Rogaine	Sevilla Centro	Una mañana (8:30 – 15:00)	Enero

3 Complementarias

Se irán concretando a lo largo del curso en función de las diferentes ofertas que surjan en el ámbito de las actividades físico-deportivas, relacionadas con los juegos y actividades físicas y recreativas para la animación. Tales como la participación o asistencia a eventos deportivos, a conferencias, charlas, mesas redondas, etc. Se desarrollarán durante el horario lectivo.

4 Extraescolares

Los alumnos colaborarán con el Departamento de Actividades del Centro y con otros organismos o instituciones públicas o privadas que así lo soliciten, en la organización de las actividades físico-deportivas que se estimen oportunas; con los objetivos de potenciar la apertura del Centro al entorno, y de contribuir a la formación integral de los alumnos. Fuera del horario lectivo y de carácter voluntario.

Del mismo modo se informará a los alumnos de las distintas competiciones o eventos de actividades físico-deportivas; así como de cursos, jornadas, encuentros, etc., relacionados directa o

indirectamente con este Módulo Profesional, aconsejando su participación activa o asistencia. También voluntariados.

Estas actividades anteriormente descritas tienen un carácter formativo para el alumnado.

11. RECURSOS

Durante el curso se utilizarán todos aquellos recursos que el profesorado considere necesarios para alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales.

1 Curriculares y Didácticos

A lo largo del curso se utilizarán diferentes libros de consulta, artículos y páginas webs, relacionadas con los distintos bloques de contenidos y temas que conforman la materia. Los más importantes o fundamentales para la formación del alumnado se encuentran reflejados en el apartado “Fuentes de documentación” de la presente Programación.

Se utilizarán como recursos didácticos los siguientes: libros, apuntes, cañón de proyección, televisión, reproductor de vídeo y DVD, radio cassette-CD, proyector de diapositivas y pizarra.

Para facilitar el acceso del alumnado a estos recursos didácticos y curriculares, se utilizarán la plataforma google drive, dropbox y, también, la aplicación Google Classroom.

2 Instalaciones

Aula en el PMD, parque Las Graveras e IES, gimnasio, pabellón, pista polideportiva, carriles bicis, rocódromos, parques, entornos naturales (Barrancos, senderos, escuelas de escalada, vías verdes, carriles bici), etc.

3 Equipamientos

Espalderas, instalaciones de cuerdas, porterías, redes, canastas, escaleras, rampas, columnas, etc.

4 Materiales

Se utilizarán materiales tales como bolas, pelotas, sticks, caretas, palas, raquetas, discos, indiacas, aros, conos, petos, cuerdas, picas, colchonetas, patinetes, arcos y flechas, rulos americanos, bancos suecos, rampas, material de malabares, pinturas de cara, balones gigantes, globos, paracaídas gigante, zancos, etc.

También se utilizarán bicicletas, herramientas de reparación, arcos y flechas, cascos, cuerdas, arneses, mosquetones, gri-gri, stop, crol, material específico de esquí y deportes de invierno, material específico de senderismo y acampada, brújulas, mapas, balizas, tarjetas de control, pinzas, etc.

12. EVALUACIÓN

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-Deportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del **Artículo 2** de dicha orden. Normas generales de ordenación de la evaluación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la **modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas** para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, **de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos** de cada módulo profesional, **así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.**

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) **Los procedimientos y criterios de evaluación** comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) **Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado**, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su

caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

1. Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Su consecución demostrará la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:

Haber alcanzado todos los criterios de evaluación propios de cada uno de resultado de aprendizaje.

Para ello, el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas desarrollado en Andalucía por la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.. Así pues, serán criterios de calificación los siguientes:

1. Se ponderarán los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación siguiendo criterios de especificidad con el módulo y redundancia en otros módulos profesionales.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los criterios de evaluación que se hayan cumplido o podido cumplir, de entre los evaluados hasta ese momento.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación no demostrados anteriormente.

Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber demostrado el cumplimiento de todos los criterios de evaluación asociados a todos y cada uno de los resultados de aprendizaje.

Tabla 1. Relación entre Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos de Evaluación y Contenidos del Módulo Profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Si se cumplen todos y cada uno de los C.E. asociados	Criterios de Evaluación Si se superan todas y cada una de las pruebas (registradas en instrumentos de evaluación) diseñadas para determinar su cumplimiento	Instrumentos Evaluación Se aplican C.E y se obtienen evidencias del cumplimiento del criterio (ver tabla en el siguiente apartado de la programación).	Contenidos		
			Ponderación	Bloque	Temas
1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos. (1,5 pt)	a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.	3	0,2	3 y 4	Tema 9 Tema 20
	b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.	1	0,2	1, 3 y 4	Tema 3 Tema 9 Tema 10
	c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.	1	0,2	1	Tema 1 Tema 2 Tema 3
	d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.	1	0,1	2	Tema 6
	e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	3	0,15	1, 3 y 4	Tema 4
		3	0,15		Tema 5 Tema 9 Tema 10 Tema 20
	f) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.	3	0,2	3	Tema 11
	g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.	1	0,15	2 y 4	Tema 7
		3	0,15		Tema 10

2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia. (2 pt)	a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.	3	0,3	2	Tema 5 Tema 6
	b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.	3	0,2	2	Tema 6 Tema 7
	c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.	3	0,2	2	Tema 6 Tema 7
	d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.	3	0,3	2, 3 y 4	Tema 6 Tema 9 Tema 22
	e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.	3	0,3	2 y 3	Tema 5 Tema 6 Tema 10
	f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.	1	0,3	2	Tema 9
	g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.	1	0,2	2 y 4	Tema 8 Tema *
	h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.	2 y 3	0,2	2	Tema 7

3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes. (2,5 pt)	a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.	2 y 3	0,2	4	Tema 12 Tema *
	b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.	3 y 5	0,3	2 y 4	Tema 5 Tema 19
	c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.	3 y 5	0,2	4	Tema 12
	d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.	3 y 5	0,2	4	Tema 11 Tema 15
	e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.	3	0,5	1 y 2	Tema 3 Tema 5
	f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.	2	0,5	4 y 5	Tema 17 Tema 18 Tema 25
	g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.	3 y 5	0,2	3	Tema 11
	h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.	3	0,2	3	Tema 12
4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que	a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.	4 y 5	0,3	4	Tema 13 Tema 14 Tema 15

aseguren la satisfacción de los participantes. (1,5 pt)	b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.	4 y 5	0,2	4	Tema 13
	c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.	4 y 5	0,2	4	Tema 14
	d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.	4 y 5	0,2	2	Tema 6
	e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.	2	0,3	4	Tema 12 Tema 13
	f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.	1	0,3	2	Tema 7
	5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes. (1,5 pt)	a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.	1	0,2	4
b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.		1	0,3	4	Tema 12 Tema 13
c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.		3	0,1	2	Tema 3
d) Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.		2	0,4	4	Tema 12
e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.		3 y 5	0,1	5	Tema 24
f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.		3 y 5	0,1	4	Tema 12 Tema 13
g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.		1	0,1	2	Tema 6
h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.		3	0,1	4	Tema 12

6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes. (1 pt)	a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.	4 y 5	0,2 pt	5	Tema 25
	b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.	3	0,2 pt	5	Tema 24
	c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.	3	0,2 pt	3	Tema 10
	d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.	3	0,2 pt	3	Tema 10
	e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.		0,2 pt	3	Tema 10

Tabla 2. Relación entre Resultados de Aprendizaje, Competencias y Objetivos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	OBJETIVOS GENERALES
---------------------------	---	---------------------

Se alcanzan al conseguirse las competencias profesionales, personales y sociales, y los objetivos generales del título	El proceso y los resultados de la evaluación indican el grado de consecución			El proceso y los resultados de la evaluación indican el grado de consecución
	Profesionales	Personales	Sociales	
1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.	e), g), h), j), n)	p), r)	p)	o)
2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.	e), g), n)			g), i), o)
3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.	m)			j), l), u)
4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.	m)			ñ), u)
5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.	m)			ñ), u)
6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.	d)			f), r)

2 Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará teniendo en cuenta:

- **Los Resultados de Aprendizaje**, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los **Criterios de Evaluación**, como referencia del nivel aceptable de esos resultados, establecidos para este módulo profesional en la presente programación.
- Los **Objetivos Generales del Ciclo Formativo** nos orientarán todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Las Competencias Profesionales, Personales y Sociales**

En cada una de las sesiones y actividades el profesor evaluará la asistencia, **participación**, esfuerzo, interés, motivación, grado de integración en el grupo y compañerismo, comportamiento en clase, colaboración en la organización y desarrollo de las clases, cuidado y uso adecuado del material e instalaciones, etc, como parte fundamental del desarrollo de las competencias profesionales, sociales y personales.

Evaluación de la **asistencia a clase** y puntualidad: el alumno que iguale o supere el **20% de faltas** no habrá demostrado, por la vía continua, el cumplimiento de los criterios de evaluación. Para dicho cómputo se tendrá en cuenta el total de horas de clase del módulo hasta ese momento. Tendrá, por lo tanto, que demostrarlo por vías extraordinarias, llámense trabajos de recuperación, exámenes finales, etc.

La consecución de cada una de las capacidades terminales de cada módulo profesional será evaluada mediante los correspondientes instrumentos de evaluación que se indiquen, que evaluarán si los criterios de evaluación se han conseguido.

El enfoque que se dará a la evaluación es **procesual**, es decir, se trata de una **evaluación continua** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno. Se utilizarán multitud de **instrumentos de evaluación**, hojas de observación, escalas de valoración, listas de control, etc, de entre los que se destacan:

Instrumentos de evaluación:

1. Pruebas objetivas teóricas.
2. Pruebas objetivas prácticas de ejecución técnico-recreativa de habilidades específicas y de confección de materiales recreativos.
3. Trabajos individuales y colectivos, a realizar tanto en casa (plataforma moodle) como en clase sobre:
 - a. Hojas de observación.
 - b. Comentarios críticos de textos físicos y deportivos.

- c. Confección de fichas de sesiones de actividades recreativas-animación y dirección para su puesta en práctica con los compañeros de clase.
 - d. Trabajos de investigación sobre temas relacionados con la materia, tanto en castellano como en inglés.
 - e. Exposiciones orales en clase, tanto en castellano como en inglés.
4. Hoja de registro de implicación activa en el desarrollo de sesiones prácticas para trabajar los elementos técnicos y recreativos de diferentes actividades físico-recreativas propias de la animación.
5. RUBRICA de Aprovechamiento y Actitud: registro de anécdotas en el diario del profesor respecto a los comportamientos individuales (motivación hacia la actividad física, disposición para el trabajo en clase, esfuerzo en la realización de las tareas, respeto por el material, relaciones sociales adecuadas con el resto del grupo,...).

Criterios de Calificación.

Este módulo tendrá un reparto del porcentaje de calificación equilibrado durante las tres evaluaciones, asignándoles los siguientes porcentajes:

La calificación final será la media ponderada de los porcentajes de calificación que se describen a continuación en la siguiente tabla. En paréntesis se cita el instrumento de evaluación asociado. Será necesario llegar en los apartados 1 y 2 a un mínimo de 3 puntos o 30% para aplicar el resto de criterios de calificación.

1.PRUEBAS OBJETIVAS (40%)	1.1. PRUEBAS TEÓRICAS (1)	25 %	
	1.2 .PRUEBAS PRÁCTICAS (2)	15 %	
2.OBSERVACION CONTINUADA DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (60%)	2.1. ELABORACIÓN Y DIRECCIÓN DE SESIONES (3)	15 %	
	2.2. DIARIO DE SESIONES Y PRÁCTICAS POR GRUPOS (3)	15 %	
	2.3. REALIZACIÓN DE TAREAS PROPUESTAS (3)	20 %	
	2.4. PARTICIPACIÓN ACTIVA (4)	5%	
	2.5 RÚBRICA-DIARIO DE CLASE DEL PROFESOR (5)	5 %	
Total	100%	Total	100 %

3. Procedimiento de subida de nota en el módulo de juegos en la evaluación final del curso 2023-24.

Llegado a la 3ª evaluación parcial se pueden dar dos situaciones:

A- EVALUACIÓN POSITIVA. (Si el alumno obtiene una puntuación igual o mayor a 5). Tiene la posibilidad, según la normativa de mejorar su calificación.

1.- Presentarse a un examen final de toda la materia teórica (libro de texto ALTAMAR y apuntes colgados en moodle) del curso en el que se harán preguntas de los contenidos vistos en las 3 evaluaciones, si se saca mejor nota que la que se tiene actualmente, será aplicada en el apartado de PRUEBAS TEÓRICAS (25% de la nota total final).

2.- Créditos acumulados durante el curso.

En la sesión de evaluación final, los créditos acumulados por el alumno durante el curso serán aplicados en el módulo de Juegos para subir nota en el caso de que sea necesitado y previo consenso del equipo educativo.

Los alumnos que deseen esta opción deben mandar un email al profesor hasta el 10 de Junio indicando su deseo de hacer el examen final.

Convocatoria del día del examen final (pte publicación)

B- EVALUACIÓN NEGATIVA (si el alumno obtiene una puntuación inferior a 5). Tiene la posibilidad de obtener evaluación positiva en la Evaluación Final de Junio. Se aplica el siguiente procedimiento:

1º El alumno tendrá que repetir aquellas pruebas de la/s evaluación/es en las que NO obtuvo evaluación positiva o que NO fueron realizadas y que causaron su suspenso. Una vez realizadas estas pruebas, se vuelven a tener en cuenta los mismos criterios de calificación del curso, teniendo en cuenta las notas conseguidas durante el curso y que tenían evaluación positiva. Evidentemente que la falta de asistencia y la pérdida de calificación originada no puede ser ya recuperada.

2º Como el alumno tiene derecho a poder subir nota, nada impide que junto con el trabajo a realizar para obtener evaluación positiva en aquellas pruebas suspensas, éste pueda llevar a cabo el plan de subida de nota explicado anteriormente en el apartado anterior.

13. FUENTES DE DOCUMENTACIÓN:

- BRAVO, R., FERNÁNDEZ, E. y MERINO R. (1999). *El juego: medio educativo de aplicación a los bloques de contenidos*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- BRUGGER, L y OTROS (1999). *1000 ejercicios y juegos de calentamiento*. Hispano-Europea. Barcelona.
- CAMERINO, O. (1999). *Fichero de Juegos Deportivos Recreativos*. MEC. Barcelona.
- CAMERINO, O. (2000). *Deporte recreativo*. Editorial INDE. Barcelona.
- CAÑELLAS, A. (1991). *La animación Deportiva*. Barcelona. Inde.
- COMES, M.; GARCÍA, I. y OTROS. (2000): Fichero de Juegos Malabares. Editorial INDE. Barcelona.
- GARCÍA, P. (2005). *Fundamentos teóricos del juego*. Sevilla. Wanceulen.
- GARCÍA LÓPEZ, A. y OTROS (2002). *Los juegos en la Educación Física de los 12 a los 14 años*. Barcelona. Inde.
- GUITART, R. (1998). *101 juegos no competitivos*. Barcelona: Editorial Graó.
- HERNÁNDEZ, M. (1997). *Juegos y deportes alternativos*. M.E.C. Madrid.
- JARDY, C. y RIUS, J. (1992). *1000 Ejercicios y juegos con material alternativo*. Editorial Paidotribo. Barcelona.
- LANCIANO, J. (1986). *Juegos populares*. Albacete: Diputación Provincial.
- MARTÍNEZ GÁMEZ, M. (1995). *Educación del ocio y tiempo libre con actividades físicas alternativas*. Librerías deportivas Esteban Sanz. Madrid.
- MARTÍNEZ MALDONADO, F.J. (2003). *Juegos de cooperación y oposición para la escuela*. Sevilla. Editorial Wanceulen.
- MOYLES, J. (1990). *El juego en la educación infantil y primaria*. Madrid: Ediciones Morata.
- NAVARRO, V. (2002). *El afán de jugar*. Barcelona. Inde.
- PAREDES, J. (2003). *Juego, luego soy*. Sevilla Wanceulen.
- PONCE, A. Y GARGALLO, E. (1999). *Reciclo, construyo, juego y me divierto*. Madrid: Editorial CCS.
- PULET, R. (1995). *Juegos de animación en educación infantil y primaria*. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.
- RUIZ ALONSO, G. (1991). *Juegos y deportes alternativos*. Editorial Ágonos. Lérida.
- RUIZ ALONSO, G. (1996). *Juegos y Deportes Alternativos en la programación de Educación Física Escolar*. Editorial Agonos. Zaragoza
- STEFFENS, C. y SPENCER, G. (1999). *Cómo fomentar las actitudes de convivencia a través del juego*. Barcelona: Ediciones Ceac.
- TORRES, J. y RIVERA, E. (1994). *Juegos y deportes alternativos y adaptados en educación primaria*. Rosillo's. Granada.
- VIROSTA, A. (1994). *Deportes alternativos*. Editorial Gymnos. Madrid.
- VIROSTA, A. (1994). *Deportes alternativos*. Editorial Gymnos. Madrid.
- WALTER, B. y GREGOR, W. (1995). *1000 ejercicios y juegos de deportes alternativos*. Editorial Hispano Europea. Barcelona.
- ALFONSO, A. y RUBIO, E (1998). *Ciclismo*. Madrid. Consejo Superior de Deportes.
- BALLANTINE, R. Y GRANT, R. (1996). *La bicicleta: Manual de reparación*. Barcelona. Alcanto.
- BEROUJON, Y. (1999). *Juegos de escalada. Jugando a trepar*. Inde. Barcelona.
- COSTA, P.J. y JIMÉNEZ MARTÍNEZ, L. (1997). *Orientación en la naturaleza*. Murcia. ASEEF.

- FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (1998). *Guía de las vías verdes*. Madrid. Fundación de los Ferrocarriles españoles.
- GARCÍA, P. (2005). *Fundamentos teóricos del juego*. Sevilla. Wanceulen.
- GOMEZ ENCINAS, V. y Otros (1996). *El deporte de Orientación*. Madrid. Consejo Superior de deportes.
- GSCHWENDTNER, S. (1986). *Escalada libre*. Barcelona. Martínez Roca.
- JUNTA DE ANDALUACÍA (1996). *Sevilla*. Consejería de Turismo y Deporte.
- JUNTA DE ANDALUACÍA (1997). *Bicicleta*. Sevilla. Consejería de Turismo y Deporte.
- LUJÁN, J.I. (1995). *Maniobras básicas con cuerdas*. Madrid. Desnivel.
- MCMANNERS, H. (1997). *Mi primer manual de bicicleta*. Barcelona. Molino.
- MIRACLE, L. (1994). *Nuevos deportes de aventura y riesgo*. Barcelona. Planeta.
- ZARATE, A. (1995). *Juegos al aire libre*. Madrid. M.E. Editores.

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.

**MÓDULO PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA
INCLUSIÓN SOCIAL.**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 6. CÓDIGO: 1142. Duración: 84/4 horas semanales

**PROFESORES: PAULA MOLINA MOYAR
F. JAVIER MORENO MACÍAS**

NORMATIVA DE APLICACIÓN: General de la FP:

- - [LEY ORGÁNICA 5/2002](#), de 19 de junio,
- - [LEY ORGÁNICA 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación modificada por la [LEY ORGÁNICA 3/2020](#), Vde 29 de diciembre
- - [LEY 17/2007](#), de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- - [REAL DECRETO 1147/2011](#), de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- - [DECRETO 436/2008](#), de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. Consejería de Educación y Ciencia.
- - [ORDEN de 29 de septiembre de 2010](#), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.
- - [DECRETO 327/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).
- - [ORDEN de 28 de septiembre de 2011](#), por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 20-10-2011). Específica del ciclo formativo:

- - [REAL DECRETO 653/2017](#), de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- - [ORDEN de 16 de julio de 2018](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
- - [ORDEN EFP/301/2019](#), de 11 de marzo, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

ÍNDICE

1. EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.....	5
1.1. Identificación del título.....	5
1.2. Perfil profesional del título.....	5
1.2.1. Competencia general.....	5
1.2.2. Competencias profesionales, personales y sociales.....	5
1.2.3. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.....	7
1.2.4. Entorno profesional.....	8
1.2.5. Prospectiva del título en el sector o sectores.....	9
2. EL CICLO FORMATIVO	11
2.1. Objetivos generales	11
2.2. Módulos profesionales	13
3. EL MÓDULO FORMATIVO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	13
3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	13
3.2. Contenidos básicos	16
3.3. Objetivos de ciclo.....	19
3.4. Competencias del título.....	20
4. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS.....	21
5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	30
5.1. Principios generales y pedagógicos.....	30
5.2. Propuesta metodológica.....	31
5.2.1. Material básico: el libro de texto.....	31
5.2.2. El trabajo de los contenidos.....	32
5.2.3. La propuesta de actividades.....	32
5.2.4. El trabajo de las actitudes.....	33
5.3. Actualización permanente	33
6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN	34
6.1. Principios generales. La evaluación continua	34
6.1.1. Evaluación inicial.....	34
6.1.2. Evaluación formativa.....	35
6.2. Las sesiones de evaluación.....	iError! Marcador no definido.
6.3. Convocatoria extraordinaria	iError! Marcador no definido.

7. TEMPORALIZACIÓN**Error! Marcador no definido.**

1. EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

1.1. Identificación del título

El título de Técnico Superior en Enseñanza y animación sociodeportiva queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Enseñanza y animación sociodeportiva.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Actividades Físicas y Deportivas.
- Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.2. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

1.2.1. Competencia general

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

1.2.2. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a)** Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b)** Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c)** Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

- d)** Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e)** Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f)** Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g)** Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i)** Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k)** Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l)** Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m)** Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n)** Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ)** Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o)** Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p)** Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q)** Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r)** Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

1.2.3. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título

Cualificaciones profesionales completas:

a) Animación físico-deportiva y recreativa. AFD509_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.

UC1659_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.

UC1095_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.

UC1096_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

b) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. SSC565_3 (Real Decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.

UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Actividades de natación. AFD341_3 (Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):

UC1084_3 Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.

UC1085_3 Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.

b) Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. AFD162_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):

UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.

c) Animación turística. HOT329_3 (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la familia profesional hostelería y turismo):

UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situación de ocio.

UC1094_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.

1.2.4. Entorno profesional

1. Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional tanto en el ámbito público, administración general, autonómica o local, como en entidades de carácter privado, grandes, medianas o pequeñas empresas que ofrezcan servicios de enseñanza deportiva, acondicionamiento físico, inclusión sociodeportiva y recreación.

Su actividad se desarrolla en las áreas de la animación social, la enseñanza físico-deportiva en diferentes contextos y edades, la animación turística y las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, ocupándose de la planificación, organización, dinamización y evaluación de las actividades.

Asimismo, puede ocuparse de la organización de competiciones no oficiales y pequeños eventos físico-deportivos para todo tipo de usuarios y para empresas de turismo activo.

Su actividad se desarrolla en instalaciones deportivas convencionales y no convencionales y en el entorno natural, así como en instalaciones turísticas, tales como hoteles, balnearios, campamentos para turismo y ciudades de vacaciones.

Los sectores productivos de inserción profesional son los del deporte, turismo, ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Profesor/a de actividades físico-deportivas (natación, atletismo, baloncesto, voleibol, tenis y pádel, entre otros).
- Animador/a físico-deportivo y recreativo.
- Animador/a de actividades de inclusión sociodeportiva.

- Animador/a de veladas y espectáculos en instalaciones turísticas.
- Animador/a de actividades recreativas al aire libre en instalaciones turísticas.
- Coordinador/a de actividades de animación deportiva.
- Coordinador/a de actividades físico-deportivas en instalaciones deportivas de empresas turísticas o entidades públicas y privadas.
- Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Coordinador/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.
- Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.
- Director/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.
- Jefe/a de departamento de animación turística.
- Cronometrador/a, juez/a y árbitro de competiciones deportivas no oficiales.
- Promotor/a deportivo/a y de competiciones de nivel elemental o social y de eventos deportivos de nivel básico.
- Monitor/a de actividades físico-deportivas y recreativas en campamentos.
- Monitor/a de tiempo libre.
- Socorrista en instalaciones acuáticas.

1.2.5. Prospectiva del título en el sector o sectores

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

a) El perfil profesional de este título, dentro del sector terciario, define un profesional polivalente capacitado para ejercer su actividad profesional en el ámbito de los servicios sociales, del ocio activo y el turismo y de la actividad física saludable, respondiendo al cambio de tendencia que ha experimentado la práctica de la actividad física y deportiva en nuestra sociedad, tal y como recoge el libro blanco sobre el deporte de la Comisión Europea y las sucesivas encuestas de hábitos deportivos de la población española.

Desde las administraciones públicas se reconoce la actividad físico-deportiva como un instrumento potente en la necesaria trasmisión de valores de participación e inclusión social, solidaridad y multiculturalidad. La garantía de profesionalidad en la satisfacción de estas necesidades es uno de los compromisos de este título.

Por otro lado, las consecuencias derivadas de los hábitos sedentarios de la población en nuestra sociedad han propiciado iniciativas de promoción de la actividad físico-deportiva desde las propias administraciones públicas. La materialización de estas iniciativas necesita profesionales cualificados que tengan acreditadas las competencias que les permitan desarrollar las funciones de planificación, organización, realización y evaluación de las actividades de enseñanza físico-deportiva, de inclusión sociodeportiva y de recreación a través de las

actividades físicas y deportivas, respetando en todo el proceso los márgenes de la salud, tal y como recoge el perfil del presente título.

b) En el ámbito europeo, se considera que el sector de la actividad física y del deporte crece con rapidez y puede contribuir a los objetivos de Lisboa de crecimiento y creación de empleo, tiene sinergias con el turismo y puede estimular la mejora de las infraestructuras y el establecimiento de nuevos partenariados para financiar las instalaciones deportivas y de ocio. En España, concretamente, en las estadísticas oficiales, las actividades deportivas como actividad económica principal incluyen el sector de la actividad física que afecta al presente título. En los datos disponibles se registra un alto porcentaje de empresas con menos de 6 empleados (aproximadamente el 80 %) y respecto a su condición jurídica, aproximadamente el 25% son personas físicas, alrededor de un 36% adoptan la forma de sociedades limitadas y solo un 3% son sociedades anónimas. Existe un alto nivel de contratación temporal y un elevado porcentaje de trabajadores autónomos.

c) Las características del mercado de trabajo, la movilidad laboral y los movimientos entre sectores y subsectores obligan a formar profesionales polivalentes capaces de adaptarse a las nuevas situaciones socioeconómicas, laborales y organizativas. Esta finalidad se persigue en el presente título.

Por todo ello parece oportuno desarrollar este título que va a sustituir al actual de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas y del que se prevé una buena inserción laboral teniendo en cuenta los datos de inserción del actual título.

2. EL CICLO FORMATIVO

2.1. Objetivos generales

Los objetivos generales son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y animación sociodeportiva son los siguientes:

- a)** Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b)** Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c)** Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d)** Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e)** Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f)** Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g)** Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h)** Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i)** Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j)** Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k)** Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

- l)** Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m)** Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n)** Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- ñ)** Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o)** Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p)** Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q)** Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r)** Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s)** Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t)** Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v)** Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w)** Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x)** Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y)** Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.2. Módulos profesionales

Los módulos profesionales que componen este ciclo formativo son:

- 1123. Actividades de ocio y tiempo libre.
- 1124. Dinamización grupal.
- 1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
- 1137. Planificación de la animación sociodeportiva.
- 1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.
- 1139. Actividades físico-deportivas individuales.
- 1140. Actividades físico-deportivas de equipo.
- 1141. Actividades físico-deportivas de implementos.
- 1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social.
- 1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.
- 1144. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva.
- 1145. Formación y orientación laboral.
- 1146. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1147. Formación en centros de trabajo.

3. EL MÓDULO FORMATIVO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores,	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.

<p>analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.</p>	<p>b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.</p> <p>d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.</p> <p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.</p> <p>f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.</p>
<p>2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.</p>	<p>a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.</p> <p>b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.</p> <p>c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.</p> <p>d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.</p> <p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.</p> <p>f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.</p>
<p>3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.</p>	<p>a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.</p> <p>b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.</p> <p>c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.</p> <p>d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.</p>

	<p>e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.</p>
<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.</p> <p>b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.</p> <p>c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</p>
<p>5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.</p> <p>b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.</p> <p>c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.</p>
<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p> <p>b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.</p> <p>c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.</p> <p>d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p>
<p>7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p>	<p>a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.</p> <p>b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.</p> <p>d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.</p> <p>e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.</p>

	f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.
--	---

3.2. Contenidos básicos

1. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:

- El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores: efectos del envejecimiento de los sistemas del organismo: sistema cardiovascular, respiratorio, locomotor y nervioso, efectos del envejecimiento sobre los sentidos, efectos del envejecimiento sobre la composición corporal, envejecimiento psicológico, envejecimiento sociológico.
- Instrumentos de valoración de los aspectos fisiológicos relevantes en los programas de actividad física: pruebas de amplitud de movimiento, de fuerza, de capacidad cardio-respiratoria, informes médicos y otros.
- Evaluación de la condición física, *screening* preejercicio y valoración funcional.
- Detección de factores de riesgo en personas mayores, para su incorporación en un programa de actividad física. Control continuado durante el programa.
- Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas. Diabetes, osteoporosis y artrosis, entre otras.
- Programas específicos de actividades físico-deportivas para personas mayores. Orientaciones y beneficios fisiológicos: beneficios del ejercicio físico sobre el sistema cardiovascular y respiratorio, y beneficios del ejercicio físico sobre el aparato locomotor.
- Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores en los ámbitos motor, psicológico y social.
- Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores. Factores que hay que tener en cuenta en el diseño. Parámetros motores, físicos, sociales y cognitivos de las tareas.
- Medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.
- Estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades. Canales, códigos y sistemas de referencia en la comunicación. Técnicas de intervención grupal.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores. Beneficios del ejercicio físico sobre los aspectos psicológicos y sociológicos.

2. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:

- La discapacidad. Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para personas con discapacidad. Elementos de coherencia entre las características de las personas con discapacidad y las pautas establecidas para los grupos ordinarios.
- Tareas físico-deportivas adaptadas. Criterios que hay que tener en cuenta en la propuesta de adaptaciones. Posibilidades según el grado y tipo de discapacidad y las orientaciones de los marcos de referencia.
- Estudio del control de contingencias.

- Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. Técnicas para impulsar la participación y la confianza. Medidas de garantía de seguridad.
- Medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas en función del tipo de discapacidad.
- Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
- Estrategias en la práctica que permitan agrupamientos flexibles, roles y funciones de los participantes, propiciando situaciones de colaboración y cooperación.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.

3. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Exclusión social y actividad físico-deportiva.
- Poblaciones en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.
- Instrumentos de valoración de los niveles de exclusión social: vías directas (cuestionarios, entrevistas y observación) y vías indirectas (estudios localizados y datos estadísticos, entre otros).
- Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social: deporte para la paz de Catherine Ennis, desarrollo de habilidades para la vida de Steven Danish, modelo de responsabilidad personal y social de Donald Hellison y programa esfuerzo de Martinek, entre otros.
- Posibilidades y límites de la actividad físico-deportiva en el ámbito de la exclusión social.
- Instituciones representativas en la oferta de programas: características y orientaciones.
- La actividad física y el deporte como herramientas de integración. Algunas experiencias nacionales e internacionales. Marco educativo integrador e intercultural. Recomendaciones útiles para programas deportivos específicos.
- – Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva para colectivos en situación de riesgo de exclusión social. Elementos de coherencia entre las características de los colectivos y las pautas de la organización o institución.
- Tareas físico-deportivas para colectivos que sufren riesgo de exclusión social. Adaptaciones de las tareas en el marco de los programas. Juegos y deportes mestizos.
- Estrategias de intervención para colectivos y personas en situación de riesgo de exclusión social.
- El aprendizaje social. Valores, actividad físico-deportiva y género. La actividad físico-deportiva como ámbito de aprendizaje de conductas prosociales. Metodología para la intervención en valores.
- Errores de los programas de intervención. Características del educador para ser efectivo en la transmisión de valores.
- Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.

4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. Resistencia, fuerza, flexibilidad, reeducación del esquema corporal, equilibrio, coordinación, percepción espacial, relajación y respiración.
- Actividades físicas dirigidas hacia la mejora de la condición física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores: taichí, yoga, pilates, aerobio, aqua-aerobio y gimnasia de mantenimiento, entre otros.
- Control de los parámetros de intensidad. Focalización de la atención en los puntos clave de las tareas. Uso de lenguaje simbólico contextualizado para facilitar la ejecución correcta.

- Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. Memoria semántica y sensorial, capacidad discursiva, resolución de problemas, toma de decisiones y valoración del riesgo.
- Actividades cooperativas, actividades estratégicas y actividades perceptivas.
- Control de la cantidad de información, interferencias y canales. Planteamiento de preguntas y retroalimentación.
- Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. Participación y comunicación.
- Actividades físicas orientadas hacia la mejora socio-motriz: juegos con materiales diversos, deportes adaptados, marchas y excursiones, y deportes recreativos y alternativos.
- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos de personas mayores. Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la salud de los colectivos de personas mayores.

5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:

- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, utilización de ayudas técnicas, agrupamientos, espacios y niveles de esfuerzo, entre otros.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos, ajuste en la información y niveles de esfuerzo, entre otros.
- Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial. Modificaciones en los reglamentos, uso de materiales facilitadores, agrupamientos, tipo de refuerzos e información, entre otros.
- Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. Adaptaciones específicas del atletismo, la natación, el fútbol, el baloncesto, el voleibol, el tenis y el bádminton. Espacios y materiales.
- Estrategias de utilización para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión de personas con discapacidad.

6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:

- Estrategias referidas a la asunción y a la utilización de normas y reglas en grupos con riesgo de exclusión social: contratos, debates, reflexiones y juego de roles, entre otros.
- Actividades físico-deportivas y valores culturales. Deportes autóctonos y deportes universales, igualdad frente a la norma, ídolos y modelos de comportamiento social.
- Socialización y actividades físico-deportivas. Metodología participativa. Organización de grupos. Gestión de conflictos.
- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la mejora de la cooperación: juegos cooperativos.
- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la asunción de roles: deportes recreativos y alternativos.
- Actividades físicas adaptadas y orientadas hacia la utilización del consenso y respeto a las normas: atletismo, fútbol y baloncesto, entre otros.
- Espacios y materiales. Adaptaciones específicas para colectivos en riesgo de exclusión social.
- Estrategias de uso para aumentar la participación. Condiciones de seguridad.
- Beneficios que puede reportar la práctica de actividades físicas en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.

7. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:

- Características y modelos de evaluación en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social. Indicadores de evaluación de los procesos de intervención social. Características diferenciales de los proyectos de intervención sociodeportiva.
- Referentes personales y contextuales que permitan obtener información relevante para el proceso de evaluación.
- Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación, atendiendo a los distintos ámbitos de intervención y en función de los colectivos implicados.
- Actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos de intervención establecidos y a los criterios de intervención.
- Diseño de indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de intervención e intenciones de socialización.
- Diseño de instrumentos de evaluación en función de los aprendizajes establecidos.
- Análisis y discusión de datos. Análisis cuantitativo, análisis estructural e interpretación cualitativa y referencial.
- Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención.

3.3. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- c)** Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- f)** Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- h)** Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- j)** Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k)** Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- n)** Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- o)** Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- u)** Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3.4. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- b)** Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- d)** Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- f)** Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- h)** Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i)** Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- l)** Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n)** Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- r)** Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

Unidad didáctica 1. Actividad físico-deportiva e inclusión social

Unidad didáctica 2. Organización y diseño de programas físico-deportivos para personas mayores

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.</p>	<p>a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.</p> <p>b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.</p> <p>d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.</p> <p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.</p> <p>f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.</p>
<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>1. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proceso de envejecimiento. – Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. – Instrumentos de valoración de los aspectos fisiológicos relevantes. – Evaluación de la condición física, <i>screening</i> preejercicio y valoración funcional. – Detección y control de factores de riesgo. – Patologías asociadas a las personas mayores y su relevancia. – Orientaciones y beneficios fisiológicos de los programas específicos de actividades físico-deportivas. – Objetivos y adaptaciones para los programas de inclusión sociodeportiva. – Tareas físico-deportivas para programas dirigidos a las personas mayores: diseño y parámetros. – Medios y ayudas técnicas. – Estrategias metodológicas de intervención para la participación de las personas mayores en las actividades. – Importancia y beneficios psicológicos y sociológicos de los programas de actividad físico-deportiva. 	<p>2.1. El proceso de envejecimiento.</p> <p>2.2. Envejecimiento activo y actividad física.</p> <p>2.3. Programas de actividad física para personas mayores.</p> <p>2.4. Contenidos del programa físico-deportivo.</p> <p>2.5. Enfermedades crónicas y actividad física.</p>
<p>4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la salud. 	
<p>Unidad didáctica 3. Implementación de actividades físico-deportivas en personas mayores</p>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación

<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.</p> <p>b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.</p> <p>c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</p>
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>4. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades físicas y de la funcionalidad. – Actividades físicas en grupo de mejora física orientada a la salud y el bienestar en grupos de personas mayores. – Control de los parámetros de intensidad. – Estrategias de intervención para la mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. – Actividades cooperativas, actividades estratégicas y actividades perceptivas. – Control de la cantidad de información, interferencias y canales. – Estrategias de intervención para la mejora de las capacidades sociales. – Actividades físicas para la mejora socio-motriz. – Espacios y materiales. – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la salud. 	<p>3.1. Actividades deportivas para personas mayores.</p> <p>3.2. Estrategias generales de intervención.</p> <p>3.3. Actividades terrestres individuales.</p> <p>3.4. Actividades acuáticas.</p> <p>3.5. Actividades lúdicas y juegos.</p> <p>3.6. Deportes.</p> <p>3.7. Actividades físicas para la estimulación cognitiva.</p> <p>3.8. Actividades de socialización.</p> <p>3.9. Recursos.</p>

Unidad didáctica 4. Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad. b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual. d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial. e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad. f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas. g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.
<p>5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>2. Programación de adaptaciones de actividades de inclusión sociodeportiva para personas con discapacidad en grupos ordinarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Tipos de discapacidad: física, sensorial e intelectual. – Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales. – Objetivos de los programas de actividades de inclusión. – Tareas físico-deportivas adaptadas. – Estudio del control de contingencias. – Implicación de las personas con discapacidad en las tareas físico-deportivas. – Medios y ayudas técnicas específicas. – Estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación. – Estrategias que propicien situaciones de colaboración y cooperación. – Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social. 	<p>4.1. El concepto de discapacidad.</p> <p>4.2. Tipos de discapacidad.</p> <p>4.3. Actividad física y discapacidad.</p> <p>4.4. Medios y productos de apoyo específicos.</p>
<p>5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la inclusión. 	

Unidad didáctica 5. Estrategias de intervención con personas con discapacidad

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.</p> <p>b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.</p> <p>c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>5. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas con discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física. – Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad intelectual. – Estrategias de intervención en las adaptaciones de actividades físico-deportivas para personas con discapacidad sensorial. – Adaptaciones de las actividades físico-deportivas y los juegos deportivos para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial. – Estrategias de utilización para aumentar la participación. – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la inclusión. 	<p>5.1. La intervención en actividades físico-deportivas.</p> <p>5.2. La intervención según el tipo de discapacidad.</p> <p>5.3. El deporte adaptado.</p>

Unidad didáctica 6. Organización y diseño de programas para colectivos en riesgo de exclusión social

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.</p>	<p>a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.</p> <p>b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.</p> <p>c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.</p> <p>d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.</p>
<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p>	<p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>3. Programación de actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Exclusión social y actividad físico-deportiva. – Poblaciones en riesgo de exclusión social. – Instrumentos directos e indirectos de valoración de los niveles de exclusión social. – Modelos de intervención sociodeportiva para situaciones de riesgo de exclusión social. – Posibilidades y límites de la actividad físico-deportiva. – Instituciones representativas en la oferta de programas. – La actividad física y el deporte como herramientas de integración. – Objetivos de los programas de actividades de inclusión físico-deportiva. – Tareas físico-deportivas y adaptaciones. – Estrategias de intervención. – El aprendizaje social. – Errores de los programas de intervención. – Importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social. 	<p>6.1. Los colectivos en riesgo de exclusión social.</p> <p>6.2. Intervención sociodeportiva para la inclusión.</p> <p>6.3. El diseño de programas sociodeportivos para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>6.4. Características de algunos programas específicos.</p>
<p>6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la inclusión social. 	

Unidad didáctica 7. Implementación de actividades en colectivos en riesgo de exclusión social

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p> <p>b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.</p> <p>c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.</p> <p>d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>6. Aplicación de estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para la asunción y utilización de normas y reglas. – Actividades físico-deportivas y valores culturales. – Socialización y actividades físico-deportivas. – Actividades físicas adaptadas para la cooperación. – Actividades físicas adaptadas para la asunción de roles. – Actividades físicas adaptadas para el consenso y el respeto a las normas. – Espacios y materiales. – Estrategias para la participación. – Beneficios de la práctica de actividades físicas en la inclusión social. 	<p>7.1. La intervención en el contexto del grupo.</p> <p>7.2. La intervención del técnico o la técnica.</p> <p>7.3. Recursos metodológicos y estrategias de aprendizaje.</p> <p>7.4. Actividades y estrategias específicas.</p> <p>7.5. Modelo de implementación de actividades: la población reclusa.</p>

Unidad didáctica 8. Evaluación de los procesos de intervención

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva,</p>	<p>a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.</p>

<p>estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p>	<p>b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.</p> <p>d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.</p> <p>e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.</p> <p>f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.</p>
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>7. Diseño de la evaluación del proceso de intervención en el ámbito de la atención a personas con riesgo de exclusión social:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Características y modelos de evaluación. – Referentes personales y contextuales que proporcionan información relevante. – Técnicas, instrumentos e indicadores de evaluación. – Actividades de evaluación. – Diseño de indicadores de evaluación. – Diseño de instrumentos de evaluación. – Análisis y discusión de datos. – Importancia de la evaluación en la mejora de los procesos de intervención. 	<p>8.1. La evaluación.</p> <p>8.2. Herramientas de evaluación.</p> <p>8.3. Contenidos de la evaluación.</p> <p>8.4. La memoria o informe.</p> <p>8.5. Cuestiones éticas.</p>

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

5.1. Principios generales y pedagógicos

Los contenidos que deben trabajarse en este libro, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte del alumnado. Por esta razón es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden adecuadamente

antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica profesional es el tratamiento de la igualdad de género y el fomento de la coeducación.

5.2. Propuesta metodológica

Cada profesor o profesora, en función de cómo quiera impartir el módulo, de los recursos de los que disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal, deberá decidir qué metodología le va a ser más apropiada aplicar.

El título del ciclo formativo especifica que las líneas de actuación en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- **Actividades de evaluación inicial, introducción y descubrimiento.**
- **Actividades de formación, desarrollo, análisis o estudio de casos, destinadas a desarrollar habilidades y destrezas más complejas.**
- **Actividades de aplicación, generalización, resumen y culminación, destinadas a aplicar, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia y a adquirir capacidades que sean transferibles a otras situaciones lo más próximas a las reales.**
- **Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.**

5.2.1. Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

MARTÍNEZ VILLANUEVA, C. y GONZÁLEZ GARCÍA, Y. (2020). **Actividades físico-deportivas para la inclusión social**. Ed. Altamar

Este libro está dividido en 8 Unidades Didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en el apartado Programación de esta Guía didáctica.

Dentro de cada Unidad Didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

- **Página inicial.** La unidad se inicia con una imagen y un listado de los contenidos de la unidad.
- **Exposición de los contenidos,** secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados. Estos contenidos van acompañados de ilustraciones.
- **Documentos.** Se intercalan a los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas maneras, desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta –si no hay tiempo en clase–, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones –individualmente o por grupos– o, en algunos casos, hacer debates en clase.
- **¡Tenlo en cuenta!** También aparecen intercalados en los apartados y aportan explicaciones, ampliaciones, consejos, etc. A menudo introducen contenidos actitudinales.

- **Actividades.** Se presentan tras cada apartado, para trabajar y consolidar los contenidos que se acaban de aprender. Las propuestas son muy diversas tanto en destinatarios (hay actividades para trabajar de forma individual y otras para hacerlo en grupo) como en tipología: algunas pretenden ejercitar la memoria, otras potenciar la reflexión o la búsqueda de información, otras para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.
- **¡Ahora practica!** La unidad acaba con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan en modo de fichas y se componen de dos apartados: planteamiento y desarrollo. Estas actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces se basan en casos prácticos o hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

5.2.2. El trabajo de los contenidos

Proponemos iniciar la actividad a partir de las cuestiones planteadas en la página inicial, y explicar al alumnado qué va a estudiar y con qué finalidad. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guion de la unidad.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios.

Para facilitar las explicaciones teóricas, cada unidad va acompañada de una presentación pensada para proyectar en clase, que facilita el seguimiento y comprensión de cada tema por parte del alumnado.

Además el profesorado puede utilizar otras estrategias, como la proyección de videos, –también hay algunos disponibles en la página web de la editorial– los consejos prácticos basados en la experiencia, el análisis de situaciones, la consulta de bibliografía especializada, las charlas de profesionales, la simulación de las tareas, etc.

Es conveniente que cada profesor/a, en función de su programación y la metodología elegida, decida los recursos que le ayudarán a optimizar sus objetivos.

5.2.3. La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de las actividades planteadas en el libro de texto, las más adecuadas en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunas de estas actividades o plantear actividades nuevas.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de actividades, unas de carácter individual, otras en parejas o grupos pequeños y otras en gran grupo. También es conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como trabajos de búsqueda de recursos, visionado de vídeos, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

El profesorado que utilice el libro tiene la posibilidad de acceder a un generador de exámenes, que contiene preguntas tipo test de cuatro opciones de cada Unidad Didáctica. La selección de las preguntas se puede hacer al azar o bien el profesor o profesora puede escoger manualmente las que considere más adecuadas. Una vez hecha la selección, el programa genera una hoja con las preguntas, lista para entregar al alumnado. También se obtiene una hoja con el test resuelto.

Este test permite varias opciones en cuanto a la manera de realizarlos y según la intencionalidad que se persigue:

- Realización del cuestionario y corrección por el propio alumnado buscando las respuestas en el libro. De esta manera le sirve de repaso de los diferentes contenidos.

- Corrección en gran grupo, el docente lee el enunciado y pregunta al grupo cual es la opción que han elegido. Se comentan en gran grupo las respuestas divergentes, y de manera especial aquellas que provocan una mayor discrepancia de resultados.
- El/la alumno/a hace el test y el profesor o profesora lo corrige y lo puntúa, utilizándolo como instrumento de evaluación.

5.2.4. El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar directamente con personas, y especialmente si estas son niños o niñas o jóvenes o se encuentran en situación de vulnerabilidad. En este contexto la profesionalidad, el respeto, la comprensión y la empatía deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡Tenlo en cuenta! que aparecen dispersos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas se incidirá en la importancia de respetar las normas de seguridad, así como las referentes a eliminación de residuos y respeto al medio ambiente.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención siempre que sea necesario.

(En el apartado destinado a la evaluación aparece una tabla para evaluar estos contenidos)

5.3. Actualización permanente

El alumnado debe tener presente que la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad.

Por esta razón, las y los profesionales tienen que disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados y han de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además han de tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta e innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que expliquen la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos Documentos que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

6. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

6.1. Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

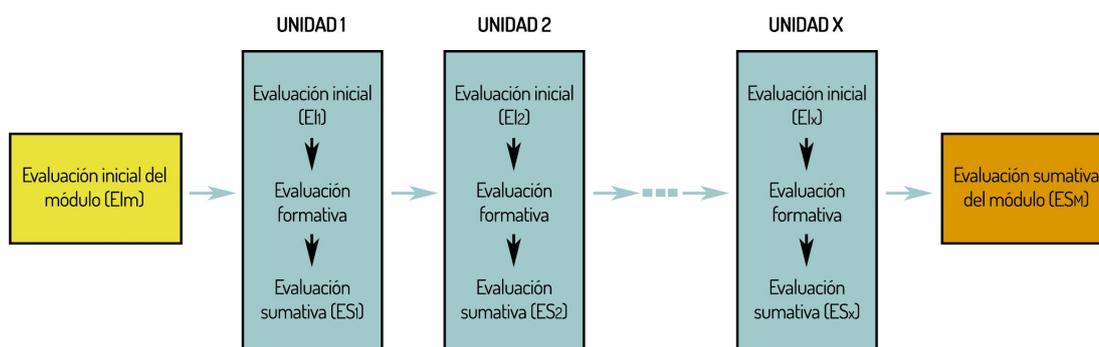
Cada profesor o profesora, en función de la opción metodológica que elija y utilizando como referencia la programación, elegirá los métodos e instrumentos que considere más adecuados para valorar el grado de adquisición de las competencias profesionales alcanzadas por sus alumnos y alumnas.

Por lo que respecta a la opción metodológica que mostramos en este documento, proponemos una serie de orientaciones para la evaluación de los diferentes contenidos, partiendo de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso:



6.1.1. Evaluación inicial

Como se puede ver en el esquema adjunto, se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos del alumnado que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

Proponemos realizar esta evaluación de manera informal y exploratoria a partir de las cuestiones previas, a través de las que se establecerán los contenidos básicos que deberán aprender en ella. Además esta evaluación se puede dotar de una función motivadora en la medida en que ayuda a conocer mejor las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes.

De manera similar se puede realizar la evaluación inicial del módulo a principio de curso, formulando algunas preguntas de carácter muy general, que den pie a la explicación de la programación del módulo, con la distribución de las unidades didácticas y la temporalización que se seguirá.

6.1.2. Evaluación formativa

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

El libro propone una serie de Actividades y el profesorado dispone de un generador de exámenes para realizar un test al final de la unidad, elementos que se pueden utilizar como evaluativos.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica, como práctica y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

- **Evaluación de la teoría.** Entre las Actividades planteadas se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc. Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon cinco ejemplos...”, etc.

La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.

- **Evaluación de la práctica.** En este caso se seleccionarán las Actividades de corte más práctico, especialmente las del apartado ¡Ahora practica!, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.
- **Valoración de conductas y actitudes.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. La tabla siguiente es una herramienta que puede ser de utilidad al profesorado para realizar esta valoración.

7. TEMPORALIZACIÓN

SEPTIEMBRE		AFD para personas con discapacidad en grupos ordinarios
OCTUBRE	AFD para personas con discapacidad en grupos ordinarios	
NOVIEMBRE	AFD para mayores	
DICIEMBRE	Estrategias de intervención para personas mayores, con discapacidad em diferentes entornos	VACACIONES
ENERO	VACACIONES	Estrategias de intervención para personas mayores, con discapacidad y en riesgo de exclusión social
FEBRERO	A.F.C.	

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues, serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final en relación a su carga horaria.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación en relación a su carga horaria.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.
 - **Examen Recuperación de Mayo:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso
 - **Examen Final de Junio:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos a lo largo del curso y de la prueba de mayo.
4. Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del **“perfil del alumno de ciclo”** que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

*** Valoración de los aspectos sobre la actitud:**

- 1: Asistencia a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
- 2: Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
- 3: Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

4: Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

5: Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.

6: Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.

7: Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.

8: Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).

9: Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es muy importante.

En el caso de que se haya computado un número de faltas elevado por evaluación, será difícil para el alumno adquirir los conocimientos y experiencias suficientes para la superación del módulo, sin embargo se procurará hacer las adaptaciones suficientes para que el alumno una vez justificadas sus faltas pueda superar el módulo.

Es obligatoria así mismo **la totalidad de la entrega** de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		1	2	E
		r	o	v
		T	T	
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			

	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño/la niña con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños/las niñas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño/a			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño/la niña y los compañeros/las compañeras de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño/la niña y sus familiares			
TOTAL				

Actividades formativas:

De enseñanza- animación:

- Clases prácticas y teóricas. Tercera Edad
- Sesiones por alumnos. Diversidad Funcional
- Grupos de trabajos.
- Resolución de problemas.
- Talleres. ONCE, Asociaciones de parálisis cerebral, deporte adaptado,...)

Formativas Curriculares:

- Semana blanca.
- Semana vede.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias, etc.

Complementarias:

- Cursos monográficos.
- Talleres otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares:

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de partidos, campeonatos en directo.

SEMANA DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

PROGRAMA DE MÁS MOVIMIENTO: GRUPO DE MAYORES (USO DE PARQUES BIOSALUDABLES, MARCHA NÓRDICA Y TALLER DE BICICLETA

CHARLAS DIFERENTES ATLETAS, ASOCIACIONES

VOLUNTARIADO SOLIDARIO.

RECURSOS:

Curriculares y Didácticos:

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos trabajos.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Grupos trabajo.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones:

- Dependencias del ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.

Equipamiento y materiales:

- Antifaces
- Sillas de ruedas
- Balones gomaespuma
- Aros, conos.
- Muletas
- Materiales fungibles; folios, globos, tizas, gomas..etc.

Será importante utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

En este sentido se recomienda:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador/usuario- implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Instrumentos de evaluación por apartados:

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas –grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
- Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajos.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.

- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

El profesor titular en cada materia también podrá proponer a los alumnos un periodo de recuperación acordándolo con los afectados unos días después de los exámenes que se realicen en cada evaluación.

Actividades para subir nota o ampliaciones: Actividades formativas por créditos

Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE Y PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS /BLOQUES	INSTRUMENTOS
1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.	a) Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores.	A	B— Sesiones prácticas. Hojas de observcn. Supuest. Práct.
	b) Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.		

<p>10%</p>	<p>c) Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión sociodeportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.</p> <p>d) Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.</p> <p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.</p> <p>f) Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.</p>		<p>A— Exámenes</p> <p>C— Lista de asistencia Actividades clase</p>
<p>2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.</p> <p>20%</p>	<p>a) Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.</p> <p>b) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.</p> <p>c) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.</p> <p>d) Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.</p>	<p>B</p>	<p>B— Sesiones prácticas Grupos de trabajo Talleres</p>

	<p>e) Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.</p>		<p>A— Cuaderno clase. Exámenes.</p>
	<p>f) Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.</p>		
	<p>g) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.</p>		<p>C— Listas clase Perfil alumno.</p>
<p>3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físicodeportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos. 5%</p>	<p>a) Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.</p>	<p>C</p>	<p>B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.</p>
<p>b) Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.</p>	<p>A— Exámenes. Sesiones</p>		
<p>c) Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.</p>			
<p>d) Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en</p>			

	<p>situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.</p>		<p>C—</p> <p>Listas de Asistencia.</p> <p>Registros anecdotas.</p>
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS /BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p> <p>20%</p>	<p>a) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.</p> <p>b) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.</p> <p>c) Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p> <p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</p>	<p>A, D</p>	<p>B—</p> <p>Supuestos Práctic.</p> <p>Sesiones prácticas</p> <p>Grupos trabajo</p> <p>A—</p> <p>Exámenes.</p> <p>Trabajos Varios.</p> <p>C—</p> <p>Listas asist.</p> <p>Registr Incidenc.</p>
<p>5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.</p>	<p>B, E</p>	<p>B—</p> <p>Sesiones prácticas.</p>

<p>personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p> <p>30%</p>	<p>b) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual</p>		<p>Hojas de observación.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p>
	<p>c) Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.</p>		<p>A-</p> <p>Exámenes O y E.</p> <p>Trabajos Varios.</p>
	<p>d) Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</p>		
	<p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.</p>		<p>C— Listas de Asistencia.</p> <p>Registros anécdotas</p>
<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p> <p>5 %</p>	<p>a) Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</p>	<p>C, F</p>	<p>B- Fichas de observación</p> <p>Pruebas prácticas</p> <p>Análisis de videos</p>
	<p>b) Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.</p>		<p>Exámenes</p> <p>Trabajos</p>
	<p>c) Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.</p>		<p>Registro anecdótico</p> <p>Cuaderno del alumno</p>
	<p>d) Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.</p>		
	<p>e) Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de</p>		

	personas en riesgo de exclusión social.	
<p>7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p> <p>10%</p>	a) Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.	A, B, C, D, E. F
	b) Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.	
	c) Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención	
	d) Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.	
	e) Se han propuesto mejoras a partir de la identificación de las causas de una intervención no adecuada.	
	f) Se ha valorado la trascendencia de establecer procedimientos de evaluación para mejorar la intervención.	

Orientaciones metodológicas.

Las actividades profesionales asociadas a la formación que se imparte en este módulo se desarrollarán en la atención a personas con discapacidad, personas mayores y personas en riesgo de exclusión social, en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas con un enfoque socializador, recreativo y de iniciación, siempre dentro de los márgenes de la salud.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a los diferentes pasos del proceso.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos tienen que ver con:

- El análisis de las características específicas de los colectivos o las personas a las que se van a dirigir las intervenciones, de los contextos donde se van a aplicar y de las características de las instituciones implicadas.
- La elaboración de programas, proyectos y actividades que muestren su congruencia con las necesidades de los colectivos o las personas a quienes se dirigen y con las instituciones donde se desarrolla la intervención.
- El diseño de los procesos evaluativos de intervención para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas de actuación tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.

- En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:
 - Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
 - Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.
- En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.
- En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:
 - Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
 - Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
 - Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.
- En el caso de lesión total:
 - Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
 - En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

Interrelación con otros módulos.

Dado el carácter de este módulo profesional, se entiende que podrá utilizar aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales como: Dinamización grupal, Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades físico-deportivas de equipo y Actividades físico-deportivas de implementos, por lo que la coordinación de todo el profesorado implicado es un factor decisivo para la optimización del proceso.

Asimismo, se considera conveniente que este módulo profesional se desarrolle durante el segundo año de este ciclo.

Bibliografía.

- ☞ ARRÁEZ, J. M. (2008). Integración/inclusión en educación física escolar. En Pérez (coord.) Discapacidad, calidad de vida y actividad físico deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro. Plan de Formación. Comunidad de Madrid (págs. 311-323).
- ☞ BARRIO, J. L. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. Revista Complutense de Educación, 1 (20), 13-31.
- ☞ BOFILL, A. (2008). Valoración de la condición física en la discapacidad intelectual. Tesis doctoral inédita: Universidad de Barcelona.
- ☞ DE GRACIA, M., MARCÓ, M., Y GARRE, J. (1999). Valoración de los beneficios psicológicos del ejercicio físico en personas mayores, Apunts de Actividad Física y Deportes, 57, 46-54.
- ☞ DOLL-TEPPER, G. (1994). Deporte adaptado: perspectiva social, Apunts, Educación Física y Deportes (38), 21-24.
- ☞ DOMÍNGUEZ, A., PÉREZ, J. Y PREAT, L. (2011). La integración de las personas con diversidad funcional a través de la expresión corporal. En: Javier Coterón, J. y Sánchez, G. (eds.) Expresión corporal: recursos para la práctica; págs. 103-112. Madrid: Actividad Física y expresión Corporal (AFYEC).
- ☞ GUTIERREZ, A., DELGADO, M., CASTILLO, M. (1997) Entrenamiento físico - deportivo y alimentación. De la infancia a la edad adulta. Padiotribo. Barcelona.
- ☞ HERNÁNDEZ F. J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo, Apunts, Educación Física y Deportes, (60), 46-53.
- ☞ JOFRE, A. (2011). El reto de la integración del deporte adaptado español en el deporte convencional. En Pérez, J. y Sanz, D. (eds.) Avanzando Juntos Hacia la Integración. 1ª Conferencia Nacional de Deporte Adaptado (pp. 47-54). Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- ☞ MENDOZA, N. (2010a). Propuestas prácticas de educación física inclusiva para la etapa de secundaria. Barcelona: Inde.
- ☞ MENDOZA, N. (2010b). Actividad físico deportiva para personas con gran discapacidad: su papel en el fomento de la salud. Ponencia invitada en la I Semana del Deporte Inclusivo. Madrid: Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo, INEF/UPM y Fundación Sanitas.
- ☞ MONTALVO, A. (2011). Los procesos inclusivos en las federaciones deportivas españolas. Ponencia invitada en la II Semana del Deporte Inclusivo. Madrid: Centro de Estudios sobre Deporte Inclusivo, INEF/UPM y Fundación Sanitas.
- ☞ NIORT, J. (2012). Lateralidad y síndrome X frágil: análisis y valoración. Tesis doctoral inédita. INEFC Barcelona.

- ✉ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2001). Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud. Ginebra, Suiza.
- ✉ PARRILLA, A., GALLEGU, Y MORIÑA, A. (2009). El complicado tránsito a la vida activa de jóvenes en riesgo de exclusión: una perspectiva biográfica. *Revista de Educación*, 351, 211-233.
- ✉ PÉREZ-TEJERO J., OCETE C., ORTEGA G., COTERÓN J. (2012). “Diseño y aplicación de un programa de intervención de práctica deportiva inclusiva y su efecto sobre la actitud hacia la discapacidad: El Campus Inclusivo de Baloncesto”. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte RYCIDE*, vol. 3, año VI, 258-271.
- ✉ RÍOS, M. (2003). *Manual de educación Física adaptada al alumnado con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.
- ✉ RÍOS, M. (coord.) (2009a) *I Jornadas de Educación Física, inclusión y alumnado con discapacidad*. 25 y 26 de junio, Barcelona: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona.
- ✉ RÍOS, M. (coord.) (2009b). *Plan Integral de Promoción de la Actividad Física: Personas con Discapacidad: versión 1*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- ✉ SANZ, D. Y REINA, R. (2012). *Fundamentos y bases metodológicas de las actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.
- ✉ VILLAGRA, H. A. (2008). El papel de la escuela y de la Educación Física para los alumnos con discapacidad. En Pérez (coord.) *Discapacidad, calidad de vida y actividad físico deportiva: la situación actual mirando hacia el futuro*. Plan de Formación. Comunidad de Madrid (págs. 63-110)

CICLO FORMATIVO DE TSEAS
CURSO 2023-24





IES Juan de Mairena

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACTIVIDADES
FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS**

CURSO 2023/2024





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CORRESPONDENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN.	4
3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN	4
3.1 OBJETIVOS	4
3.2. COMPETENCIAS PROF, PERSONALES Y SOCIALES.	9
3.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	13
3.4. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	27
3.5 METODOLOGÍA	28
3.6 MATERIALES Y RECURSOS	30
3.7 EVALUACIÓN	30
3.8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	44
3.9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	44
ANEXOS:	
METODOLOGÍA DEL USO DE LAS TIC	45
PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	46



1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional está compuesto por 84 horas que se imparten en el segundo curso del Grado Superior en enseñanza y animación sociodeportiva. Está distribuido en cuatro horas semanales correspondientes a 4 horas del módulo de implementos, de contenido teórico-práctico y que irán variando esta proporción dependiendo de la unidad didáctica que se esté desarrollando.

Como orientación pedagógica general, este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el *alumnado pueda llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.*

La legislación educativa empleada para el diseño de la Programación de este módulo profesional es, organizada por ámbitos o variables, la siguiente:

Sistema Educativo	Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)
	Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)
Formación Profesional Inicial	Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
	Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
	El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación Sociodeportiva.
Currículo	Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. (BOJA 144 de 26 de julio 2018).
Evaluación	Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Organización	Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
	Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Competencia General del Título: elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

2. CORRESPONDENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PARA SU ACREDITACIÓN.

Módulos profesionales superados	Unidades de competencia acreditables
1141. Actividades físico-deportivas de implementos. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.	En el Real decreto no aparecen unidades de competencias atribuibles a este módulo profesional.

3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

3.1 Objetivos

Los Objetivos Generales se identifican con las capacidades profesionales que hay que desarrollar en el alumno tanto durante la Formación en el Centro Educativo como en la Formación en Centros de Trabajo, articuladas en el Real Decreto 653/2017 del 23 de junio

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.



b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

j) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

k) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los



distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

l) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

m) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

n) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

ñ) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

o) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.



t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.



- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.



3.2 Competencias profesionales, personales y sociales.

Según la Orden que establece el currículo de esta titulación, las competencias profesionales, personales y sociales que se adquieren con este módulo profesional son las siguientes:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.

- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.

- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.



g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.

l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.



ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.



u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.3 Resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación.

Los resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación recogidos en el RD que establece esta titulación son los siguientes:

RA1	Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p>a.) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico deportivas de implementos</p> <p>b.1) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.(tenis)</p> <p>b.2) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.(padel)</p> <p>c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los deportes de implementos en la animación deportiva.<ul style="list-style-type: none">o Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.o Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento.o Juegos predeportivos, minideportes de implemento.• Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.<ul style="list-style-type: none">o Deportes de implemento de cancha dividida, tenis y pádel. Otros deportes.o Los aspectos estructurales-elementos del juego. El



d.1) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.(tenis)

d.2) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.(pádel)

e.1) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las

actividades físico-deportivas de implementos.(tenis)

e.2)Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las

actividades físico-deportivas de implementos.(pádel)

f.1) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas

de implementos.(tenis).

f.2)Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas

de implementos.(pádel)

g.1) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.(tenis)

material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.

- o Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores. Análisis técnico-táctico y del ataque-defensa.

- o La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida.

- o Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa. Reglas de provocación.

- Deportes de implementos de cancha compartida.

- Los aspectos estructurales. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz.

- o Los aspectos funcionales. La técnica o modelos de ejecución. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico.

- o Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha compartida.

- Otros deportes de implemento. Los aspectos estructurales, los aspectos funcionales y los criterios para la manipulación de variables en otros deportes de implemento.

- Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos

de pádel, tenis y otros deportes de implemento.



g.2) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. (padel)





RA2	Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a.1) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.(tenis)</p> <p>a.2) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.(pádel)</p> <p>b.1) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros). (tenis)</p> <p>b.2)Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros). (pádel)</p> <p>c.1) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.(tenis).</p> <p>c.2) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.(pádel)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.• Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta. Recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.• Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.• Tipos de raquetas en tenis y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes. Tipos de implementos en otros deportes.• Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Reparaciones de implementos de otros deportes.• Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección. Tipos de móviles para otros deportes de implemento, criterios de elección.• Tipos de pista, niveles y características de los participantes. Criterios de elección.• Otro material auxiliar. Carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros.• Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de



d.1) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.(tenis).

d.2) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.(padel)

e.1) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.(tenis)

e.2) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.(padel)

f.1) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.(tenis)

f.2) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.(padel)

g.1) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.(tenis)

g.2) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.(padel)

materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.

- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- Indumentaria para la práctica. Características del calzado y la indumentaria para la práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, pádel y otros deportes de implemento. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas En dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- Responsabilidades del técnico animador. Aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

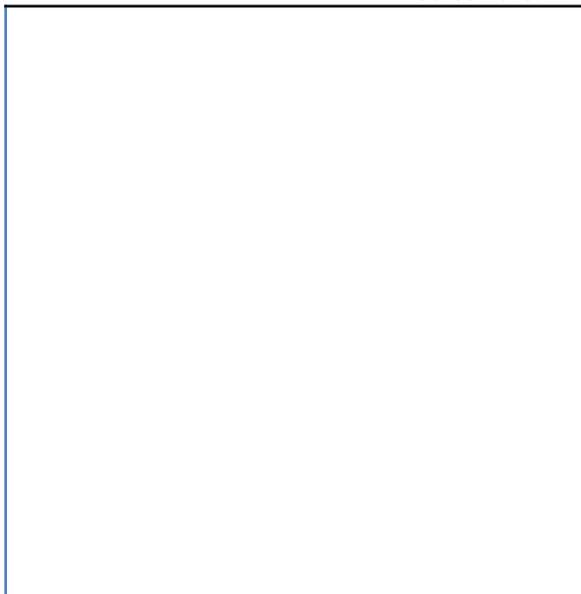


h.1) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físicodeportivas

de implementos(tenis)

h.2)Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físicodeportivas

de implementos.(padel)





RA3	Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
<p>a.1) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.(tenis).</p> <p>a.2)Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.(padel)</p> <p>b.1) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.(tenis)</p> <p>b.2) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.(padel)</p> <p>c.1) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.(tenis)</p> <p>c.2) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.(padel)</p> <p>d.1) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.(tenis).</p>	<ul style="list-style-type: none">• Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.• Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia y la recreación en la práctica de actividades físico deportivas de implementos.• Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.• Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida y compartida mediante un enfoque comprensivo.• Las habilidades específicas del tenis, pádel y otros deportes de implementos. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.• Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.• Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.• Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes	



d.2) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.(padel).

e.1) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.(tenis).

e.2) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.(padel).

f.1) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.(tenis).

f.2) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.(padel)

g.1) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.(tenis)

g.2) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.(padel)

h.1) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.(tenis)

y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.



h.2) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias. (padel)

--



.RA4	Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a.1) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico deportivas de implementos.(tenis).</p> <p>a.2) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico deportivas de implementos.(padel).</p> <p>b.1) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.(tenis)</p> <p>b.2) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.(padel)</p> <p>c.1) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la</p>	<ul style="list-style-type: none">• Iniciación al tenis.<ul style="list-style-type: none">o Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.o Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.o Golpes básicos. Derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.o Golpes especiales.o Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos.o El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.o Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.o Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.• Iniciación al pádel.<ul style="list-style-type: none">o Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.o Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.o Golpes básicos. Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el resto. Fases en



representación mental adecuada de la tarea que debe realizar. (tenis).

c.2) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.(padel).

d.1) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite. (tenis)

d.2) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.(padel)

e.1) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.(tenis).

e.2) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.(padel).

f.1) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el

la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

- o Golpes especiales.
- o Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos. El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.
- o Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- o Movimientos básicos y principios tácticos.
- Otros deportes de implemento en el contexto social y laboral de la comunidad andaluza.
 - o Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
 - o Terminología básica del deporte de implemento elegido. Conceptos básicos sobre la ejecución técnica.
 - o Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
 - o Golpes básicos. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios de corrección.
 - o Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
 - o Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad. Aplicación de



desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.(tenis)

f.2) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.(padel)

g.1) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.(tenis).

g.2) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.(padel).

h.1) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.(tenis).

h.2) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos. (padel)

refuerzos y feedback. La grabación como herramienta de retroalimentación.

- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.



RA5	Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
<p>a.1) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.(tenis)</p> <p>a.2) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.(padel)</p> <p>b.1) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados. (tenis)</p> <p>b.2) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.(padel)</p> <p>c.1) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.(tenis).</p> <p>c.2) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.(padel)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento.<ul style="list-style-type: none">o Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.o Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.o Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.o Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento. Situaciones globales de juego real, reducidas, juegos modificados y situaciones aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.o Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.• Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.• Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.• Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes	



d.1) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes. (tenis)

d.2) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes. (padel)

e.1) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso. (tenis).

e.2) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.(padel).

de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.



3.4. Temporalización de los contenidos

Para que el aprendizaje sea eficaz, debe establecerse una secuencia precisa de todas las Unidades Didácticas.

TRIMESTRE	TEMA
1	1. HISTORIA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS
1	2. ASPECTOS BÁSICOS DE LAS ACTIVIDADES CON IMPLEMENTOS
1	3. ASPECTOS REGLAMENTARIOS ESPECÍFICOS DEL TENIS COMO ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA DE IMPLEMENTO.
2	4. ASPECTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS DEL TENIS
1	5. ASPECTOS TÁCTICOS ESPECÍFICOS DEL TENIS.
1 y 2	6. ENSEÑANZA DE LOS CONTENIDOS DE TENIS.
1 y 2	7. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN TENIS.
1	8. ASPECTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS DEL PÁDEL
1	9. ASPECTOS TÁCTICOS ESPECÍFICOS DEL PÁDEL.
1	10. ASPECTOS REGLAMENTARIOS ESPECÍFICOS DEL PADEL.
1 y 2	11. ENSEÑANZA DE LOS CONTENIDOS DE PADEL.
2	12. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES EN PADEL COMO ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA DE IMPLEMENTO
2	13. OTRAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTO.



3.5 Metodología

La metodología didáctica que tenemos que emplear se debe adaptar a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumnado y a la naturaleza del Ciclo Formativo. Se pretende que el alumnado construya su propio aprendizaje y lo ponga en práctica en su vida profesional.

Con el criterio de seguir una enseñanza en la que el alumno aprenda haciendo, “**aprender haciendo**”, se utiliza una enseñanza activa, en la que se desarrolle en los alumnos la autonomía y la responsabilidad, evitando la presentación de soluciones únicas, fomentando que los alumnos participen en las propuestas de actividades y aprovechando las experiencias que puedan tener, hasta llegar a una situación en la cual el profesor actúe más como mediador que como instructor magistral. Este proceso contribuirá a que el alumno descubra su capacidad potencial para aplicar los contenidos didácticos y a que desarrolle su capacidad de aprender por sí solo de sus propias experiencias.

Orientaciones metodológicas

a) Técnicas de enseñanza

Se utilizarán la instrucción directa y la indagación. La elección de uno u otro dependerá del contenido a desarrollar y de las características del grupo:

- **Instrucción directa.** Se usarán fundamentalmente en el primer trimestre permitiéndonos fijar las normas y rutinas de trabajo antes alumnos/as nuevos en el centro.
- **Indagación.** A medida que avanza el curso y el alumnado adquiere las normas y rutinas de trabajo, se introducen técnicas que les brinda más autonomía.

b) Estilos de enseñanza

Se usarán todos aquellos estilos que más se adapten para transmitir las actividades programadas:

- **Tradicional.** Fundamentalmente la Asignación de Tareas, durante el primer trimestre. Nos permitirán delimitar las normas de clase y crear una serie de rutinas de trabajo.



- **Individualizados.** Poco a poco, y de forma progresiva, a lo largo del curso se irán diseñando tareas donde los alumnos y las alumnas tengan la posibilidad de elección según interés. En cada deporte se individualizará según capacidad.
- **Participativos.** Fundamentalmente la Enseñanza Recíproca, de tal modo que en muchas actividades realizadas en pareja irán acompañadas de una hoja de observación sistemática muy sencilla, para que los alumnos y alumnas se evalúen recíprocamente. En algunas unidades didácticas, donde los alumnos y alumnas formen grupos estables se realizará una evaluación de cada uno de los componentes por parte del resto de miembros del grupo, sobre todo en aspectos actitudinales, de esta forma fomentaremos la reflexión grupal y el diálogo. En los bloques en los que dispongamos de un alumno/a que sea practicante aventajado del deporte en cuestión nos apoyaremos en él para la enseñanza de los diferentes aspectos del deporte en cuestión.
- **Socializadores.** Siempre van a estar presentes quedando claro desde el primer día las normas por las que se rige el Manual del Alumno del centro. Cada vez que surja un conflicto se deberá llegar a una solución dialogada... Los grupos siempre van a ser mixtos. El clima de aula debe ser positivo, el alumnado debe sentirse en un ambiente de afecto y confianza, no permitiéndose conductas agresivas, discriminadoras, faltas de respeto... Además, los valores de tipo interpersonal serán prioritarios durante el primer trimestre.
- **Cognoscitivos.** Conforme vayan apareciendo los juegos complejos de cooperación y cooperación-oposición, estos estilos irán adquiriendo importancia. Destacar la Resolución de Problemas y Descubrimiento Guiado.
- **Creativos.** Al requerir organizaciones de los alumnos y alumnas de tipo informal irán apareciendo a lo largo de la segunda mitad del curso. La Libre Exploración se pondrá en práctica al comienzo de cada bloque de contenidos para que los alumnos/as conozcan las posibilidades de uso de los diferentes materiales que forman parte de cada deporte.

c) Estrategias en la práctica

Fundamentalmente van a ser unos planteamientos globales, para que los alumnos/as comprendan la multiplicidad de tareas existentes y así tener un conocimiento general de la materia a enseñar.



d) Organización de las clases:

- Organización de grupos. Evolución lógica en la organización del alumnado (individual, parejas, tríos, grupos).
- Respecto a la posición del profesor será fuera del grupo para controlar, dar la información inicial y conocimientos de resultados grupales y dentro del grupo para dar refuerzos individuales, aumentar la motivación y participar con el alumnado.
- Aprovechar todo el espacio.
- Prever y preparar el material de la sesión, establecer normas para su uso, conservación y recogida.
- Elección de materiales polivalentes.
- Diseñar actividades motivantes y significativas, que produzca el máximo compromiso referente a la asimilación de este tipo de contenidos.

3.6 Materiales y recursos

Los recursos son elementos metodológicos que ayudarán al profesorado a presentar y desarrollar los contenidos, y al alumnado a adquirir las destrezas y los conocimientos necesarios para conseguir los objetivos a alcanzar en esta programación. En la programación de cada Unidad Didáctica se preverán tanto los recursos habituales como los que puedan ser más extraordinarios:

- Material didáctico (pizarra, proyector, ordenador, conos, setas, pelotas de tenis/padel, cesto de bolas, escalera de coordinación, vallines, lanzabolas).
- Material bibliográfico.
- Material curricular (Proyecto Educativo de Centro, Real Decreto por el que se establece el Ciclo Formativo, etc.).



3.7. Evaluación

La evaluación se entiende como “un proceso continuo, ordenado y sistemático de recogida de información cuantitativa y cualitativa, que responde a ciertas exigencias, obtenida a través de diversas técnicas e instrumentos, que tras ser cotejada o comparada con criterios establecidos nos permite emitir juicios de valor fundamentados que faciliten la toma de decisiones que afectan al objeto evaluado” (Jiménez, 2002).

La Orden de Evaluación de 29 de septiembre de 2010 establece en su artículo 2 lo siguiente:

1. *“La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”*
2. *“La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.”*

Esta misma Orden, en su artículo 16.1. indica que *“la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes”*.

Esto se refiere a las calificaciones globales de cada módulo profesional en cada una de las sesiones de evaluación parciales o final que establece dicha Orden. Por el contrario, los diferentes instrumentos de evaluación que usa el profesorado para determinar esta calificación global sí usarán decimales para su cálculo.

La nota trimestral se obtiene haciendo la media de notas obtenidas a través de cada instrumento de evaluación según la puntuación definida para cada uno de ellos, mientras que la nota final será el resultado de calcular la nota media de cada trimestre.



a. Criterios de evaluación

Los diferentes criterios de evaluación de este módulo profesional vienen determinados por la Orden que establece su currículo.

En la siguiente tabla se recogen, tanto los Resultados de Aprendizaje como los Criterios de Evaluación en los que se basa su evaluación, así como las evidencias que debe mostrar el alumnado para considerar adquirido dicho criterio y los instrumentos que usará el profesorado para llevarla a cabo.

TEMA	RA	CE	INST.EV	EVIDENCIA EVALUABLE	INST.RECUP
1	1	a	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito
2	1	a,c.1	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito
3	1	d.1,e.1,f.1	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito
	2	E.1,f.1,a.1,g.1	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
1	1	b.1	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito



4	1	g	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
	2	B.1,c.1,d.1	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
	3	F.1,g.1	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente Entrega el trabajo propuesto y lo sabe resolver, cumple funcionalidad exigida. (esta es la que ponemos cuando vayamos a evaluar a través de un trabajo.	Evaluación práctica
	4	B.1,C.1,e.1,g.1	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
5	1	b.1	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito
	2	d.1	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
	2	h.1	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
	3	a.1,b.1,	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito



6	3	C.1,d.1,e.1, f.1,g.1,h.1,	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
	4	a.1,d.1,f.1,g.1,e.1	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
7	4	h.1	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito
	5	a.1,b.1,c.1,d.1,e.1	Evaluación práctica	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Evaluación práctica
8	1	b.2	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito
	1	g	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
	2	B.2,c.2,d.2	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Ejecución práctica



2	3	F.2,g.2	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
	4	B.2,C.2,e.2,g.2,	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
9	1	d.2	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	
	2	b.2	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
	1	d.2,e.2,f.2	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito
	2	E.2,f.2,a.2,g.2	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito
10	2	h.2	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica
	3	a.2,b.2,	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito



						Ejecución práctica
11	3	c.1,d.1,e.1,g.1,h.1	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica	
	4	a.2,d.2,f.2,g.2	Evaluación práctica	Realiza las prácticas propuestas y las ejecuta correctamente	Evaluación práctica	
12	4	h.2	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito	
	5	a.2,b.2,c.2,d.2,e.2	Evaluación práctica	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Evaluación práctica	
13	1	b.2,c.2,e.2,f.2	Examen escrito	Planteamiento de supuestos prácticos que deben resolver, preguntas tipo test y preguntas de desarrollo.	Examen escrito	



Resultados de Aprendizaje No Superados. Se considerará que un Resultado de Aprendizaje no será adquirido cuando su calificación sea inferior a 5. En algunos casos, recogidos en la siguiente tabla, no se hará nota media, apareciendo en el boletín de calificaciones un máximo de 4 hasta que esos resultados de aprendizaje sean superados. **En este módulo profesional se considera que todos los Resultados de Aprendizaje evaluados a través del examen teórico se consideran “Resultados de Aprendizaje Imprescindibles para adquirir las Competencias del módulo”.**

Concepto	Situación	Recuperación
Examen teórico	No superado. Se considera No superado cuando la calificación sea inferior a 5, pero en el caso de que el resto de instrumentos de evaluación estén superados se le hará nota media siempre que la calificación sea igual o superior a 4,5. Cuando la nota sea inferior a 4,5 o no presentado tendrá que recuperar.	No se calcula la nota media con calificación inferior a 4,5 puntos. Los exámenes teóricos se recuperarán realizando el examen de recuperación. Una vez obtenida una calificación mínima de 4,5 se hace nota media manteniendo la calificación del resto de Instrumentos de Evaluación que tenía.
Trabajo obligatorio	No entregado.	No se hace nota media si no lo ha entregado. Fuera de plazo no se recogen los trabajos. Se dará la oportunidad de recuperar en la convocatoria de recuperaciones. Una vez evaluado en esa entrega se le aplicará penalización del 30% en la nota por retraso. Una vez recuperado se hace nota media.
Trabajo obligatorio	No respeta formato (portada, letra,	No se hace nota media con un trabajo sin formato. El profesor devolverá al



	interlineado, justificación texto, plantilla...)	alumno el trabajo para su corrección y dispondrá de 48 horas para entregarlo de nuevo ajustado al formato. Por este hecho tendrá una penalización del 10 % de la nota.
Trabajo obligatorio	Calificación inferior a 5.	Se le hará nota media aunque la nota del trabajo sea suspensa. Si el alumno/a quiere recuperar esa nota para subir su nota media deberá entregar de nuevo el trabajo rectificado en el periodo que se establezca para ello.
Trabajos voluntarios	No tienen nota de corte. Puede sacar un cero y se le hará la nota media sin tener en cuenta su entrega. Solo suma	No hay penalización. Sólo se puede realizar en la convocatoria de Junio para los alumnos de 1º y en febrero para los alumnos de 2º.
Contenidos prácticos	Calificación inferior a 5.	Se le calcula la nota media, si le da superior a 5 estará aprobado, si no, deberá recuperar estos contenidos prácticos.
Absentismo	Alumnos que superan el límite de absentismo permitido. 20% de faltas injustificadas o 30% de faltas justificadas.	Pierden el "Derecho a Evaluación" y tendrán una calificación de "Suspenso" en el boletín. Recuperará en la convocatoria de junio (primer curso) o marzo (segundo curso). El profesor determinará cómo recuperará en función de las competencias no adquiridas.
Lesionados	Ver apartado 3.7 c.	Ver apartado 3.7.c



b. Competencias personales y sociales.

Las competencias personales y sociales propias de esta titulación son:

- a) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- b) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- c) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

Junto con estas competencias personales y sociales, también evaluaremos las que a continuación se indican y que se consideran necesarias para el completo desarrollo profesional, personal y social del alumnado:

1. Respeto a la comunidad educativa: compañeros, profesores y personal del centro. Así como el cuidado de las instalaciones.
2. Actitud proactiva e iniciativa del alumno/a. Toma las medidas necesarias para alcanzar los resultados pretendidos.
3. Responsabilidad e implicación. No pone excusas, aprovecha los medios y oportunidades que le ofrece el Centro (clases de refuerzo, mentorías, subidas de nota...).
4. Predisposición para trabajo en equipo, así como comportamiento, actitud, respeto y responsabilidad observada dentro de este.
5. Asistencia y puntualidad a las clases y a las actividades programadas por el Centro.

Otros aspectos personales y sociales evaluables:

Además, la calificación práctica se verá afectada si el alumno acumula alguna falta leve/grave:

- Falta leve: se le restará 0,5 puntos a la calificación final de todo el módulo en el trimestre concreto en la que cometió dicha falta.



- **Falta grave:** se le restará 1 punto a la calificación final de todo el módulo en el trimestre concreto en la que cometió dicha falta.

El departamento podrá modificar estos porcentajes en función de su criterio.

Respecto a la ortografía y gramática en los documentos presentados y pruebas escritas de los diferentes módulos se tendrán en cuenta lo siguiente; cada error de puntuación, ortografía, expresión, ilegibilidad o acentuación restará de la nota obtenida en el mismo 0,1 puntos. No se admitirán los “corta-pega” de documentos de Internet. El **plagio** se penaliza con una calificación final de 0 puntos en dicho instrumento de evaluación.

Debido al carácter y naturaleza dinámica de la asignatura podrán aparecer nuevos instrumentos de evaluación, por lo que los porcentajes definidos en la evaluación podrán estar sujetos a cambios, los cuales serán comunicados en tiempo y forma por el profesor/a responsable del módulo.

c. Asistencia/lesiones/no prácticas

La asistencia a clase es obligatoria para todo el alumnado matriculado en el Ciclo profesional, por lo que las ausencias serán controladas por el profesorado que imparte los distintos módulos y el tutor del grupo.

Para la justificación de las ausencias a clase, el alumnado tendrá una semana a partir de su incorporación al Centro Educativo para entregar la documentación correspondiente a los profesores de los módulos en los que acumula la falta y posteriormente a su tutor. Para ello, deberá adjuntar cualquier tipo de justificante oficial (médico, judicial, exámenes oficiales...). Es necesario presentar el documento original para su cotejo.

El absentismo tendrá su reflejo en la evaluación del módulo.

Los justificantes admitidos son:

Tipo de alumno	Justificante admitido
Mayor de Edad	<ul style="list-style-type: none">• Justificantes Oficiales de organismos autónomos: médicos, judiciales....• Ficha federativa más certificado con fecha de competición.• Contrato de trabajo con horario de trabajo o en su defecto certificado de empresa que acredite este horario.• Justificantes por institución externa y ajena al alumno. Se trata de que esté justificado por una 3º entidad ajena al alumno.
Menor de Edad	<ul style="list-style-type: none">• Justificante del padre, madre o tutor legal.• Justificantes Oficiales de organismos autónomos: médicos, judiciales....



	<ul style="list-style-type: none">• Ficha federativa más certificado con fecha de competición.• Contrato de trabajo con horario de trabajo o en su defecto certificado de empresa que acredite este horario.• Justificantes por institución externa y ajena al alumno. Se trata de que esté justificado por una 3º entidad ajena al alumno.
--	---

El absentismo será motivo de la pérdida de evaluación continua cuando el alumno/a falte a las clases más de un 20% de las horas de forma injustificada o más del 30% de forma justificada. Esta pérdida de derecho a evaluación podrá darse tanto si el alumno supera este porcentaje en el cómputo total del módulo profesional, en un bloque de contenidos específico, en un trimestre o en otros plazos o contenidos específicos del curso, **perdiendo un alumno el derecho a evaluación en un bloque de contenidos/trimestre o cómputo total por el hecho de superar el 20% de absentismo escolar no justificado.**

Dado el carácter eminentemente práctico de las titulaciones impartidas, la pérdida de derecho a evaluación también puede venir motivada por la no realización de las clases prácticas. Los alumnos que por estas circunstancias superen el 30 % de clases prácticas no realizadas también perderán el derecho a evaluación continua, independientemente de que las circunstancias estén justificadas o no. ***No obstante, en el caso de que un alumno/a supere este porcentaje, el Departamento estudiará las circunstancias de cada caso para decidir de manera individualizada***

Si el alumno/a supera el 30% de faltas en un trimestre, se podrá cursar la baja académica del Centro de forma unilateral. La baja académica también podrá hacerse efectiva, si una vez iniciadas las actividades lectivas, transcurren diez días lectivos y no se observa la incorporación de dicho alumno/a o la inasistencia injustificada, tal y como se refleja en el artículo 8 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En caso de que el alumno/a acumule tres retrasos injustificados, se computará como una falta injustificada.

No asistencia a exámenes teóricos y prácticas evaluables: la no asistencia a los exámenes teóricos y a las prácticas evaluables sólo será justificable a través de Informes Oficiales (médicos, judiciales...) (Ver "Justificantes admitidos"). No se admitirán los justificantes paternos. En los casos debidamente justificados, el alumno dispondrá de un máximo de 7 días naturales para realizar el examen o práctica en cuestión. Esto se debe a los plazos límite que tiene el profesorado para poder realizar las evaluaciones y celebrar los Claustros de Evaluación. Pasado este plazo el alumno realizará este examen/práctica en el periodo de



recuperaciones oficiales marcados por el Centro y el contenido en cuestión no se evaluará en la calificación trimestral.

Lesionados-Enfermos: La lesión-enfermedad sólo podrá justificarse con un parte médico oficial. Nunca con un justificante paterno. En función de la duración de la lesión-enfermedad que le impide la ejecución de las clases, los lesionados-enfermos se clasifican de la siguiente forma:

- Lesionados-Enfermos que NO pierden del derecho a evaluación: en función de los porcentajes establecidos.
- Lesionados-Enfermos que SÍ pierden el derecho a evaluación: en función de los porcentajes establecidos.

La asistencia a clase para los alumnos lesionados-enfermos es obligatoria, salvo prescripción médica, estando exentos de ejecutar la clase.

¿Cómo afecta a la evaluación?

- El alumnado que asiste a clase tendrá su nota en función de los contenidos que ha podido realizar porque la lesión-enfermedad se lo permita. En los periodos de recuperación se fijarán tareas de recuperación prácticas en los que estos alumnos podrán hacer los contenidos que no pudo hacer en la primera convocatoria. La evaluación práctica requiere que el alumnado ejecute las actividades de evaluación práctica para poder hacer una evaluación fiable y rigurosa.
- El lesionado que, aunque la prescripción médica no lo impide la asistencia a clase, no asiste a clase por voluntad propia, no tendrá justificada esta situación y como tal será tratada con los implicados para establecer las medidas correctivas y compensatorias necesarias o decidir la Baja Reglamentaria del Oficio del alumno/a. Su evaluación se verá afectada como se indica en el apartado “4.3 Pérdida del Derecho a Evaluación.
- El alumnado que no puede asistir a clase por prescripción médica, será tratado particularmente con las personas implicadas para establecer las medidas recuperadoras y complementarias necesarias en el caso que sea posible dependiendo de la duración de la lesión. En casos de duración extrema se puede llegar a la Baja Académica de su Matrícula debido a la imposibilidad de adquirir los conocimientos establecidos al tratarse de estudios que requieren presencialidad.



¿Cómo se recuperan los contenidos prácticos no ejecutados?

- Lesionados-Enfermos que NO pierden del derecho a evaluación: a estos alumnos/as se les evaluará en función de las clases que hayan podido ejecutar y de las evidencias de evaluación de las que disponga el profesorado. Si quieren ser evaluados de las evidencias y criterios que no se le han podido evaluar por estar convalecientes, una vez recuperados de su lesión se lo transmitirán al profesor/a de la asignatura para que este le indique las tareas de recuperación a realizar.

Lesionados-Enfermos que SÍ pierden el derecho a evaluación: el profesorado le indicará las tareas de recuperación a realizar en la convocatoria final de marzo.

d. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

- **SABER. Instrumentos de evaluación teóricos. Supone un 30% de la calificación parcial/final.**

Examen trimestral. Consiste en un examen escrito sobre los contenidos impartidos en ese trimestre con el objetivo de evaluar el grado de asimilación de los conceptos teóricos y prácticos. Se incluyen preguntas tipo test, de desarrollo y casos prácticos en los que se valora la capacidad del alumno en el análisis, la resolución de problemas y la toma de decisiones necesarios para la elaboración de su respuesta.

- **SABER HACER. Instrumentos de evaluación prácticos: supone un 60% de la calificación parcial/final.**

Actividades de clase y ejecuciones prácticas. Se presentarán como exposiciones, intervenciones, debates, prácticas y otras actividades que puedan ir surgiendo en el transcurso de las clases. Estas actividades se **evaluarán de forma continua** a través de **hojas de rúbricas** y pueden tener características muy diferentes (individuales/grupales, presenciales/no presenciales, inmediatas/diferidas...).

Trabajos. Este instrumento de evaluación deberá desarrollar y aplicar alguno de los temas tratados en el módulo. Todos los trabajos deben ser entregados en formato digital y siguiendo el formato establecido. Se habilitará en la plataforma Moodle un documento en el que se explicitan las pautas para la estructura y presentación de trabajos y proyectos, así como las fechas de entrega. Los trabajos que no cumplan con el formato serán devueltos para su modificación y deben ser entregados de nuevo en un plazo de 48 horas. Por ello sufrirán una penalización en la calificación del mismo de un 10% sobre la calificación obtenida.



- **SABER ESTAR. Instrumentos de evaluación para las competencias profesionales, personales y sociales. supone un 10% de la calificación parcial/final.**

Hojas de rúbricas y observación directa: evaluación continua de su desempeño en clase respecto a las competencias personales y sociales mediante la observación directa. El alumnado debe demostrar con su día a día en clase la adquisición de las mismas.

e. Actividades de refuerzo o de mejora de las competencias.

Trabajos voluntarios. El profesorado dará la oportunidad de realizar trabajos voluntarios con los que podrán subir su calificación final hasta un 10%, es decir, un punto en la calificación final, siempre que el alumno lo solicite.

Estos trabajos solo se podrán realizar en la convocatoria de recuperación y subida de nota del mes de marzo, estando exentas de esta oportunidad las anteriores convocatorias parciales.

3.8. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDAD	LUGAR	TRIMESTRE/BLOQUE
VISITA A CAMPEONATO CHALLENGE CIUDAD DE SEVILLA	CLUB TENIS BETIS	1º TRIMESTRE

3.9. Medidas de atención a la diversidad

Se realizarán las adaptaciones posibles (que permita la legislación) y necesarias para adaptar la metodología de aprendizaje al alumnado que tenga necesidades educativas especiales.



ANEXO

1. METODOLOGÍA DE USO DE TIC.

El uso de las TIC resulta imprescindible en el actual contexto educativo, en el futuro contexto profesional del alumnado y en la actual situación de pandemia por COVID 19.

Por este motivo y en el marco del Plan de Actuación Digital del IES Juan de Mairena, a lo largo de todo el curso se prevé la utilización de diversas herramientas y plataformas digitales que proporcionarán al alumnado unas capacidades muy significativas en su futuro formativo y profesional y que nos serán de gran utilidad en caso de confinamiento. Se detallan a continuación.

Plataformas digitales	Google Suite. Moodle.
Herramientas TIC	Cuestionarios Google. Kahoot. Visionado de vídeos. Tareas moodle. Foros moodle. Chat moodle. Elaboración de presentaciones (powerpoint, prezi) Elaboración y montaje de vídeos.



2. PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo	
PONDERACIÓN: 20%	
<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>PONDERACIÓN</u>
a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.	10%
b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.	20%
c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.	20%
d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.	10%
e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.	20%
f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.	10%
g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.	10%
TOTAL RA1 100%	



RA2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.	
PONDERACIÓN: 10%	
Criterios de evaluación:	PONDERACIÓN
a) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.	5%
b) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).	5%
c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.	10%
d) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.	60%
e) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.	5%
f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.	5%
g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.	5%
h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.	5%
TOTAL RA2 100%	



RA3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia

PONDERACIÓN: 25%

<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>PONDERACIÓN</u>
a) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.	10%
b) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.	20%
c) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.	30%
d) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.	10%
e) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.	10%
f) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.	10%
g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.	10%
h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.	10%
TOTAL RA3 100%	



RA4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

PONDERACIÓN: 25%

<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>PONDERACIÓN</u>
a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.	15%
b) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.	15%
c) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.	10%
d) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.	15%
e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.	15%
f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.	15%
g) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.	10%
h) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.	5%
TOTAL RA4 100%	



RA5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.	
PONDERACIÓN: 20%	
<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>PONDERACIÓN</u>
a) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.	15%
b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.	15%
c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.	10%
d) Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.	20%
e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.	40%
TOTAL RA5 100%	



Departamento de EF y TSEAS
Programación Didáctica de Horas de Libre Configuración
Curso 2023/2024



IES Juan de Mairena

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE
HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN
CURSO 2022/23**



El artículo 15 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, determina que todos los ciclos formativos de formación profesional inicial incluirán en su currículo un número determinado de horas de libre configuración, de acuerdo con lo que establezcan las normas que desarrollen el currículo de las enseñanzas conducentes a la obtención de cada título. En su virtud, el currículo de las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva incluye **tres horas de libre configuración** por el centro docente.

El objeto de estas horas de libre configuración será determinado por el departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título

El departamento de la familia profesional de Actividades Físico Deportivas deberá elaborar una programación didáctica en el marco del Proyecto Educativo de Centro, en la que se justificará y determinará el uso y organización de las horas de libre configuración.

A los efectos de que estas horas cumplan eficazmente su objetivo, se deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades del alumnado. Estas condiciones se deberán evaluar con carácter previo a la programación de dichas horas, y se establecerán con carácter anual.

Las horas de libre configuración quedarán adscritas al módulo profesional que se decida a efectos de matriculación y evaluación.

La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso. Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente.

En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.



Estudio sobre las condiciones y necesidades del alumnado de Segundo de Ciclo para determinar cómo se establecerá el módulo de libre configuración:

Después de un proceso de estudio y observación respecto a las necesidades de nuestro alumnado y en relación al entorno y circunstancias de nuestro ciclo en particular, nuestro departamento expone y explica:

1. Hay una drástica reducción de horas en el módulo Deportes de Implementos, por lo que el departamento estima que este módulo no va a poder cubrir todo su contenido. Teniendo en cuenta que este módulo ofrece a los alumnos grandes posibilidades de acceder al mercado laboral en lo relativo a Pickleball y Bádminton (según nuestra experiencia respecto al seguimiento de nuestros ex alumnos), creemos interesante que se concedan parte de este módulo para completar el anterior.

Por otra parte y en lo relacionado con el módulo de implementos se han ido creando una serie de cursos monográficos relacionados con el mismo por su afinidad e importancia para completar la formación del alumno.

Estos cursos son: Pickleball, Béisbol, Tiro con Arco, Bádminton y/o Golf. Por lo tanto la realización de dichos cursos monográficos que completan las competencias y objetivos del módulo de implementos, dependerá enormemente de que se amplíe el horario del mismo ofreciendo las tres horas de libre configuración.

La realización de los mismos depende de muchas circunstancias a valorar en cada curso académico:

- a) Posibilidad de ajustarlo al horario del módulo.
- b) Asociación del monográfico con las competencias del módulo.
- c) Adaptación del curso al perfil de alumnado y nivel del mismo.
- d) Adaptación del precio a las posibilidades del alumnado (algunos se han podido llevar a cabo de forma gratuita o con colaboraciones que han reducido al mínimo su precio.).
- e) Valoración e interés del propio alumnado.

Esta programación fue aprobada por todos los componentes del departamento excepto una abstención, en la Reunión de Departamento del 23/04/2021, en la que se determinó que eran "actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título". Serán igualmente impartidas por el profesorado que imparta el módulo de implementos, quedando adscritas a efectos de matriculación y evaluación.

PROGRAMACIÓN DE LOS ASPECTOS GENERALES TSEAS



IES Juan de Mairena



Departamento EF y TSEAS
Programación de los aspectos generales
Curso 23/24

ÍNDICE

- 1. Introducción**
 - 1.1. Profesorado**
 - 1.2. Alumnado**
 - 1.3. Instalaciones**
 - 1.4. Material y recursos**
 - 1.5. Contribución en el desarrollo de los planes del centro**
- 2. Guía del alumnado**
- 3. Objetivos generales del ciclo formativo**
- 4. Tutorías**
- 5. Distribución horaria**
 - 5.1. Formación en centros de estudios**
 - 5.2. Formación Posterior**
 - 5.2.1. Formación en centros de trabajo (FCT)**
 - 5.2.2. Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva**
- 6. Titulación y acceso a otros estudios**
- 7. Carácter de la evaluación**
 - 7.1. Desarrollo del proceso de la evaluación**
 - 7.2. Promoción de los alumnos**
 - 7.3. Actividades de refuerzo y mejoras de las competencias**
- 8. Actividades formativas curriculares (AFC)**
- 9. Programaciones didácticas**

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. PROFESORES

- a) El equipo de profesores de los grupos del ciclo, primero y segundo, consta de nueve profesores de Educación Física y uno de enseñanza secundaria de la especialidad de FOL. La distribución de módulos por grupos es el siguiente:

PRIMERO DE TSEAS	
MÓDULO PROFESIONAL	PROFESORES/AS
- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación	- Pedro Pasión
- Actividades físico-deportivas individuales	- Javier Moreno - Mariano Ferrari - Eusebio Castaño
- Actividades físico-deportivas de equipo	- Mónica Alcayde - Paula Molina - Rafael Montero - Jose Antonio Alonso
- Valoración de la condición Física e Intervención en accidentes	- Paula Molina
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	- Jose Antonio Alonso
- Formación y orientación laboral	- Jose M ^a Jiménez

SEGUNDO DE TSEAS	
MÓDULO PROFESIONAL	PROFESORES/AS
- Actividades de Ocio y Tiempo libre	- Pablo Luna - Pedro Pasión
- Dinamización grupal	- Rafael Montero
- Planificación de la animación sociodeportiva	- Jose Antonio Alonso
- Actividades Físico deportivas de implementos	- Mónica Alcayde - Mariano Ferrari

- Actividades físico-deportivas para la inclusión social	- Javier Moreno - Paula Molina
- Horas de libre configuración	- Mónica Alcayde - Mariano Ferrari
- Empresa e iniciativa Emprendedora	- Jose M ^a Jiménez
- Formación en centro de trabajo. (370h. totales)	- Todos los profesores de 2º curso
- Proyecto integrado (40 h. totales)	- Todos los profesores de 2º curso

- Jefatura de departamento.- Mariano Ferrari
- Tutores de 1º TSEAS.- Javier Moreno y Paula Molina
- Tutores de 2º TSEAS.- Pablo Luna y Pedro Pasión

b) Alumnado.

El ciclo tiene su zona de influencia en la comarca del Aljarafe y lo corrobora la procedencia de los alumnos y alumnas de los diferentes localidades de la zona del Aljarafe; Mairena mayoritariamente, San Juan, Tomares, Camas, Bormujos, Coria, Almensilla, Espartinas, Sanlúcar la Mayor, Salteras, Valencina, Sevilla, Benacazón, Villanueva...Sin embargo hay alumnos que proceden del centro de Sevilla e incluso otras localidades y provincias por diversas razones.

c) Instalaciones.

Normalmente se utilizan las aulas del Instituto para los módulos más teóricos en horario hasta el recreo (8.30 a 13,00), utilizándose las instalaciones del pabellón cubierto, pistas de tenis y campo de fútbol de Cavaleri. Piscina cubierta del Centro Acuático, pistas de pádel del Polideportivo Francisco León y/o club Río Grande, Nave Multiusos Ayuntamiento Mairena, así mismo en el módulo de juegos en la parte de Actividades en la Naturaleza se utiliza zonas próximas; parque Periurbano de Porzuna, rutas por la comarca para senderismo y bicicletas, etc..

d) Materiales y recursos didácticos.

Cada Módulo detalla con precisión en sus programaciones los recursos necesarios para impartir la misma. Pero hay una relación de materiales de uso común que se utilizan en toda actividad física y que está detallada en el inventario del departamento. Dicho material está sujeto al uso común mediante una plantilla de utilización para su mejor control.

e) Contribución al desarrollo de los planes del centro.

El departamento se compromete a utilizar todos los elementos **T.I.C.**

Todos los trabajos teóricos serán apoyados por una relación bibliográfica que en su gran parte podrán encontrar en la biblioteca. La presentación por escrito del proyecto integrado seguirá las directrices marcadas en el **Proyecto lecto-escritor**

Se proponen numerosos trabajos para su análisis crítico y comentario relacionados con la actividad física y su profesión.

Se les darán pautas concretas para la exposición oral y escrita de sus trabajos, utilizando la herramienta más interesante para ello en cada momento.

Se integran los temas de **Forma Joven**, en todos los módulos y se les capacita de habilidades sociales para ello.

Colaboraremos con **Coeducación** en todas las actividades que nos soliciten (competiciones deportivas entre los alumnos del centro de la E.S.O. y bachiller, salidas a senderos y rutas con alumnado del centro y otras..)

2. GUÍA DEL ALUMNADO

1. PRESENTACIÓN

[En la presente guía](#) se recoge la información básica necesaria para los alumnos y alumnas que van a comenzar sus estudios en el Ciclo Formativo de “**TÉCNICO SUPERIOR DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**”. (para alumnos de 1º y 2º de ciclo).

En ella se explican determinados aspectos académicos y de organización de los estudios para facilitar la incorporación del alumnado al nuevo ciclo que ahora comienza. Esta información será completada por el tutor del curso, que aclara las dudas que puedan surgir.

2. TIPO DE ENSEÑANZA

El Ciclo Formativo de “**TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**” es una enseñanza de Formación Profesional Específica de Grado Superior, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional. Tiene una duración de 2000 horas, que se reparten durante 2 cursos académicos y el currículo de enseñanzas está organizado en módulos profesionales.

El título de “**TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**”, permite la incorporación al mundo laboral para trabajar como:

- Promotor/a y animador/a de actividades físico-deportivas.
- Coordinador/a de actividades polideportivas.
- Monitor/a de actividades físico-deportivas.

Este trabajo se puede desarrollar en:

- Empresas de servicios deportivos.
- Patronatos deportivos o entidades deportivas municipales.
- Federaciones, organismos públicos, clubes o asociaciones deportivas o de carácter social (penitenciario,..).
- Empresas turísticas: hoteles, camping, balnearios.
- Empresas de turismo activo.
- Centros escolares.
- Grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados.
- Centros geriátricos.
- Organismos públicos de deportes (diputaciones, direcciones generales de deportes, patronatos, etc.).
- Los países pertenecientes a la Unión Europea, para los alumnos que decidan realizar las prácticas a través del Proyecto Erasmus.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

a) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.

a) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

b) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

c) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

d) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

e) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

f) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.

g) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

h) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

i) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

j) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

k) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

l) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

m) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

n) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.



Departamento EF y TSEAS
Programación de los aspectos generales
Curso 23/24

4. TUTORÍA

Cada grupo tendrá un profesor tutor. La tutoría, la orientación escolar, la orientación profesional y la formación para la inserción laboral, forman parte de la función docente.

En este curso los tutores son:

CURSO	TUTOR
1º TSEAS A	- Javier Moreno
1º TSEAS B	- Paula Molina
2º TSEAS A	- Pablo Luna
2º TSEAS B	- Pedro Pasión

Las funciones básicas de la tutoría son las siguientes:

- Conocer las actitudes, habilidades, capacidades e intereses de los alumnos /as con objeto de orientarlos más eficazmente en su proceso de aprendizaje
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el centro educativo y la familia, así como entre el alumno y la institución escolar
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores /as que trabajan con mismo grupo de alumnos /as
- Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos /as.

5. DISTRIBUCIÓN HORARIA

5.1. FORMACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

PRIMERO DE TSEAS	
MÓDULO PROFESIONAL	HORAS
- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación	- 5h/semanales 160h totales
- Actividades físico-deportivas individuales	- 6h/semanales 192h totales
- Actividades físico-deportivas de equipo: - Baloncesto.- 2h - Voleibol.- 2h	- 6h/semanales 192h totales

- Acrosport.- 2h	
- Valoración de la condición Física e Intervención en accidentes	- 6h/semanales 192h totales
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	- 4h/semanales 128h totales
- Formación y orientación laboral	- 3h/semanales 96h totales

SEGUNDO DE TSEAS	
MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS
- Actividades de Ocio y Tiempo libre	- 7h/semanales 147h totales
- Dinamización grupal	- 6h/semanales 126h totales
- Planificación de la animación sociodeportiva	- 2h/semanales 42h totales
- Actividades Físico deportivas de implementos: - Pádel.- 2h - Tenis.- 2h	- 4h/semanales 84h totales
- Actividades físico-deportivas para la inclusión social	- 4h/semanales 84h totales
- Horas de libre configuración: - Bádminton - Béisbol - Pickleball - Otros	- 3h/semanales 63h totales
- Empresa e iniciativa Emprendedora	- 4h/semanales 84h totales
- Formación en centro de trabajo. (370h. totales)	- 370h totales
- Proyecto integrado (40 h. totales)	- 40h totales

5.2. MÓDULOS PROFESIONALES FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO.

El Centro tienen concedida desde el curso 2009/10 la **CARTA ERASMUS**, y desde el curso 2013/14 **CARTA ERASMUS +**, posibilita que los alumnos y alumnas puedan realizar las prácticas, FCT, en algunos países de la **COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA**.

- PROYECTO INTEGRADO. (40 Horas).
- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. (370 horas)

Módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y de Proyecto.

1. Los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva se cursarán una vez superados el resto de módulos profesionales que constituyen las enseñanzas del ciclo formativo.

1. El módulo profesional de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva tiene carácter integrador y complementario respecto del resto de módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y animación sociodeportiva.

2. Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del **módulo de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva**, el profesorado con atribución docente en este módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes **directrices**:

- a) Se establecerá un periodo de inicio con al menos **seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado**, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.
- b) Se establecerá un periodo de tutorización con al menos **tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado**, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.
- c) Se establecerá un periodo de finalización con al menos **seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado**, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

3. Todos los aspectos que se deriven de la organización y coordinación de estos periodos a los que se refiere el apartado anterior, deberán reflejarse en el diseño curricular del módulo de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva, a través de su correspondiente programación didáctica.

5.2.1 MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- a) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- b) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
- c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- d) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- e) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- b) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de empresa.

c) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

d) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

e) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

f) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

g) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

h) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

i) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan.

a) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.

b) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible.

c) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.

d) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.

e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él.

a) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas.

b) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles.

c) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza-aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención.

d) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándose a los objetivos y los destinatarios.

e) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes.

f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio

5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos.

a) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.

b) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.

c) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.

d) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.

e) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.

f) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.

6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físico deportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes.

Criterios de evaluación:

a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.

a) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.

b) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.

- c) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.
- d) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.
- f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.
- f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.
- g) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.
- h) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.

7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.
 - a) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad:
 - Espacios utilizados.
 - Instalaciones.
 - Instrumentos y material.
 - Personal de la organización implicado.
 - Desarrollo de la actividad.
 - Elementos complementarios y auxiliares.
 - Nivel de participación.
 - Satisfacción de los participantes.
 - b) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.
 - c) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándose de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.
 - d) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.
 - e) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

Este módulo será evaluado por el profesor responsable que le será asignado a cada alumno al haber aprobado todos los módulos que comprenden primero y segundo de ciclo a excepto este y las prácticas en empresas, los cuales se desarrollarán paralelamente siguiendo las indicaciones de los profesores- tutores en cada caso.

Los alumnos tendrán por tanto un tutor docente que será miembro del departamento de ciclo y un tutor laboral que asignará la empresa donde el alumno haga las prácticas. El tutor laboral estará en continuo contacto con el tutor docente para cualquier consulta y no podrá evaluar al alumno solo asesorará al tutor docente en relación al aprendizaje, actitud y comportamiento del mismo

Criterios para la selección de empresas:

- Posibilidades de incluir a los alumnos en sus bolsas de trabajo.
- Atención y supervisión directa y constante de los alumnos durante todo el periodo de prácticas por sus tutores laborales.
- Actividades y experiencias que amplíen la formación del alumno y desarrollen el perfil del mismo como monitor según los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del ciclo.
- Servicios y actividades suficientes para ampliar y perfeccionar los conocimientos adquiridos durante el ciclo superior.
- Obtener una gran variedad de conocimientos, (experiencias laborales), tanto del sector público como del privado.
- Cercanía con Mairena del Aljarafe. (A no ser que el alumno implicado no lo precise).

Criterios para la adjudicación de empresas a los alumnos:

- Posibilidades Laborales.
- Perfil del alumno.
- Expediente académico.
- Cercanía y conveniencia horaria.

5.2.2 MÓDULO PROFESIONAL: PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades, ordenándose en función de las necesidades de desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación

Con objeto de facilitar el proceso de organización y coordinación del módulo de Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva, el profesorado con atribución docente en este módulo profesional tendrá en cuenta las siguientes directrices:

Se establecerá un periodo de inicio con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

Se establecerá un periodo de tutorización con al menos tres horas lectivas semanales y presenciales en el centro docente para profesorado, dedicándose al seguimiento de los diversos proyectos durante su desarrollo. El profesorado podrá utilizar como recurso aquellas tecnologías de la información y la comunicación disponibles en el centro docente y que considere adecuadas.

Se establecerá un periodo de finalización con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

Este Proyecto será evaluado con una valoración numérica del 1 al 10. Siendo el seguimiento valorado de 0 a 7 puntos junto con la entrega final y su defensa de 0 a 3 puntos.

El alumnado tendrá que defender el proyecto para su evaluación ante un tribunal formado por al menos dos profesores de 2º del TSEAS, el cual no podrá ser su tutor.

6. TITULACIÓN Y ACCESO A OTROS ESTUDIOS

Los alumnos y alumnas que superen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva, recibirán el título de formación profesional de Técnico superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Para obtener el título citado en anteriormente será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos profesionales de ciclo formativo de grado superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Los titulados en Enseñanza y Animación Sociodeportiva tendrán acceso preferentemente a las titulaciones universitarias de las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado de Fisioterapia
- Grado de Educación Social.
- Grado de Enfermería.
- Grado de Farmacia.
- Grado de Administración y Dirección de Empresas
- Grado de Biblioteconomía y Documentación
- Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Grado de Comunicación Audiovisual.
- Grado de Derecho.
- Grado de Economía.
- Grado de Medicina.

7. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN

- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos /as se realizará por *módulos profesionales*, considerándose las *capacidades terminales* como expresión de los resultados que deben alcanzarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje y los *criterios de evaluación*, como referencia del nivel aceptable de esos resultados.
- En la evaluación, los profesores /as considerarán el conjunto de los módulos profesionales, así como la *competencia profesional* característica de este título. De igual modo, tendrán en cuenta la madurez del alumnado en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.
- La evaluación será *continua* en cuanto está inmersa en el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado. Al término de este proceso habrá una **calificación final**, que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados obtenidos por los alumnos /as.

- La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos/as **requiere la asistencia regular a clase y actividades programadas** por los distintos módulos profesionales que constituyen el currículo del ciclo, **teniendo que asistir al menos al 70% de las clases** de cada módulo profesional, perdiendo el derecho a evaluación continua en caso de no cumplirlo.

7.1. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por el equipo educativo, coordinados por el profesor tutor, siguiendo lo determinado en el Proyecto curricular del Ciclo Formativo.

- El alumnado podrá participar en las sesiones de evaluación según lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del IES Juan de Mairena.
- Para cada grupo de alumnos/as, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso académico.
- Antes de realizar los módulos profesionales del Proyecto y Formación en Centros de Trabajo, será necesario que los alumnos/as tengan una calificación positiva en los módulos profesionales asociados a la competencia y en los socioeconómicos.
- Las calificaciones de los módulos profesionales, excepto el de Formación en Centros de Trabajo, se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas el resto.
- El Módulo de Formación en Centros de Trabajo se calificará con los términos APTO y NO APTO.
- La calificación final del Ciclo Formativo, se expresará mediante la media aritmética de las calificaciones de los módulos profesionales, utilizando la escala numérica del uno al diez, con una sola cifra decimal. Únicamente se indicará la calificación final del Ciclo Formativo cuando el alumno/a tenga superados todos los módulos profesionales del Ciclo Formativo, incluidos los de Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo, aunque éstos no intervengan en el cálculo de dicha calificación final.
- Al finalizar en el centro educativo los módulos profesionales asociados a la competencia y socioeconómicos se celebrará una sesión de evaluación y se formulará la calificación final de estos módulos. A la vista de estos resultados el equipo educativo decidirá aquellos alumnos/as que podrán realizar los módulos profesionales de Proyecto Integrado y Formación en Centros de Trabajo, asignándole a cada

alumno/a el profesor/a que actuará como tutor/a para la realización de estos módulos profesionales.

- Al finalizar el periodo de formación en centros de trabajo se celebrará una sesión de evaluación y calificación de los módulos profesionales de Proyecto y de Formación en Centros de Trabajo. En esta misma sesión de evaluación se procederá a la calificación final de Ciclo Formativo De TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA
- En el **primer curso** la evaluación parcial finaliza a finales de MAYO y la evaluación final a finales de JUNIO.
- En **segundo curso** la evaluación parcial de los módulos en el centro educativo finaliza entre la segunda y tercera semana de Febrero, incorporándose a los módulos de PI y FCT. Para aquellos alumnos sin calificación positiva en los módulos del centro educativo lo recuperarán y es de asistencia obligatoria desde marzo a junio. La evaluación final se realiza en el mes de JUNIO

7.2 PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS.

- Para promocionar de primero a segundo curso será necesario que los alumnos/as no tengan pendiente de superación más del 25% del conjunto horario de los módulos profesionales del primer curso académico.
- Los alumnos/as que no promocionen del primer al segundo curso, deberán cursar de nuevo aquellos módulos profesionales que no hayan superado.
- En régimen presencial, los alumnos/as podrán tener calificación final en un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces.
- La evaluación y calificación final de los módulos profesionales pendientes de primer curso se verificará antes de la evaluación final de segundo curso, al término del periodo de formación en el Centro de Trabajo.
- Los alumnos con módulos pendiente de 1º podrán matricularse en los módulos de segundo siempre que el horario de dichos módulos no coincidan con los pendientes de primero, según Orden del 29 de Septiembre de 2010.

7.3 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Cada módulo establecerá según su programación y atendiendo a sus necesidades las actividades de refuerzo tanto para la consecución de los aspectos prácticos como teóricos. Dichas actividades serán propuestas por el profesorado una vez realizadas las evaluaciones en cada trimestre.

Así mismo se propondrá una forma y manera para que los alumnos puedan subir nota y mejorar sus competencias.

8. LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES (AFC)

Durante el desarrollo del Ciclo Superior, se realizan una serie de **ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES** (semana blanca, verde, azul, cursos monográficos, visitas, participación en eventos de fines de semanas, colaboración en actividades del Centro con otros niveles educativos, etc.), que cumplen una doble función:

- Adquirir conocimientos teórico-prácticos en actividades de difícil realización en el centro educativo en horario escolar, que además tienen una gran demanda social y son una futura salida laboral.
- Conocer el funcionamiento de empresas dedicadas a prestar servicios y organizar actividades físico-deportivas.

Dichas actividades serán evaluadas en los diferentes módulos que se ofertan en cada curso, por lo **que formarán parte importante del proceso evaluativo.**

Estas AFC que conlleven un gasto para el alumnado, deberán ser sufragadas por parte de ellos, o bien de forma parcial, o de forma total, mediante cuotas que se irán abonando a lo largo del curso o de cualquier otra forma de pago a la que se acuerde. En el caso de que algún alumno o alumna no pueda hacer frente a dicho gasto por cuestiones económicas, el departamento valorará de qué forma ayudar a estos alumnos, o bien haciéndole un préstamo, el cual devolverá según se convenga, o pagándole el departamento, la totalidad de la actividad.

Las tres actividades más significativas dentro del ciclo y que van asociadas a diferentes módulos profesionales para su evaluación son:

	ACTIVIDAD	CURSO	FECHA	MÓDULO ASOCIADO
1	SEMANA BLANCA	1º TSEAS	3 - 8 MARZO	DXTES INDIVIDUALES
2	SEMANA AZUL	2º TSEAS	25-27 OCTUBRE	OTL
4	Ruta CULTURAL en BICICLETA por SEVILLA.	2º TSEAS	8 Y 10 NOVIEMBRE	OTL
5	ENCUENTRO NAVIDAD CARANDE / JUANDE	2º TSEAS	20 diciembre	OTL/IMPLEMENTOS
6	TÉCNICAS VERTICALES LA JULIANA	2º TSEAS	2 febrero	OTL
7	TÉCNICAS VERTICALES ROCODROMO TOMARES	2º TSEAS	28/30/5/14 NOV/DIC	OTL
8	SEMANA VERDE	2º TSEAS	21-23 FEBRERO	OTL
9	CHARLAS TÉCNICAS CROSS ITÁLICA???	1º TSEAS	8-10 NOV???	VCF
10	JORNADA DE FORMACIÓN PRIMEROS AUXILIOS 112 Y DESA	1º TSEAS	NOVIEMBRE	VCF
11	FITNESS EN SIMÓN VERDE Y BOX CROSSFIT. VISITA INSTALACIONES DICIEMBRE	1º TSEAS	ENERO-MARZO	VCF
12	CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEPORTIVA	1º TSEAS	PENDIENTE	VCF
13	JORNADA DE FORMACIÓN ARBITRAJE BALONCESTO	1º TSEAS	PENDIENTE	DPTES COLECTIVOS. BALONCESTO
14	JORNADAS DE DIVERSIDAD FUNCIONAL.	2º TSEAS	NOVIEMBRE	INCLUSIÓN
15	TALLER DE BOCCIA Y SLALOM	2º TSEAS	9 octubre	INCLUSIÓN
16	CHARLA DEPORTISTA PARALÍMPICA RAQUEL DOMÍNGUEZ	2º TSEAS	10 DE octubre	INCLUSIÓN
17	VISITAS APREN-SERVICIO EN VITALIA, ASPANRI, MATER ET MAGISTRA, NUESTRA SEGUNDA CASA	2º TSEAS	ENERO-FEBRE RO	INCLUSIÓN

18	TALLER ULTIMATE	1º TSEAS	7-8 MAYO	DPTES EQUIPO VB/BC
19	TALLER FÚTBOL AMERICANO	1º TSEAS	2-3 ABRIL	DPTES EQUIPO VB/BC
20	TALLER RUGBY	1º TSEAS	9-10 ABRIL	DPTES EQUIPO VB/BC
21	TALLER BÉISBOL	1º TSEAS	23-24 ABRIL	DPTES EQUIPO VB/BC
22	OLIMPIADAS 1º-2º ESO JUAN DE MAIRENA	2º TSEAS	7 febrero	PASD
23	INTERCICLO	2º TSEAS	31 enero	PASD

El resto de las AFC que se realicen durante el curso escolar, se evaluarán mediante créditos, los cuales se irán consiguiendo según la participación en las diferentes actividades por parte del alumnado. Siendo según categorías:

Categoría A:

1. Actividades complementarias Internas **1 crédito**, Interciclos **1 crédito**, Semana azul, blanca y verde. **3 créditos por día**.

2. Actividades extraescolares.

(Créditos según lo que corresponda a cada actividad en el módulo asociado).

Categoría B: Actividad extraescolar de empresas colaboradoras (voluntariados y voluntariado solidario).

3 créditos por cada actividad realizada en fin de semana y 1 créditos si es entre semana

Categoría C: Cursos, congresos, jornadas, formación on-line... relacionado con la familia del ciclo formativo REALIZADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

(Hay que presentar el certificado de asistencia).

Máximo 50 horas (5 créditos).

Categoría D: Formación lengua extranjera. (Hay que presentar el certificado).

(Nivel B1: 3 créditos. Nivel B2: 5 créditos)

MÁXIMO 30 CRÉDITOS (3 puntos).

Estos créditos se canjearán en la evaluación final de junio por subida de nota en los diferentes módulos profesionales, pudiendo subir un total de 3 puntos entre todos ellos, teniendo como referencia que un crédito equivale a 0,1 puntos.

8.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS CURRICULARES PROGRAMADAS PARA EL CURSO 2022/23

ACTIVIDAD	FECHA	CURSO
SEMANA BLANCA	2º TRIMESTRE	1º TSEAS
SEMANA VERDE	FEB/MAR	2º TSEAS
SEMANA VERDE	MAY/JUN	1º TSEAS
JORNADA RÍO GUADALQUIVIR	SEP/OCT	2º TSEAS
SEMANA AZUL	MAY/JUN	1º TSEAS
INTERCICLO RAMÓN CARANDE	FEB	2º TSEAS
SCAPE ROOM	OCT	2º TSEAS
OLIMPIADAS FESAC	FEB	2º TSEAS
INTERCICLO IES JUAN DE MAIRENA	FEB	1º Y 2º TSEAS
VISITA INSTALACIONES DEPORTIVAS	FEB/MAR	1º TSEAS
VISITA ROCÓDROMO TOMARES	ENE/FEB	2º TSEAS
VISITA CIRCO DEL SOL	FEB/MAR	1º TSEAS
BOSQUE SUSPENDIDO LA JULIANA	FEB	2º TSEAS

9. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES

Enlace a las programaciones didácticas de los diferentes módulos profesionales.

PRIMERO DE TSEAS	
MÓDULO PROFESIONAL	ENLACE/PROGRAMACIÓN
- Juegos y actividades físicas recreativas para la animación	- PROGRAMACION JUEGO...
- Actividades físico-deportivas individuales	- Programación AFD Individu...
- Actividades físico-deportivas de equipo	- PROGRAMACIÓN.DXTE E...
- Valoración de la condición Física e Intervención en accidentes	- PROGRAMACIÓN VALOR...
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas	- PROGRAMACIÓN METOD...

SEGUNDO DE TSEAS	
MÓDULO PROFESIONAL	ENLACE/PROGRAMACIÓN
- Actividades de Ocio y Tiempo libre	- Programación Actividades ...
- Dinamización grupal	- PD DINAMIZACIÓN GRUP...
- Planificación de la animación sociodeportiva	- PROGRAMACIÓN PLANIF...
- Actividades Físico deportivas de implementos	- PROGRAMACION IMPLE...
- Actividades físico-deportivas para la inclusión social	- Programacion AFD Inclusio...
- Horas de libre configuración	- PROGRAMACIÓN HLC 22...



I.E.S. JUAN DE MAIRENA DPTO. DE EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

MÓDULO:

DINAMIZACIÓN GRUPAL

I.E.S. JUAN DE MAIRENA

DOCENTE:

Rafael Montero de Espinosa Barroso

ÍNDICE

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES
2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES
3. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A ALCANZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DE ESTE CICLO FORMATIVO
4. CONTENIDOS
5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. ACTIVIDADES FORMATIVAS
8. EVALUACIÓN
9. RECURSOS
10. METODOLOGÍA
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS
13. SÍNTESIS DEL MÓDULO
14. BIBLIOGRAFÍA

1. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Los alumnos que superen las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas, recibirán el título de formación profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Para obtener el título citado en anteriormente será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos profesionales de ciclo formativo de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Los titulados en Animación de Actividades Físicas y Deportivas tendrán acceso preferentemente a las titulaciones universitarias de las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas:

- Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado de Fisioterapia
- Grado de Educación Social.
- Grado de Enfermería.
- Grado de Farmacia.
- Grado de Administración y Dirección de Empresas
- Grado de Biblioteconomía y Documentación
- Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Grado de Comunicación Audiovisual.
- Derecho.
- Grado de Economía.
- Grado de Medicina

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de

inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A ALCANZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DE ESTE CICLO FORMATIVO

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo

personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

4. CONTENIDOS

1. Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:

- Psicología social aplicada a grupos.
- Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social.
- Motivación social.
- Grupo. Estrategias para su formación. Principios de intervención con grupos. Análisis de necesidades.
- Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación sociocultural y turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.
- Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores.
- Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.

2. Dinamización de grupo:

- Fases de desarrollo de un grupo.
- Procesos y estructura de un grupo.
- Fenómenos que afectan al grupo.
- La cohesión social y grupal. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- La participación grupal. Estrategias.
- Roles de grupo. El liderazgo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. Aplicación de técnicas.
- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.

3. Selección de técnicas de comunicación:

- El proceso de comunicación.
- Elementos en el proceso de la comunicación.
- Características y funciones.
- Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita.
- Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Sistemas de comunicación. Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.
- Estilos de comunicación. Habilidades sociales básicas de comunicación. Asertividad.
- Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación

4. Organización de equipos de trabajo:

- El trabajo en equipo. Objetivos. El ambiente de trabajo.
- Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización. - Estrategias de distribución, secuenciación y supervisión de tareas y funciones. - Técnicas participativas. Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
- Conducción de reuniones.
- Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo. - Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo. - Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.

5. Aplicación de estrategias de solución de conflictos:

- Los problemas y conflictos individuales y colectivos en el grupo.
- La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones.
- Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
- Técnicas para la gestión y resolución de problemas y conflictos.

- Importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.

6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:

- Evaluación de la competencia social.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales. Identificación de situaciones problemáticas. Pautas de mejora.
- Selección de indicadores de evaluación. Técnicas. Diseño de instrumentos .Recogida y valoración de datos.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TRIMESTRE	UNIDAD	DESARROLLO
Transversal	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE</u> 1- FUNDAMENTOS TEÓRICOS	- Contenidos teóricos disponibles en Moodle y realizados por el profesor de la materia.
	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 2</u> - TÉCNICAS Y EJERCICIOS DE DINAMIZACIÓN DE GRUPOS	- Desarrollo de diferentes técnicas de dinamización grupal con múltiples objetivos: presentación, comunicación, distensión, conocimiento, resolución de conflictos, entretenimiento, cooperación...
	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE</u> 3 - SOMOS EMPRESAS	- Por grupos formarán empresas con diversos objetivos . En ocasiones formaremos empresas en pequeños grupos, mientras que en otras ocasiones toda la clase funcionará como una gran empresa.
	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE</u> 4 - DINÁMICAS EXPRESIVAS	- Danzas y bailes del mundo (Persona externa) - Dinámicas rítmicas - Dinámicas de imitación y roll play, gestión de emociones y grupos... - Teatros, Match de improvisación, flash moob
	<u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 5</u> - RESPIRACIÓN, RELAJACIÓN Y MASAJE	- Técnicas de Schultz y Jacobson, masajes... - Yoga/pilates - Música y emociones. - Relajación y respiración (tipos).

	<p><u>UNIDAD DE APRENDIZAJE 6</u></p> <p>- DINÁMICAS EN LA NATURALEZA</p>	<p>- Gynkana - Orientación - Rally fotográfico - Geocatching</p>
--	--	--

Todas las unidades/bloques se desarrollarán de forma transversal, intercalándose entre ellas. El motivo es que todas se retroalimentan y la posibilidad de intercambiar contenidos conforme se afiancen ciertos aspectos en cada uno de los bloques creará una interdependencia positiva entre las unidades planteadas y el conocimiento integrado del alumnado.

Los fundamentos teóricos se extrapolarán a la práctica, siendo de vital importancia que el alumnado aprenda a gestionar un grupo, manejar reuniones y responsabilizarse de los objetivos, realizar sociogramas, tomar decisiones en base a todas las opciones disponibles, evaluar el proceso y el producto, etc.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje del MÓDULO son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Result. de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Desarrolla <u>estrategias de creación de grupos</u>, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.</p>	<p>a) Se han aplicado los principios de intervención con grupos. b) Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior. c) Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.</p> <p>d) Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.</p> <p>e) Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.</p> <p>g) Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos considerando los principios de intervención grupal</p>

<p>2. <u>Dinamiza un grupo</u>, adecuando el uso de las <u>técnicas</u> de dinámica de grupo a sus <u>fases</u>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha caracterizado la estructura de un grupo. b) Se han identificado las diferentes fases de un grupo. c) Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo. d) Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio. e) Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo. f) Se han organizado los espacios en función de las características del grupo. g) Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo. h) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo
<p>3. <u>Selecciona técnicas de comunicación</u>, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia. b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento. c) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación. d) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal. e) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos. f) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.

	<ul style="list-style-type: none"> g) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación. h) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad. i) Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.
--	--

<p>4. Organiza <u>equipos de trabajo</u> según los diferentes proyectos, seleccionando las <u>técnicas de cooperación y coordinación</u>.</p>	<p>a) Se han caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.</p> <p>b) Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.</p> <p>c) Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.</p> <p>d) Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.</p> <p>e) Se han coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.</p> <p>f) Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.</p> <p>h) Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.</p>
<p>5. Aplica estrategias de <u>gestión de conflictos grupales</u> y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.</p>	<p>a) Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.</p> <p>b) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.</p> <p>c) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.</p> <p>d) Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.</p> <p>e) Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y la solución de problemas.</p>
<p>6. <u>Evalúa</u> los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones</p>	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.</p> <p>c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.</p>

profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información. e) Se han registrado los datos en soportes establecidos. f) Se han valorado los datos recogidos. g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar. h) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.
---	--

Los criterios de evaluación establecidos en la tabla anterior son aquellos criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para todo el proceso evaluativo descrito en el apartado correspondiente y posterior en la presente programación, vinculándolos con los contenidos a desarrollar, siendo así evaluados en su totalidad y distribuidos para la aplicación de los porcentajes calificativos que se establecen en el mencionado apartado de evaluación.

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La realización de actividades formativas en el presente módulo tiene una importancia vital ya que, al ser un contenido eminentemente práctico, pretende acercar al alumnado a un contexto y una realidad concreta.

Dentro del mismo se pretende que el alumnado, como actividades formativas principalmente realice salidas de las instalaciones habituales para realizar diversas actividades de dinamización y entretenimiento.

De esta manera se incluyen:

- Salida de senderismo con 1º de E.S.O del I.E.S Juan de Mairena para dinamizar el camino. - Salida en Halloween para dinamizar las calles con una coreografía acorde al contexto, así como la asistencia a algunos centros educativos para eso mismo durante el mismo día. - Salida en navidad para dinamizar las calles con actividades navideñas de recreación, realizando un flashmob en el centro de Sevilla (por determinar) - Realización de un pasacalle en carnaval.
- Asistencia al centro de referencia (I.E.S Juan de Mairena) y a otros centros educativos (guarderías, centros de Educación Primaria o residencia de ancianos) para dinamizar con diversas actividades dichos lugares.
- Realización de flashmoob en centro de la ciudad de Sevilla.

8. PROCESO DE EVALUACIÓN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos juegos
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas juegos
- i) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas juegos.
- j) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas juegos
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida persona
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en la legislación vigente. Atendiendo a ello me gustaría mencionar una serie de normas generales referentes a la evaluación:

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de

consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. La finalidad de dichas horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso. Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente.

En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

- e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los procedimientos y criterios de evaluación determinan si los resultados de aprendizaje, se han conseguido. Para ello deberá alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, y que se encuentran vinculados dentro de las diferentes unidades y módulos a desarrollar durante el curso académico.

Se establece de esta manera una evaluación continua durante el curso, donde:

1. Los criterios de evaluación asociados al desarrollo práctico y exposición de diferentes dinámicas y actuaciones mediante la simulación de ser contratado por una empresa, o sere la empresa misma, que obtendrán una ponderación del **55%**
 - La evaluación y calificación de este apartado se desarrollará mediante rúbricas y listas de control que el alumnado deberá superar, con diferentes ítems desarrollados a partir de los criterios de evaluación propuestos por la legislación vigente. Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje 1, 2, 3, 4, 5 y 6 tendrán cabida en este porcentaje de calificación.
2. Los criterios asociados y vinculados al desarrollo de roles, respeto e implicación diaria en las

diferentes sesiones obtendrán una ponderación del **25%**. Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje 1, 2, 4, 5 y 6 tendrán cabida en este porcentaje de calificación.

- La evaluación y calificación de este apartado se desarrollará mediante listas de control y escalas de calificación diarias, dentro de la ejecución de las dinámicas del profesor o compañeros

3. Los criterios asociados y vinculados al desarrollo de ciertos contenidos teóricos necesarios para la comprensión de los diferentes procesos a tener en cuenta en el desarrollo del módulo obtendrán una ponderación del **20%**. Los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje 1, 3 y 5 tendrán cabida en este porcentaje de calificación.

- La evaluación y calificación de este apartado se desarrollará mediante exámenes y trabajos monográficos a realizar por el alumnado. Los trabajos monográficos (entrega de dinámicas u otros aspectos teóricos) serán calificados a través de listas de control o rúbricas que controlen los diferentes aspectos necesarios en base al contenido. El diario de clase, se cuenta como monográfico, primando y evaluando la autocorrección y la de otros.

De esta manera, debo aclarar aspectos esenciales para la evaluación:

- A pesar de ser una evaluación trimestral, será establecida una evaluación continua mediante el sumatorio de las diferentes calificaciones durante el curso académico.
- El alumnado deberá de obtener como mínimo un 4 en cada uno de los criterios de evaluación y aspectos evaluables para poder optar a una calificación final positiva.
- Una vez finalizado el curso, el alumnado tendrá la opción de recuperar aquellos aspectos evaluados que no hayan alcanzado el mínimo exigido para la calificación positiva y la superación del presente módulo.
- Actividades para subir nota o ampliaciones: El profesor establecerá un periodo de una o dos semanas antes de la finalización del curso (en función de la demanda y necesidades presentadas), así como el procedimiento para realizar o presentar actividades que motiven subir su nota definitiva.

Los resultados de aprendizaje para su calificación, señalada anteriormente con los diferentes porcentajes que se atribuirán a cada apartado, tendrán en cuenta diferentes aspectos y se evaluarán a través de diferentes instrumentos de evaluación como rúbricas, listas de control, coevaluaciones, hetero-evaluaciones, autoevaluaciones, etc.

• Valoración de los aspectos atribuidos al trabajo práctico

- 1) Preparación de dinámicas acordes a lo exigido
- 2) Exposición de lo destacado en el punto anterior y cumplimiento de los objetivos.
- 3) Trabajo autónomo.
- 4) Desarrollo de roles inherentes a las sesiones prácticas.
- 5) Desarrollo correcto de roles dentro del desarrollo práctico autónomo.

• Valoración de los aspectos atribuidos al trabajo diario

- 1) Participación diaria en las sesiones.
- 2) Adecuación del rol de participación, siendo capaz de camuflarse en el papel que le corresponda en función de las dinámicas que establezcamos.
- 3) Respeto a los compañeros, material, etc.
- 4) Implicación práctica.
- 5) Comportamiento adecuado.

• Valoración de los aspectos atribuidos a los contenidos teóricos

- 1) Se realizarán uno o varios exámenes de los diferentes contenidos teóricos a conocer por el alumnado.
- 2) Entrega de trabajos monográficos. Diario de sesiones, dinámicas improvisadas individual y en grupo.

9. RECURSOS

1. Recursos espaciales

El presente módulo será impartido en el centro Hípico, (aproximadamente) 15 minutos a pie del centro educativo.

Se dispone, en la mayoría de sesiones, de un tercio del pabellón cubierto.

2. Recursos materiales

Se ha realizado recientemente una adquisición de material para los diferentes módulos. Debido a que las sesiones se realizan en Cavaleri, el material ha sido desplazado hacia dicho lugar. El inventario de Cavaleri realizado recoge, de forma general:

- 14 Frisbee.
- Conos pequeños.
- 4 balones de fútbol sala.
- Balones de vóley.
- Balones de baloncesto.
- 10 aros grandes.
- 10 aros pequeños.
- 2 fitball.
- 30 combas.
- 15 conos grandes.
- Petos.
- 5 pelotas de plástico.
- 5 pelotas de goma-espuma.
- 4 pelotas de balonmano.
- 15 picas.
- 5 churros de piscina.

3. Recursos personales

Serán los docentes los encargados de desarrollar el módulo, donde de forma complementaria se podrá contar con personal externo que acuda a las sesiones para dar algún tipo de formación específica si se considera conveniente, necesario y útil para el alumnado.

4. Recursos temporales

Para cada grupo se disponen de 3 clases semanales, de una hora cada una de ellas. Hay que tener en cuenta que el alumnado debe desplazarse continuamente a diferentes instalaciones, por lo que las sesiones no serán estrictamente de 60 minutos, sino de 45.

Como he comentado, los martes y jueves se dispone de la pista de fútbol exterior, con posibilidad de solicitar ampliación de días al ayuntamiento.

Será importante utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que

contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

10. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico- deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

Como aspecto metodológico a destacar debo comentar que realizaré un planteamiento práctico de las sesiones, mediante situaciones de simulación de empresa mediante pequeños y grandes grupos una vez se hayan trabajado diferentes dinimizaciones y el alumnado consiga tener recursos suficientes para ello.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación.¹³

• En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades espaciales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.

Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente;

Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente. Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que si pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.

Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total;

Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales. En caso

contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

12. INTERRELACIÓN CON OTROS MÓDULOS

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales:

- Planificación de la animación socio-deportiva,
- Actividades de ocio y tiempo libre,
- Juegos y Actividades Físico-recreativas y de animación turística,
- Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
- Actividades físico-deportivas para la inclusión social

Por lo tanto, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales. Asimismo, se propone que este módulo profesional se desarrolle durante el primer curso de este ciclo.

13. SINTESIS DEL MODULO

Caracteriza, organiza recursos para programar, diseña sesiones de enseñanza dirigiéndolas y dinamizándolas, y por último evalúa dichas programaciones y ejecuciones. Todo ello referido a las actividades de dinamización grupal. Se trabajará por materiales, espacios y edades.

14. BIBLIOGRAFÍA. RECOMENDACIÓN LECTURAS

- “Animación y dinámica de grupos”, Silvia Castillo y Manuela Sánchez Ed. Itamar, • “Técnicas de Grupo” recopilación de dinámicas de grupo, Roció Tamayo I.E.S. Francisco Sánchez • “juegos dinámicos de animación para todas las edades”, Antonio Méndez, Ed Gymnos • “70 ejercicios prácticos de dinámica de grupo” Silvino José Fritzen, Ed Sal Terrae muy interesante • “Técnicas y dinámicas de grupo para emplear en sesiones de tutoría” Departamento de orientación • “Fichero 45(A) Trabajo cooperativo e interacción social”, Rosa Rubio, apuntes suyos (en C/) • “Dinámica de grupos, aspectos técnicos, ámbitos de intervención y fundamentos teóricos” Jesús M. Conto Ortiz, Ediciones Aljibe
- “La alternativa del Juego I, juegos y dinámicas de educación para la paz” Paco Cascón Soriano y Carlos Martín, Seminario de Educación para la paz”
- “Animación y Dinámica de grupos Deportivos, manual para la enseñanza y Animación” Pablo A. Gil Morales, Ed Wanceulen.
- “Expresión corporal” Leopoldo García y Tomás Motos, Ed Alhambra, innovaciones pedagógicas • “Técnicas de grupo para educadores”, Manuel Pallarés, publicaciones icce

- Materiales de Emilio, se hace referencia expresa
- Materiales de los alumnos, se hace referencia expresa
- “Habilidades sociales y Autocontrol en la adolescencia” Arnold P. Goldestein, Ed Martínez Roca, libros universitarios y profesionales
- “El lenguaje del cuerpo” Allan Peace, Circulo de lectores De aquí hacen el resumen de los gestos del tema de comunicación, lenguaje verbal y no verbal.
- “Manual para el animador de grupos, teoría y praxis de los juegos de interacción”, Klaus W. Vopel, Ed. CCS Libro de Marisa Carbajo, muy interesante
- “Sentirse bien” D. D. Burns, Ed Paidos Autoayuda
- “El manual de ejercicios de Sentirse Bien”, D.D. Burns, Ed. Paidos Autoayuda
- “Cómo hablar par que sus hijos le escuchen y cómo escuchar par que sus hijos le hablen” Adele Faber, Elaine Mazlish, Ed. Medici
- “24 Juegos de relajación, para niños de 5 a 12 años”, Micheline Nadeau, Ed. Sirio •
- “Islas de Relajación, 77 juegos “, Andrea Erkert, Ed. Onirio
- “Entrenamiento en relajación Creativa”, Dr Eugenio Herrero, Editado por los herederos del autor •
- “la sabiduría de las emociones”, Dr Eugenio Herrero, Editado por los herederos del autor • “El arte del masaje”, Equipo de la revista Integral, Ed Integral Libro de Emilio
- “El aprendizaje de la serenidad, para el control de la mente”, Rafael Navarrete, Ed. San Pablo •
- “Déjame que te cuente”, J. Bucay, Ed. Integral
- “Cuentos para pensar”, J. Bucay, Ed. Integral Tiene CD
- “Crecer como persona”, Miguel A. Conesa, Ediciones Mensajero 8 cuentos tradicionales infantiles con mensaje y objetivos. Tiene ejercicios para trabajar, MUY INTERESANTE
- “Como contar cuentos” Arthur Rowshan, Ed. Integral MUY INTERESANTE; que es la metáfora y efectos, como contar cuentos, cuentos con objetivos concretos.
- “Curso de Practitioner en PNL” Salvador Carrión, Ediciones Obelisco.

COMPLEMENTARIA

- ANDREOLA, B. A. (1995), Dinámica de grupo, Sal Terrae, Cantabria.
- ANZIEU, D. y MARTÍN, J. Y. (1997) La dinámica de los grupos pequeños, Biblioteca Nueva, Madrid. •
- ARRUGA i VALERI, A. (1992), Introducción al Test Sociométrico, Barcelona, Herder. • CASANOVA, M0 Antonia (1991), La sociometría en el aula, Madrid, La Muralla. • CIRIGLIANAO, G. VILLAVERDE, A. (1997) Dinámica de grupos y educación, Lumen Humanitas, Buenos Aires.
- CONTRERAS, J. M. (1997) Cómo trabajar en grupo. Introducción a la dinámica de grupos, San Pablo, Madrid.
- FABRA, M. L. (1994), Técnicas de grupo para la cooperación, CEAC, Barcelona.

- FUENTES, P. y OTROS (1997) Técnicas de trabajo individual y de grupo en el aula, Pirámide, Madrid. •
- FRITZEN, S. J. (1996), 70 Ejercicios prácticos de dinámica de grupo, Sal Terrae, Cantabria. • HUICI CASAL, C. (1987) Estructura y procesos grupales, Madrid, UNED.
- NEWSTROM y SCANNELL (1996), 100 ejercicios para dinámicas de grupo, Mc Graw-Hill, Madrid. • NÚÑEZ, T. y LOSCERTALES, F. (1996), El grupo y su eficacia, EUB, Barcelona. • REQUENA SANTOS, F. (1994), Amigos y redes sociales. Elementos para una sociología de la amistad, Madrid, CIS.
- ROGERS, C. y KUTNICK, P. (Comp.) (1992), Psicología social de la escuela primaria, Barcelona, Paidós •
- ZAMORA, A. (1996), *Recursos lúdico-festivos*, Editorial CCS, Madrid.

